

# Junta de Gobierno

Tercera Sesión Ordinaria 2016

2do. Informe de Autoevaluación y Labores del Director General  
enero–junio 2016

**Miguel Ángel Margáin**



## Presentación

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y Labores correspondiente al periodo enero–junio de 2016.

El documento consta de diez apartados, en los que se realiza la Autoevaluación de las actividades y resultados en el ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente.

El primer rubro consigna la Integración y Funcionamiento del H. Órgano de Gobierno en lo que va del ejercicio 2016; en el segundo apartado se refiere a la Situación Operativa y Financiera de la Entidad, con la información relativa a las actividades del organismo en ejercicio de las facultades establecidas en la legislación vigente; el desempeño de las Oficinas Regionales.

Las secciones tercera y cuarta del informe se integran con los programas presupuestarios, incorporándose la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 así como las finanzas y los indicadores financieros en 2016 y los asuntos relevantes de la gestión, respectivamente.

En el quinto apartado se presenta la información relativa al Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales. Por su parte el sexto rubro contiene el estado que guarda el control interno del Instituto.

El séptimo apartado corresponde a la Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras y Auditoría Externa y el octavo apartado está dedicado al programa de comunicación social.

En el noveno apartado se encuentra lo relativo al Comité de ética institucional y, finalmente, el décimo apartado considera un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad, al periodo que se informa.

**2do. Informe de  
 Autoevaluación y Labores**  
 enero–junio 2016

**Contenido**

I.	Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno .....	4
II.	Situación operativa y financiera.....	5
II.1	Situación operativa.....	5
	Metas Físicas .....	5
	Dirección Divisional de Marcas .....	6
	Dirección Divisional de Patentes.....	15
	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.....	22
	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica .....	26
	Dirección Divisional de Oficinas Regionales.....	43
	Dirección Divisional de Relaciones Internacionales .....	57
	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos .....	65
II.2	Situación financiera .....	70
	Estado de Situación Financiera .....	70
	Estado de Resultados .....	72
III.	Integración de Programas y Presupuestos.....	73
III.1	Eficiencia en la captación de ingresos .....	73
III.2	Efectividad en el ejercicio de egresos.....	73
	Programa de ahorro 2016 .....	87
III.3	Matriz de Indicadores de resultados (MIR) .....	88
III.4	Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP).....	91
IV.	Asuntos a destacar .....	93
	Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2015 .....	93
	Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisionales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual .....	94
	Cumplimiento de la armonización contable.....	99
	Acciones realizadas para revertir la denegación de opinión de los auditores externos sobre los estados financieros dictaminados de 2014 .....	99
	Pasivos Laborales .....	99
V.	Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales .....	100
V.1.	Grado de avance de la Entidad respecto a los programas y proyectos en relación al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.....	100
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	100

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.....	101
V.2. Avances y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI .....	101
Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018 .....	101
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.....	102
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres 2013 – 2018.....	109
V.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental .....	110
V. 4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	114
V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	120
V.6 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales .....	121
V.7 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos.....	129
VI. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	130
VI.a Avances y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI) .....	130
VI.b Avances y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).....	131
VI.b.1 Matriz de Administración de Riesgos Institucional determinada en 2016 .....	131
VI.b.2 Mapa de Riesgos Institucional .....	134
VI.b.3 Grado de avance global y por riesgos con sus factores, de las acciones realizadas para mitigar dichos riesgos	135
VII. Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.....	146
VII.1 Auditoría Externa .....	146
VII.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras .....	146
VIII. Programa de Comunicación Social.....	149
IX. Comité de ética .....	163
Apéndice .....	164
Estado de Situación Financiera Comparativo .....	164
Estado de Resultados .....	166
Principales Indicadores de Gestión .....	167
Estado de cambios en la Posición Financiera .....	168
Inversión Física .....	169

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

## I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

### Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a dos representantes de la Secretaría de Economía; dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2016, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en dos ocasiones y de manera ordinaria: la primera reunión tuvo lugar el 10 de marzo y la segunda, el 10 de junio.

Durante el primer semestre del ejercicio, el promedio de asistencia fue de 90 por ciento, de los cuales uno era propietario, representando el 12 por ciento y ocho suplentes, que equivalen al 88 por ciento, en el periodo que se reporta.

Sesión	Miembros acreditados	%
Primera	9	90
Segunda	9	90
<b>Promedio:</b>	9	90

Sesión	Propietarios	
	Número	%
Primera	2	24
Segunda	1	12
<b>Promedio:</b>	1	12

Sesión	Suplentes	
	Número	%
Primera	7	76
Segunda	8	88
<b>Promedio:</b>	8	88

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno

Al 30 de junio, el estatus del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno fue el siguiente:

STATUS	NUM
EN EJECUCIÓN	21
CONCLUIDOS	3
DE REGISTRO	2
<b>TOTAL</b>	26

Fuente: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, al 30 de junio se encuentran 15 recomendaciones en trámite: **01/13, 02/14, 04/14, 01/15, 02/15, 03/15, 04/15, 05/15, 06/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15 y 12/15**

2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores  
enero-junio 2016

## II. Situación operativa y financiera

### II.1 Situación operativa

#### Metas Físicas

Indicador de resultado	enero - junio 2015	enero - junio 2016				Variación % 2015-2016
	Realizada	Planeada	Realizada	Avance %	Variación %	
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos	58,080	56,874	67,938	119.45%	19.45%	16.97%
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.	10,018	10,512	9,372	89.16%	10.84%	6.45%
Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	1,213	1,240	1,387	111.85%	11.85%	14.34%
Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	29	32	50	156.25%	56.25%	72.41%
Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	741	803	1,181	147.07%	47.07%	59.38%
Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	48,283	39,360	49,120	124.80%	24.80%	1.73%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Divisonal de Patentes, Dirección Divisonal de Marcas, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos.** El cumplimiento de la meta, es el efecto del incremento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
- **Porcentaje de resoluciones de solicitudes de invenciones.** Este porcentaje considera a aquellas solicitudes que concluyen el proceso de resolución. En este sentido, la mayor proporción de solicitudes por concluir son las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- **Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.** Acorde con el compromiso para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta, el personal incrementa los esfuerzos que evitan un posible rezago. Sin embargo, es importante considerar el fortalecimiento en cantidad, capacidades y atribuciones del personal asociado al área de protección a la propiedad intelectual.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

- **Porcentaje de promoción de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de servicios. Se promocionó el sistema de propiedad industrial a 1,911 personas logrando promover los beneficios de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.
- **Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.** Al igual que en el indicador anterior, la variación observada se debe a una mayor demanda de servicios. Se capacitó a 49,326 personas interesadas en el tema de la propiedad industrial.
- **Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país.** La variación observada se explica por la mayor demanda de asesorías. Estimamos en el resto del año, mantener o aumentar este rubro, derivado de que un mayor número de asesorías ofrecidas conlleva a un mayor conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema de propiedad industrial de nuestro país a la población interesada.

**Dirección Divisonal de Marcas**

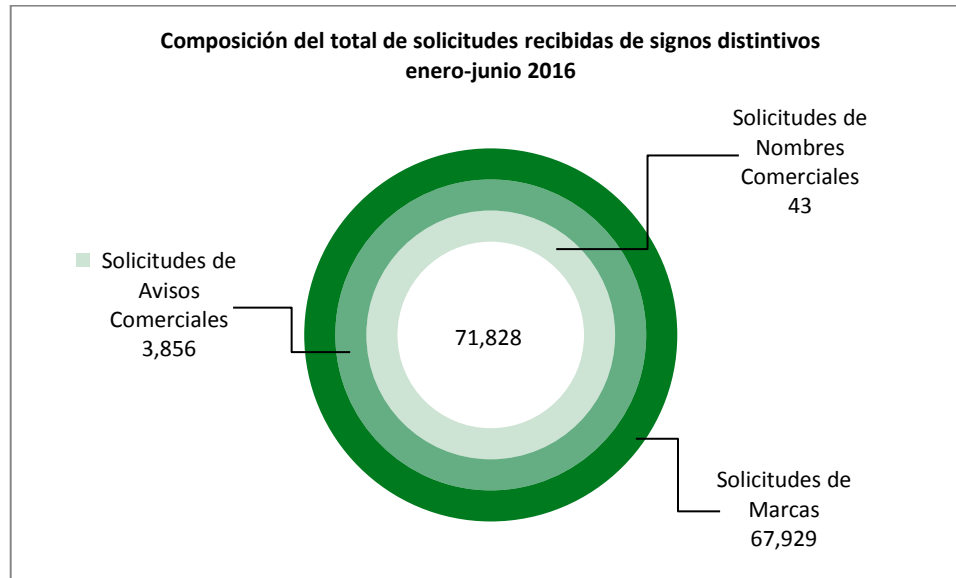
**Cifras relevantes**

Principales actividades	enero-junio		
	2015	2016	Variación
<b>Solicitudes Totales Recibidas</b>	<b>68,001</b>	<b>71,828</b>	<b>5.63%</b>
Solicitudes de Marcas	64,526	67,929	5.27%
Solicitudes de Nombres Comerciales	34	43	26.47%
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,441	3,856	12.06%
<b>Autorizaciones de Uso</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>100.00%</b>
<b>Inscripción de Convenios</b>	<b>212</b>	<b>211</b>	<b>-0.47%</b>
Denominación de Origen "Tequila"	187	173	-7.49%
Denominación de Origen "Mezcal"	25	38	52.00%
<b>Total de dictámenes de conservación de derechos</b>	<b>66,664</b>	<b>78,440</b>	<b>17.66%</b>
Inscripciones de licencias de uso	7,164	5,616	-21.61%
Inscripciones de transmisión de derechos	7,621	12,131	59.18%
Inscripciones de franquicias	442	499	12.90%
Renovaciones	16,678	14,408	-13.61%
Tomas de nota	23,366	29,914	28.02%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	11,393	15,872	39.31%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016



Indicadores	enero-junio 2016		
	Programado	Real	Variación
<b>Resolución de solicitudes</b>	<b>56,874</b>	<b>67,938</b>	<b>19.45%</b>
Registros	48,344	57,684	19.32%
Negativas	2,646	3,160	19.43%
Desistimientos	204	649	218.14%
Abandonos por gaceta	5,080	5,334	5.00%
Abandonos por oficio	474	944	99.16%
Desechamientos	126	167	32.54%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

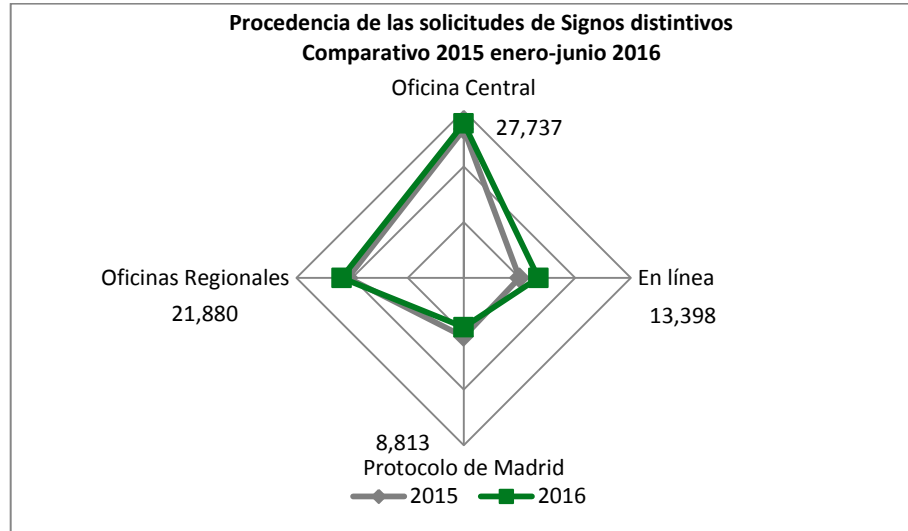
Procedencia de las solicitudes	enero-junio 2016		
	2015	2016	Variación
Oficina Central	26,679	27,737	3.97%
En línea	10,031	13,398	33.57%
Protocolo de Madrid	10,534	8,813	-16.34%
Oficinas Regionales	20,757	21,880	5.41%
<b>Total</b>	<b>68,001</b>	<b>71,828</b>	<b>5.63%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016



Presentación de solicitudes en línea			
Mes	2015	2016	Variación
Enero	1,611	2,114	31.22%
Febrero	1,458	2,191	50.27%
Marzo	1,855	1,955	5.39%
Abril	1,502	2,115	40.81%
Mayo	1,682	2,291	36.21%
Junio	1,923	2,732	42.07%
<b>Total</b>	<b>10,031</b>	<b>13,398</b>	<b>33.57%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de solicitudes conforme al Protocolo de Madrid						
Mes	siendo México oficina designada			siendo México oficina de origen		
	2015	2016	Variación	2015	2016	Variación
Enero	2,250	2,494	10.84%	5	5	0.00%
Febrero	1,831	1,867	1.97%	4	5	25.00%
Marzo	1,726	2,043	18.37%	9	10	11.11%
Abril	1,353	467	-65.48%	11	6	-45.45%
Mayo	1,705	718	-57.89%	15	6	-60.00%
Junio	1,669	1,224	-26.66%	13	10	-23.08%
<b>Total</b>	<b>10,534</b>	<b>8,813</b>	<b>-16.34%</b>	<b>57</b>	<b>42</b>	<b>-26.32%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**Asuntos a destacar**

**Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia**

La meta programada de resolución de solicitudes para el periodo enero-junio 2016 fue de 56,874 logrando resolver 67,938 solicitudes, se superó la meta en un 19.45 % respecto a lo programado.

El incremento en la meta, es el efecto del aumento de la presentación de las solicitudes de signos distintivos que se deberán atender de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.

**Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-junio de 2016**

Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero–junio 2016	
Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo	457
Total de expedientes	15
Número de expedientes con dictamen resolutivo	15
Número de expedientes depurados del sistema	0
Pendientes por resolver	442

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución enero–junio 2016	
Número de solicitudes resueltas	15
Registro	14
Negativa	1
Desistimiento	0
Abandono por oficio	0
Desechamiento	0
Abandono por gaceta	0

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De los 457 expedientes que estaban pendientes de resolver al inicio del 2016, se resolvieron 15 en el periodo enero-junio, quedando pendientes 442 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Tiempo promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto**

La presentación de las solicitudes incrementó en un 5.63% comparado el mismo periodo del 2015. Lo anterior, se explica tanto por los esfuerzos del Instituto en materia de difusión de la protección de derechos de la propiedad industrial, como por la simplificación de trámites que la hace más sencilla a los usuarios.

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-junio 2016 del **“Trámite de registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales”**, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de **163** días naturales.

**Distribución de solicitudes recibidas por oficina y delegación de la Secretaría de Economía**

Solicitudes recibidas enero-junio 2016						
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total	
Solicitudes recibidas en la Oficina Central					<b>49,825</b>	
0	OC	0		49,825		
Solicitudes de Delegaciones recibidas en la Oficina Central					<b>124</b>	
0	OC	3	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE	1		
0	OC	22	DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA	123		
Solicitudes de Delegación recibidas en Oficinas Regionales					<b>6,438</b>	
101	ORO	2	DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	194	<b>1,906</b>	
101	ORO	3	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	355		
101	ORO	4	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	51		
101	ORO	9	DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA	54		
101	ORO	25	DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	108		
101	ORO	33	DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA	511		
101	ORO	34	DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	199		
101	ORO	35	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA	33		
101	ORO	36	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NOGALES, SONORA	1		
101	ORO	37	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	13		
101	ORO	53	DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMÍA, DELEGACIÓN CULIACÁN	2		
101	ORO	54	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS	39		
101	ORO	55	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLAN, SIN.	131		
101	ORO	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	215		
102	ORN	6	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	11		<b>896</b>
102	ORN	7	DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	88		
102	ORN	8	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	129		
102	ORN	12	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIHUAHUA	269		
102	ORN	13	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	80		
102	ORN	14	DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO	89		
102	ORN	15	SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	100		
102	ORN	39	DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	33		
102	ORN	40	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	18		
102	ORN	41	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	24		
102	ORN	42	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	31		
102	ORN	43	DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	24		

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Solicitudes recibidas enero-junio 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
103	ORS	5	DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE	37	893
103	ORS	11	SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	129	
103	ORS	20	DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	1	
103	ORS	31	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	4	
103	ORS	34	DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	1	
103	ORS	38	DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	71	
103	ORS	51	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	626	
103	ORS	52	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA	24	
104	ORB	1	DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES	368	
104	ORB	16	DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO	106	
104	ORB	23	DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACÁN	387	
104	ORB	30	DELEGACIÓN FEDERAL DE QUÉRETARO	592	
104	ORB	32	DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSÍ	331	
104	ORB	50	DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS	72	
105	ORC	18	DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	31	887
105	ORC	19	SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO	24	
105	ORC	20	DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	137	
105	ORC	24	DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	226	
105	ORC	27	DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA	204	
105	ORC	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	1	
105	ORC	44	DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA	7	
105	ORC	45	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	22	
105	ORC	46	DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	88	
105	ORC	48	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ	147	
Solicitudes recibidas en Oficinas Regionales					<b>15,441</b>
101	ORO			6,406	
102	ORN			4,636	
103	ORS			1,161	
104	ORB			1,709	
105	ORC			1,529	
<b>Total de Solicitudes Recibidas:</b>					<b>71,828</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Distribución de registros otorgados por oficina y delegación de la Secretaría de Economía**

Registros otorgados enero-junio 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>39,954</b>
0	OC	0		39,954	
<b>SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>65</b>
0	OC	22	DELEGACIÓN FEDERAL DE TOLUCA	65	



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Registros otorgados enero-junio 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
<b>SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>4,449</b>
101	ORO	2	DELEGACIÓN FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	106	<b>1,328</b>
101	ORO	3	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	216	
101	ORO	4	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	41	
101	ORO	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	1	
101	ORO	9	DELEGACIÓN FEDERAL DE COLIMA	39	
101	ORO	25	DELEGACIÓN FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	77	
101	ORO	33	DELEGACIÓN FEDERAL DE CULIACÁN, SINALOA	427	
101	ORO	34	DELEGACIÓN FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	112	
101	ORO	35	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD OBREGON, SONORA	39	
101	ORO	37	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	3	
101	ORO	53	DELEGACIÓN FEDERAL DE ECONOMÍA, DELEGACION CULIACÁN	3	
101	ORO	54	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE LOS MOCHIS	33	
101	ORO	55	SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MAZATLAN, SIN.	98	
101	ORO	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	133	
102	ORN	6	SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	4	
102	ORN	7	DELEGACIÓN FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	54	
102	ORN	8	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	95	
102	ORN	12	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIHUAHUA	169	
102	ORN	13	SUBDELEGACIÓN DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	21	
102	ORN	14	DELEGACIÓN FEDERAL DE DURANGO	58	
102	ORN	15	SUBDELEGACIÓN DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	41	
102	ORN	39	DELEGACIÓN FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	18	
102	ORN	40	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	18	
102	ORN	41	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	9	
102	ORN	42	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	23	
102	ORN	43	DELEGACIÓN FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	15	
103	ORS	5	DELEGACIÓN FEDERAL DE CAMPECHE	38	<b>670</b>
103	ORS	10	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHIAPAS	17	
103	ORS	11	SUBDELEGACIÓN DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	139	
103	ORS	31	DELEGACIÓN FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	3	
103	ORS	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	1	
103	ORS	38	DELEGACIÓN FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	53	
103	ORS	51	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE CANCÚN QUINTANA ROO	407	
103	ORS	52	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE TAPACHULA	12	



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Registros otorgados enero-junio 2016					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
104	ORB	1	DELEGACIÓN FEDERAL DE AGUASCALIENTES	271	1,281
104	ORB	16	DELEGACIÓN FEDERAL DE GUANAJUATO	71	
104	ORB	23	DELEGACIÓN FEDERAL DE MORELIA, MICHOACÁN	253	
104	ORB	30	DELEGACIÓN FEDERAL DE QUÉRETARO	435	
104	ORB	32	DELEGACIÓN FEDERAL DE SAN LUIS POTOSÍ	188	
104	ORB	50	DELEGACIÓN FEDERAL DE ZACATECAS	63	
105	ORC	18	DELEGACIÓN FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	11	
105	ORC	19	SUBDELEGACIÓN DE CHILPANCINGO, GUERRERO	5	
105	ORC	20	DELEGACIÓN FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	102	
105	ORC	24	DELEGACIÓN FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	142	
105	ORC	27	DELEGACIÓN FEDERAL DE OAXACA	184	
105	ORC	44	DELEGACIÓN FEDERAL DE TLAXCALA	8	
105	ORC	45	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	18	
105	ORC	46	DELEGACIÓN FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	61	
105	ORC	47	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	9	
105	ORC	48	SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ	105	
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>13,216</b>
101	ORO			5,381	
102	ORN			4,155	
103	ORS			911	
104	ORB			1,543	
105	ORC			1,226	
<b>TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS:</b>					<b>57,684</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Situación actual del área

#### Diagnóstico

El desempeño de la Dirección Divisonal de Marcas durante este semestre fue favorable, derivado del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ya que al tener más expedientes éstos se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, además del apoyo de las plazas eventuales con las que se cuenta a partir del 1 de marzo del 2016, lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 19.45%.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes incrementó en un 5.63% comparado con el mismo periodo del 2015. Dado dicho incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, subsiste el riesgo que de prescindir de las plazas eventuales, no se logren los objetivos, o bien, no se atiendan en el plazo las solicitudes y

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

promociones, disminución de calidad o errores en el examen de las solicitudes, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional para contar, con nuevas plazas o bien que las plazas eventuales se vuelvan de estructura, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas. Sin embargo, se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo,

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

Composición	
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.</b>
<b>Fórmula del indicador</b>	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
<b>Meta del indicador</b>	0% Es decir, 0% generación de rezago durante el año.

Resultado				
<b>Nombre del indicador</b>	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 9 de agosto de 2004.		<b>Fórmula del indicador</b>	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
<b>Integración (Describir la fórmula)</b>	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado		<b>Observaciones</b>	La medición de este indicador es trimestral <u>Tipo: Porcentual</u>
<b>Universo de cobertura</b>	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores		<b>Meta Anual Programada</b>	0.0% Generación de Rezago
<b>2016</b>	<b>Enero-marzo</b>	<b>Abril-junio</b>	<b>Julio-septiembre</b>	<b>Octubre-diciembre</b>
<b>Programado</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Real</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Dirección Divisional de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el primer semestre del 2016, el cual se muestra a continuación:

Corte enero-junio 2016 Solicitudes en trámite (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes				
Solicitudes	Trimestre			
	1er	2do	3er	4to
<b>En Trámite</b>	<b>144,185</b>	149,916		
<b>Presentadas</b>	35,069	36,759		
<b>Resueltas</b>	29,338	38,600		
<b>Pendientes</b>	149,916	<b>148,075</b>		

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Nota:** En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

En base al cuadro anterior, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisonal de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de acciones que se han realizado no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta.

### Dirección Divisonal de Patentes

#### Cifras relevantes

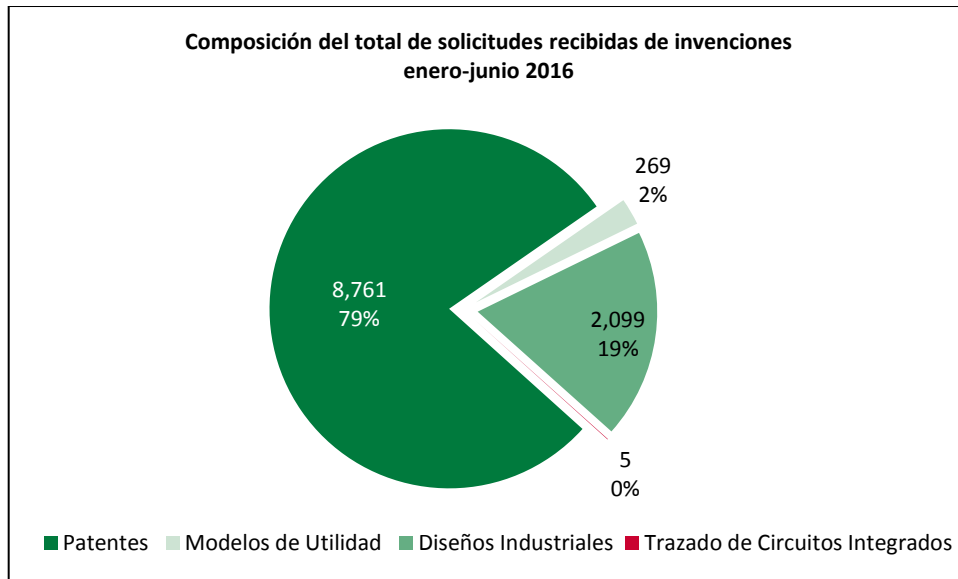
Principales actividades	enero-junio		
	2015	2016	Variación
<b>Total de Solicitudes Recibidas</b>	11,004	11,134	1.18%
Solicitudes de Patente	8,580	8,761	2.11%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	344	269	-21.80%
Solicitudes de Diseño Industrial	2,070	2,099	1.40%
Trazado de Circuitos Integrados	10	5	-50.00%
<b>Citas a Pago</b>	6,794	6,408	-5.68%
Patentes	4,889	4,720	-3.46%
Modelos de Utilidad	144	124	-13.89%
Diseños Industriales	1,761	1,564	-11.19%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0.00%
<b>Títulos (Títulos concedidos durante el ejercicio)</b>	6,040	5,669	-6.14%
<b>Participación en Visitas de Inspección</b>	14	16	14.29%
<b>Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos</b>	31	23	-25.81%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016



Indicadores	enero-junio		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	10,512	9,372	-10.84%
Resoluciones mensuales por examinador <sup>(1)</sup>	13	13	0%

<sup>(1)</sup> Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forman parte de la meta de la DDP.

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI			
Ejercicio	Meta	Real	Avance
2010	48	57	118.75%
2011	46	77	167.39%
2012	46	79	171.74%
2013	46	102	221.74%
2014	80	90	112.50%
2015	90	119	132.22%
2016			
1er. trimestre	21	27	128.57%
2do. trimestre	24	26	108.33%
3er. trimestre			
4to. trimestre			

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Solicitudes ingresadas enero-junio 2015								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina Central	7,998	272	1,147	385	25	128	1	9,956
En línea				28				28
Oficina regional occidente	5	71	6	187		59		328
Oficina regional norte	5	86	7	157	3	71		329
Oficina regional bajo	5	52	2	116		34		209
Oficina regional sureste	1	24	1	14		10	9	50
Oficina regional centro		61		20		14		104
<b>Total</b>	<b>8,014</b>	<b>566</b>	<b>1,163</b>	<b>907</b>	<b>28</b>	<b>316</b>	<b>10</b>	<b>11,004</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Solicitudes ingresadas enero-junio 2016								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina Central	8,197	230	1,346	330	37	72	1	10,213
En línea	3	3		11	1	2		20
Oficina regional occidente	16	81	2	91	2	43		235
Oficina regional norte		52	2	165		25	1	245
Oficina regional bajo	1	28	6	19		10		64
Oficina regional sureste		63		17		9	3	92
Oficina regional centro	16	81	2	91	2	43		235
<b>Total</b>	<b>8,219</b>	<b>542</b>	<b>1,359</b>	<b>740</b>	<b>40</b>	<b>229</b>	<b>5</b>	<b>11,134</b>

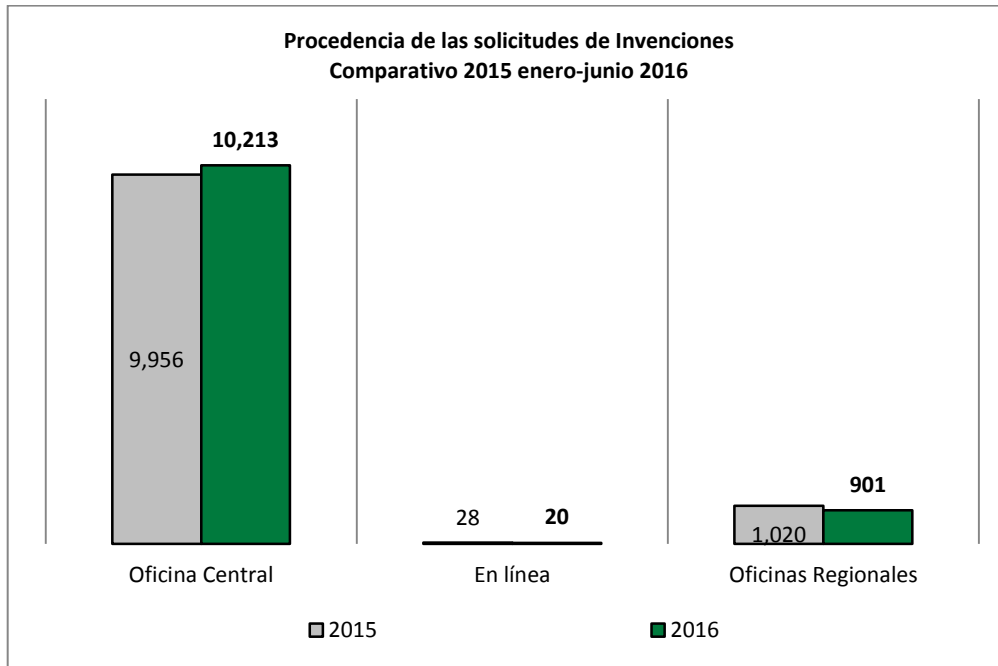
Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Procedencia de las solicitudes enero-junio			
Procedencia	2015	2016	Variación
Oficina Central	9,956	10,213	2.58%
En línea	28	20	-28.57%
Oficinas Regionales	1,020	901	-11.67%
<b>Total</b>	<b>11,004</b>	<b>11,134</b>	<b>1.18%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016



**Asuntos a destacar**

**Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia**

**Recepción de solicitudes**

Derivado de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se informa que durante el periodo enero-junio del 2016 se recibieron un total de 11,134 solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales), que en comparación de las 11,004 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2015, constituye una variación porcentual positiva del 1.18%.

Una situación que cabe señalar de manera especial este periodo del 2016 fue el decremento observado en las solicitudes de modelos de utilidad, ya que la presentación de este tipo de solicitudes disminuyó en un 21.8% en comparación al 2015.

**Justificación emisión de citas a pago**

La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, lo cual se traduce en 2,351 oficios de abandono emitidos la Dirección Divisional de Patentes y que representa el 25% del total de resoluciones de enero-junio 2016.

Por otra parte, en relación con la actividad relativa a la entrega de títulos al solicitante se tiene que en el periodo se entregaron en ventanilla un total de 5,733 títulos, lo que representa un cumplimiento del 89.9% del total programado para el periodo enero-junio 2016.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016

---

En relación con los títulos concedidos durante el periodo que se reporta se tiene que se han concedido 4,712 títulos que representa un variación negativa del 21.98% respecto al mismo periodo del año pasado.

### **Concesión de derechos**

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-junio de 2016 se presentó una variación negativa del 5.68% con respecto del mismo periodo del año 2015, siendo el porcentaje de menor crecimiento el relativo a las solicitudes de modelos de utilidad con un menos 13.88%.

### **Atención de la demanda**

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el 2016 (enero-junio) se concluyeron 9,372 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo que representó un avance del 89.16% del total programado para el periodo reportado.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a aquellas que se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean las que se encuentran en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

### **Requisitos de fondo**

Por otro lado se han emitido 16,382 requisitos durante el periodo de enero a junio de 2016, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de 25,754 expedientes durante el periodo.

### **Situación actual del área**

#### **Diagnóstico**

#### **Actividades adicionales que realiza la Dirección Divisional de Patentes que no forman parte de sus metas**

La Dirección Divisional de Patentes lleva a cabo actividades que afectan el cumplimiento de metas, cabe señalar que la problemática radica en que no se cuenta con personal específico para la atención de asuntos; en algunos casos se ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen, entre otras, el seguimiento y elaboración de acciones oficiales para atenderlos mientras que en otros, se han asignado nuevas cargas de trabajo con tareas adicionales.

A continuación se muestran algunas de las actividades representativas de esta circunstancia, tales como:

#### **Consultas intragubernamentales sobre patentes de medicamentos alopáticos COFEPRIS-IMPI**

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de medicamentos alopáticos y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido 213 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

#### **Publicación de gacetas**

- Por otra parte durante el periodo enero-junio 2016, la Dirección Divisional de Patentes publicó 37 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial:

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- 6 ejemplares de la gaceta de Solicitudes de Patente, cuya puesta en circulación fueron el 19 de enero, 22 de febrero, 14 de marzo, 13 de abril, 10 de mayo y 3 de junio de 2016.
- 6 ejemplares de la gaceta de Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales, cuya puesta en circulación fueron el 25 de enero, 23 de febrero, 16 de marzo, 14 de abril, 18 de mayo y 17 de junio de 2016.
- 6 ejemplares correspondientes a las gacetas de Licencias, Transmisiones y Cambios en Solicitudes, cuya puesta en circulación fueron el 15 de enero, 8 de febrero, 9 de marzo, 11 de abril, 10 de mayo y 13 de junio de 2016.
- 7 ejemplares de la gaceta Patentes Vigentes de Medicamentos Art. 47 bis del RLPI, puesta en circulación el Addendum (agosto 2015) “F” el 15 de enero, Addendum (agosto 2015) “G” el 11 de febrero, Addendum (agosto 2015) “H” el 18 de febrero, 19 de febrero, Addendum (febrero 2016) “A” el 7 de marzo, Addendum (febrero 2016) “B” el 25 de abril y Addendum (Febrero 2016) “C” el 17 de mayo de 2016.
- 6 ejemplares de la gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de Solicitudes de Patentes y Registros, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2016.
- 6 ejemplares de la gaceta de Solicitudes de Patente de Uso Libre e Invenciones del Dominio Público, cuya puesta en circulación fueron el 29 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo, 29 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2016.

Participación en juicios de amparo, juicios de nulidad y/o recursos de revisión 2016							
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Cumplimiento (juicios de amparo y de nulidad)	5	10	14	3	12	5	49
Recursos de revisión	5	11	26	21	22	12	97

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Opiniones técnicas

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisonal de Patentes es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, el cual ha implicado destinar un número de examinadores para el estudio y elaboración de las opiniones técnicas, así como la revisión de las mismas por los Coordinadores Departamentales y/o los Subdirectores Divisionales, derivado de la complejidad y trascendencia de este tipo de asuntos. Al término del periodo de enero–junio 2016 se han emitido un total de 23 opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido 31 peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente.

Opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros enero-junio 2016	
Coordinación Departamental	Opiniones Técnicas Recibidas
Biología	0
Eléctrica	4

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

<b>Opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros enero-junio 2016</b>	
<b>Coordinación Departamental</b>	<b>Opiniones Técnicas Recibidas</b>
Farmacia	3
Mecánica	15
Química	2
Registros	7
<b>Total</b>	<b>31</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Visitas de inspección y peritajes**

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en 16 visitas de inspección durante el periodo enero-junio 2016. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas, peritajes y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección. Asimismo, durante ese mismo periodo de 2016 se entregó cinco peritajes.

**Sistema de apoyo para la gestión de búsquedas y examen de solicitudes de patentes para los países centroamericanos y la República Dominicana. (CADOPAT)**

Durante el periodo de enero a junio de 2016, se recibieron 100 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 80 peticiones, lo que representa un avance del 80% como a continuación se detalla:

<b>CADOPAT enero-junio 2016</b>			
<b>Oficina</b>		<b>Peticiones recibidas</b>	<b>Peticiones atendidas</b>
BZ	Belice	6	5
CR	Costa Rica	4	4
CU	Cuba	0	0
GT	Guatemala	0	0
HN	Honduras	4	2
NI	Nicaragua	0	2
PA	Panamá	10	8
DO	República Dominicana	0	1
SV	Salvador	64	53
CO	Colombia	0	0
EC	Ecuador	0	0
PY	Paraguay	12	5
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial	0	0
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>80</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Medidas correctivas y propuestas de solución**

**Capacidad de atención de la demanda**

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante dicha dirección pues la demanda incrementa anualmente.

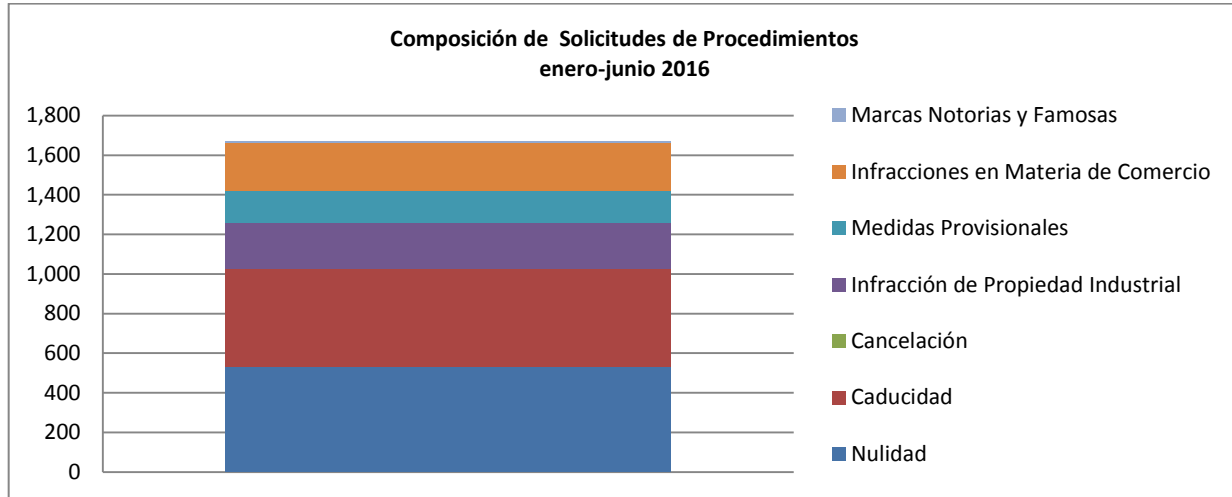
**Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual**

**Cifras relevantes**

<b>Actividades principales enero-junio</b>			
<b>Actividad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>
<b>Solicitudes de declaración administrativa</b>	1,642	1,672	1.83%
Nulidad	427	529	23.89%
Caducidad	568	495	-12.85%
Cancelación	4	3	-25.00%
Infracción de Propiedad Industrial	178	231	29.78%
Medidas Provisionales	157	160	1.91%
Infracciones en Materia de Comercio	301	245	-18.60%
Marcas Notorias y Famosas	7	9	28.57%
<b>Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público</b>	113	163	44.25%
<b>Total de Procedimientos Resueltos</b>	1,213	1,387	14.34%
Nulidad	341	295	-13.49%
Caducidad	327	459	40.37%
Cancelación	4	1	-75.00%
Infracción de Propiedad Industrial	260	280	7.69%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	270	345	27.78%
Marcas Notorias y Famosas	11	7	-36.36%
<b>Visitas de inspección totales</b>	2,115	2,215	4.73%
A petición de parte	508	713	40.35%
De oficio	1,607	1,502	-6.53%
<b>Recursos de Revisión</b>			
Recibidos	136	163	19.85%
Resueltos	107	140	30.84%

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

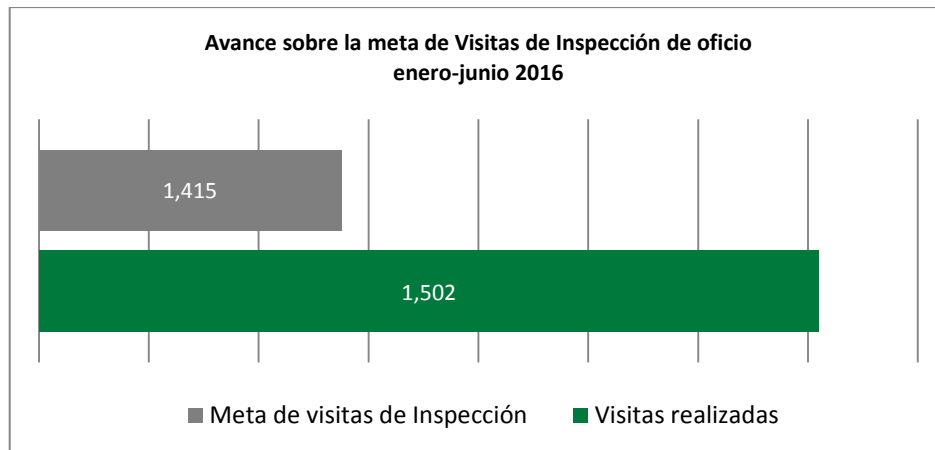


Indicadores enero-junio			
Indicador	2015	2016	Variación
<b>Rendimiento por analista</b>			
Estándar mensual de resoluciones por examinador	16	17	6.25%
Resoluciones mensuales promedio por examinador	17	22	29.41%

<b>Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa</b>			
Solicitudes de declaración administrativa presentadas programadas	1,060	1,260	18.87%
Solicitudes de declaración administrativa atendidas en 1.5 meses	1,413	1,648	16.63%

<b>Visitas de inspección de oficio</b>			
Meta de visitas de inspección	1,365	1,415	3.66%
Visitas realizadas	1,607	1,502	-6.53%

Fuente: Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Mercancía asegurada				
Concepto	Anualizado		enero-junio	
	2015		2016	
Productos	7,550,699	4,241,954	779,023	
Valor	\$31,829,897	\$15,145,207	\$9,952,742	

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Multas						
Concepto	Anualizado		enero-junio			
	2015		2015		2016	
	Cantidad	DSMGV	Cantidad	DSMGV	Cantidad	DSMGV
<b>Total de multas</b>	304	509,400	141	237,400	179	489,950
Por resolución	164	449,600	82	215,600	121	454,700
Por oposición	140	59,800	59	21,800	58	35,250
<b>Resolución de Recursos de Revisión</b>	273		107		140	
<b>Clausuras</b>	18		8		18	

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### Asuntos a destacar

#### Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país buscan fomentar entre el sector productivo, el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México. Al respecto, se presentan las siguientes aclaraciones sobre la situación operativa de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual:

- Se presentó un incremento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa, de **1.83%** con respecto al mismo periodo de 2015.
  - La Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) continúa cumpliendo con los plazos de primera respuesta establecidos, cabe indicar que el indicador de primera respuesta está sujeto a la demanda de los usuarios, por lo tanto las variaciones son volátiles, dicha demanda representa una variable externa que está fuera del control de la Institución.
- En relación a la emisión de resoluciones, se logró un **14.34%** por encima de la meta establecida en los indicadores de gestión, lo anterior obedece al compromiso para cumplir con el programa de trabajo del ejercicio 2016.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas asociaciones y sociedades como la Business Software Alliance (BSA), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) y la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), con el fin de combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales y también por el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas.

- Para la protección de derechos de Propiedad Intelectual, durante este primer semestre de 2016, se realizaron **2,215** visitas de inspección a petición de parte y de oficio, se aseguró un total de **779,023** productos (en su mayoría productos de belleza y productos de maquinaria y construcción), con un valor aproximado de **9,952,742** pesos. Adicionalmente, se impusieron un total de **179** multas por oposición y por resolución, por un monto total de **489,950 DSMG** vigente en la Ciudad de México con un valor aproximado de **33,440,197 pesos**.
- Por otra parte, del seguimiento efectuado a las multas impuestas durante el periodo de enero-junio de 2016, las autoridades fiscales encargadas de su ejecución durante este primer semestre no han brindado información respecto de cuántas multas han sido debidamente ejecutadas.
- De igual forma, en este periodo se realizaron un total de **18** clausuras temporales a diversos establecimientos comerciales, debido al desacato de lo ordenado por esta autoridad y por la oposición a la realización de visitas de inspección.
- Como parte de las actividades de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se respondieron **163** solicitudes de dictámenes técnicos e informes de la Procuraduría General de la República (PGR), durante el periodo de enero a junio de 2016. También, se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas, **17** denuncias ciudadanas recibidas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto, como resultado de dichas denuncias tenemos que en **doce** de ellas se proporcionó la información solicitada, **dos** se turnaron a la autoridad competente para su seguimiento y finalmente en **tres** denuncia, se programaron visitas de inspección de oficio.
- Por otra parte, en seguimiento al “Programa de encuestas de consumo de productos apócrifos” se realizó la aplicación de encuestas al público en general, con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando en este periodo un total de **1,200** encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en las ciudades de León, Guanajuato y Puebla, Puebla.
- Finalmente, en relación al Programa “Observadores en Aduanas”, con la finalidad de detectar y disuadir la importación de mercancía que infrinja los derechos de Propiedad Intelectual, se seleccionaron **10** aduanas a nivel nacional, entre marítimas, terrestres y aéreas, que serán visitadas durante el ejercicio 2016, siendo estas: AICM, Manzanillo, Pantaco, Guadalajara, Toluca, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Monterrey, Veracruz y Ensenada, obteniendo como resultado de este programa, en el periodo de enero a marzo de 2016, el levantamiento de **82** actas de cooperación técnica.
- El alcance de este programa se refleja directamente en el levantamiento de actas de cooperación técnica, derivado de las funciones desarrolladas por el personal comisionado del Instituto, quienes por el periodo de una semana se establece en una aduana de acuerdo a la programación, con el fin de cooperar en las labores diarias del personal aduanero, proporcionando asesoría en materia de propiedad intelectual y levantando las actas de cooperación técnica que la autoridad aduanera solicite, derivado de la detección de alguna mercancía que pretendiera introducirse al país y que pudiera violar algún derecho de propiedad intelectual, con el objetivo de que dicha información pueda ser utilizada por la autoridad aduanera y ésta realice las gestiones procedentes con base en sus facultades.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica**

**Cifras relevantes**

Actividades principales enero-junio			
Actividad	2015	2016	Variación
Actividades de difusión llevadas a cabo <sup>1/</sup>	49,368	28,005	-43.27%
Actividades de comunicación realizadas <sup>2/</sup>	411	256	-37.71%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas	785	704	-10.32%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo (número y porcentaje)	764	699	-8.51%
	97.32%	99.30%	2.03%

<sup>1/</sup> Incluye: IMPI en cifras, publicaciones, página web institucional, redes sociales, ponencias y diseño e impresión de materiales diversos.

<sup>2/</sup> Incluye: Entrevistas, síntesis informativas, comunicados de prensa, artículos, ruedas de prensa, IMPI Informa, Programa de Comunicación Social y boletines informativos internos.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores enero-junio 2016			
Indicador	Programado	Real	Variación
Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	123	175	42.28%
Asesoría en el uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	9,560	6,560	-31.38%
Promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país (ferias).	7	6	-14.29%
Identificar los canales de penetración a través de los cuales el usuario obtuvo conocimiento de los servicios del IMPI (encuestas).	70	158	125.71%

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las actividades de la DDPSIT encaminadas a promover el uso y difundir los beneficios de la propiedad industrial a través de las actividades de promoción y asesorías, en el rubro de las actividades de capacitación se ha obtenido un incremento del 42.3% en relación a la meta programada, sin embargo, el rubro de asesorías presenta un decremento en un 31.4% con respecto a lo programado para el periodo, esto se debió en gran parte a los medios electrónicos que actualmente le facilitan los procesos de obtención de información al público usuario, por otra parte, en los rubros de difusión y comunicación social se presentó una disminución del 43.3% y 37.7% respectivamente, lo anterior en consecuencia a que las actividades programadas o calendarizadas para este año se realizarán durante el siguiente trimestre.

En cuanto a los servicios de información tecnológica éstos también se vieron afectados en la disminución de solicitudes de búsqueda recibidas durante este periodo con respecto del año anterior con un 10.32%, lo que representa que se dejaron de recibir un total de 81 solicitudes. Sin embargo, es importante resaltar que al final del semestre se recibieron tres solicitudes de vigilancias tecnológicas, servicios altamente especializados por la complejidad en su resolución.

**2do. Informe de  
 Autoevaluación y Labores**  
 enero–junio 2016

**Asuntos a destacar**

**Situación actual del área**

Las actividades desarrolladas en el Programa Anual de Promoción y Difusión en materia de Propiedad Industrial que se llevan a cabo por el IMPI, a través de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica se han incrementado a lo largo de los dos últimos años, debido a que los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial han demandado, en mayor número, los servicios que ofrece el Instituto.

Debido al incremento de las actividades de promoción, se ha implementado una estrategia diferente en el Programa Anual de Promoción y Difusión, realizando una redistribución de las actividades y cargas de trabajo entre el personal y se ha propiciado la multifuncionalidad para atender las necesidades de los servicios, asimismo, se revisan los procesos para identificar posibles ajustes y enfrentar de mejor manera el aumento en la demanda.

Adicionalmente, algunas de las actividades desempeñadas en las áreas de promoción y difusión se realizan mediante servicios externos, lo cual da como resultado la optimización de los recursos humanos con los que se cuenta.

En el periodo que se informa, la Comisión de Comercio y Fomento industrial del Senado de la República y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, llevaron a cabo la Primera Jornada “Por un México Original” Promoviendo la Cultura de Propiedad Industrial, el 6 de abril de 2016.

Formaron parte de esta Primera Jornada los paneles “Prospectivas en Materia de Observancia en México, Perspectivas y Retos para el Ecosistema de propiedad industrial en el país”; además de la conferencia “Biotecnología como impulsor del desarrollo económico a la inversión y competitividad a nivel de la industria biofarmacéutica”.

En el marco del evento tuvo lugar la premiación de la Segunda Edición del Concurso de Cartel Universitario “Por un México Original”, cuyo objetivo es estimular la creatividad y fomentar en los jóvenes la importancia del consumo responsable de productos originales, protegidos a través de marcas registradas, así como la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Por otra parte y teniendo como marco la instalaciones del Centro de Innovación BBVA, el día 28 de abril con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual y teniendo como aliado al Servicio Postal Mexicano, por tercer año consecutivo el IMPI llevó a cabo la Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual cuyo diseño evoca a la creatividad digital como una nueva forma de ver la cultura, acceder a ella y plantear estrategias de protección.

A solicitud del IMPI y con el propósito de familiarizar al público infantil, entre 5 y 10 años, en el tema de la propiedad industrial, impulsando su creatividad y su perfil innovador se solicitó la colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) para traer a México los videos que forman parte del Programa “Ser Creativo con Póroro”. La presentación se realizó el pasado 21 de abril, teniendo como escenario el Domo Digital del Papalote Museo del Niño, los episodios son: **“Ideas geniales”, “El concurso de los inventos” y “Póroro crea su marca”**.

**Desglose de Actividades**

Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-junio 2016		
Nombre del evento	Fecha	Organizador
Gestión de Marcas	27 de enero	Club de Industriales

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

<b>Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-junio 2016</b>		
<b>Nombre del evento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Organizador</b>
La Generación de Cadenas de Valor como Medio para Insertarse en una Economía Global	27 de enero	Club de Industriales
Inveniones en Línea "Presentación de Solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad"	28 de enero	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Notificación en Línea	29 de enero	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.
Tecnologías para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático	8 de febrero	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Clasificación de Niza y Clasificación de Viena	15 - 17 de febrero	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Inveniones Protegidas: Un Intangible con Valor	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados
1er. Foro de Propiedad Intelectual "Perspectivas de la Innovación en la Era Global"	17 de febrero	Comisión de Ciencia y Tecnología H. Cámara de Diputados
Registro de Marca	4 de marzo	Asociación de Semilleros de Coyoacán
Criterios para Identificación de Marca Comercial en Aduanas	10 de marzo	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéuticas, A.C.
Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Procedimiento Administrativo para su Registro	10 de marzo	Centro de Incubación de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional
Registro de Marcas y Patentes ante el IMPI	10 de marzo	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.
Experiencias del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Materia de Innovación Tecnológica	23 de febrero	Dirección General de Bibliotecas Thomson Reuters
Seminario sobre el Protocolo de Madrid	24 de marzo	Gobierno de Hong Kong
Primera Jornada "Por un México Original"	6 de abril	Senado de la República
La Propiedad Industrial y su Protección	7 y 8 de abril	Coordinación del Sistema de Desarrollo Policía Federal
Foro sobre Derechos de Autor en la Creación Artística	8 de abril	Escuela Libre de Derecho
TTV Summit Antipiratería Tour 2016	13 de abril	TODOTVMEDIA y LAAPIP
La Propiedad Industrial en la Arquitectura	20 de abril	Facultad de Arquitectura de la UNAM
La Industria Militar Nuevo Paradigma de Desarrollo e Intercambio Tecnológico Panel Vinculación Tecnológica y Apoyo Interinstitucional "Importancia de la Protección Intelectual de los Desarrollos Tecnológicos"	22 de abril	Secretaría de la Defensa Nacional

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

<b>Capacitación del Uso y Beneficio de la Propiedad Industrial en los Distintos Sectores del País Diplomados, seminarios, talleres y cursos enero-junio 2016</b>		
<b>Nombre del evento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Organizador</b>
Creatividad Digital Reinventar la Cultura	25 de abril	Coalición por el Acceso Legal a la Cultura Embajada de los Estados Unidos, AMPPI y American Chamber Commerce of México
Retos y Tendencias en Creatividad Digital y su Protección	28 de abril	Centro de Innovación BBVA, Ciudad de México
La Nueva Frontera la Proyección de México hacia el Futuro con TPP	28 de abril	Asociación México Japonesa
Avances de la Propiedad Industrial en México una Perspectiva Global	12 de mayo	Cámara de Comercio Británica y Cámaras de Comercio Europeas
Suscripción de acuerdos PPH la Experiencia de México	19 de mayo	Comité Intergubernamental de IBEPÍ
La Evolución del Sistema de Propiedad Industrial en México en materia Farmacéutica: Avances y Retos	26 de mayo	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Curso de Verano de la Propiedad Intelectual de la OMPI en México	Del 30 de mayo al 10 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial e Instituto Tecnológico Autónomo de México
Registro de Marcas	9 de junio	Universidad Regional Norte
Tratados Internacionales en Materia de Propiedad intelectual y su Beneficio para las Empresas	14 de junio	Barra Mexicana Colegio de Abogados
Primera Jornada de Innovación y Competitividad del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN“ Creación de un Portafolio de Propiedad Intelectual en las Empresas”	14 de junio	IMPI-FUMEC-NAFIN
Seminario Internacional sobre el Sistema de Oposición “El Sistema de Oposición en México”	15 de junio	USPTO, CONCAMIN, ANADE y AMPPI
Actualizaciones en Materia de Terceros Autorizados de Predictamen	22 de junio	COFEPRIS
Cumbre Regional de Latinoamérica sobre Protección de Marca-IACC-UL	22 y 23 de junio	International Anticounterfeiting Coalition
Mesa Redonda: Sistema Mexicano de la Propiedad Intelectual Visita de la Oficina de Propiedad Intelectual de Guangdong, China	27 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Promoción de las Marcas Peruanas en el Mercado Mundial: Estudios Económicos sobre el Impacto de la posible adhesión del Perú al Protocolo de Madrid	27 de junio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
Diversos aspectos en Propiedad Intelectual	28 de junio	ANADE
Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Solicitudes de Patentes en Centroamérica, República Dominicana y otros Países (CADOPAT)	30 de junio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

- La Oficina Central desarrolló 175 actividades, de las cuales 167 se ubicaron en la Ciudad de México y Estado de México teniendo la presencia de 8,623 personas con un promedio de 49 participantes por evento. Cabe destacar que ocho de las actividades fueron realizadas en el extranjero.
- El Instituto participó en el Comité Técnico de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) con la finalidad de hacer la planeación del XXVIII Congreso realizado del 30 de marzo al 2 de abril de 2016 en Saltillo, Coahuila bajo la temática "Innovación: Factor Clave para la Competitividad Empresarial", en el cual el IMPI tuvo una activa participación a través de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, que impartió una conferencia magistral. Por otro lado, personal de la SDSIT realizó la relatoría del Congreso y la Oficina Regional Norte participó atendiendo un stand institucional.
- Sistema de Gestión de Actividades de Promoción, administrado por la DDPSIT que ha permitido concentrar de manera más eficiente las actividades de promoción–asesorías y capacitación realizadas a través de la DDPSIT y de la DDOR para reportar oportunamente el impacto de las mismas.

### Formación de Recursos Humanos

- El Programa “Forjando Innovadores Protegidos”, implementado por la DDPSIT en febrero del año 2015 al periodo que se informa, ha sido impartido en las siguientes instituciones:
  - Universidad Autónoma del Estado de México
  - Universidad Autónoma de Chapingo
  - Policía Federal División Científica Coordinación de Innovación Tecnológica
  - Universidad Insurgentes Ecatepec, Estado de México
  - FES Aragón
  - UNAM Facultad de Ciencias
  - Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco
  - Universidad Intercontinental Tlalpan
  - Universidad Tecnológica de Tecámac
  - Instituto Politécnico Nacional
  - Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
  - Universidad Nacional Autónoma de México
  - Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco
  - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
  - Escuela Bancaria Comercial
  - Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores la Paz
  - Conalep Atizapán I
  - Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM
  - Facultad de Contaduría y Administración UNAM
  - Escuela Bancaria Comercial Tlalnepantla
  - ESIME Tecomán IPN
  - Conalep Nezahualcóyotl
  - Conalep Chimalhuacán
  - Conalep el Zarco
  - Conalep Santiago Tianguistenco
  - Conalep Coacalco
  - Cámara de Diputados
  - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
  - Conalep Ciudad Azteca
  - Conalep Toluca
  - Conalep Ecatepec II
  - Universidad la Salle
  - Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa
  - Conalep Cuautitlán
  - Conalep Ecatepec I
  - Universidad Politécnica de Tecámac

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- Impartición de 24 cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial
  - “Marcas, Nombres y Avisos Comerciales, y Procedimiento Administrativo para su Registro”
  - “Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen”
  - “Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería”
  - “Clasificación Internacional de Signos Distintivos”
  - “Búsqueda Figurativa”
  - “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos”
  - “Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos en Línea”
  - “Protocolo de Madrid”
  - “Llenado de una Solicitud Internacional de Marcas”
  - “Conservación de Derechos de Signos Distintivos y Procedimiento Administrativo”
  - “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos”
  - “Patentes Modelos de Utilidad y Secretos Industriales”
  - “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes”
  - “Diseños Industriales y Esquema de Trazado de Circuitos Integrados”
  - “Redacción de Patentes”
  - “Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH)”
  - “Conservación de Derechos de Invenciones”
  - “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones”
  - “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual”
  - “Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes”
  - “Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos”
  - “Procedimiento Contencioso”
  - “Infracciones en Materia de Comercio”
  - “Valuación de Activos Intangibles en Materia de Propiedad Industrial”

**Servicios de Información Tecnológica**

Recepción de un total de 704 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, de las cuales 387 (54.97%) pertenecen a búsquedas del estado de la técnica. El cumplimiento en tiempo de las mismas fue del orden de 99.29%. El incremento de 1.97% en la entrega en tiempo y forma de este servicio es la diferencia porcentual en relación con el mismo periodo del año pasado. La mejora en el cumplimiento del estándar de servicio se debe, entre otros factores, a la renovación del licenciamiento de uso de una herramienta informática, la cual empezó a aplicarse a partir del 1º de septiembre del 2015 y a la entrada en operación del Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica el 1º de junio de 2016. Asimismo, es importante destacar que en el mes de junio se recibieron tres Vigilancias Tecnológicas, servicio especializado atendido por un grupo multidisciplinario de buscadores de información tecnológica.

Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-junio			
Área técnica	2015	2016	Variación
Química	218	206	-5.50%
Diseños	94	115	22.34%
Eléctrica	22	18	-18.18%
Mecánica	223	165	-26.01%
Biotecnología	37	37	0.00%

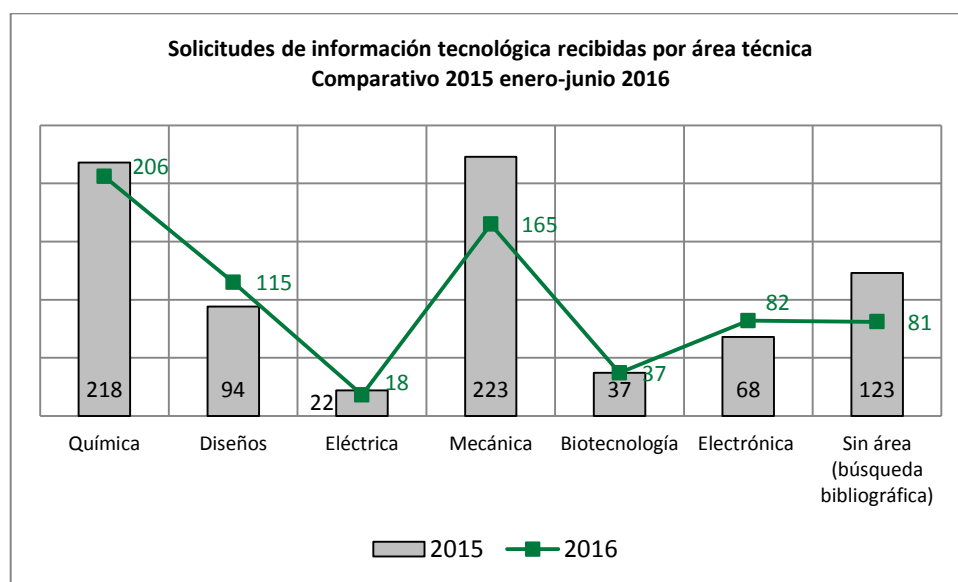


**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Solicitudes de información tecnológica recibidas por área técnica enero-junio			
Área técnica	2015	2016	Variación
Electrónica	68	82	20.59%
Sin área <sup>1/</sup>	123	81	-34.15%
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>704</b>	<b>-10.32%</b>

<sup>1/</sup> Las búsquedas a las que se refiere no se clasifican por área pues son búsquedas bibliográficas.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



La variación negativa en la recepción de solicitudes de información tecnológica, en gran medida, se debe a que los usuarios están en busca de servicios más especializados, lo que se confirma con el aumento en las solicitudes de vigilancias tecnológicas.

Solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas por tipo de solicitante enero-junio 2016		
Solicitante	Solicitudes recibidas	Participación
Personas físicas	360	51.14%
Empresas	176	25.00%
Despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial	85	12.07%
Centros de investigación, universidades y otros	83	11.79%
<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**Evaluación de Proyectos**

En el periodo que se informa, personal de la DDPSIT participó en la evaluación de proyectos de carácter tecnológico en diversos comités y grupos de análisis organizados por incubadoras de empresas, centros de patentamiento y otras instituciones. En total se evaluaron 125 proyectos.

Evaluación de proyectos enero-junio 2016		
Institución	Programa	Proyectos evaluados
UNAM	PROFOPI	47
COMECYT	Programa de apoyo de Vinculación Universidad-Empresa en el Estado de México, Convocatoria 2016 (47 proyectos), Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas en el Estado de México, Convocatoria 2016 (11 proyectos)	58
TESVB	Innovación Tecnológica etapa local	20
<b>Total</b>		<b>125</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Portal de Patentes PYMETEC**

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC) se mantuvo en la preferencia de los usuarios, en el periodo que se informa se contabilizan 301,096 visitas y 1,989,262 consultas exitosas (hits).

**Centros de Patentamiento (CePat)**

- Estadísticas generadas con datos del año 2015 para identificar el número de solicitudes de patentes ingresadas y de patentes otorgadas de las instituciones que albergan los CePat, así como de solicitudes de patente provenientes de los centros de investigación e instituciones de educación superior, lo anterior se realizó con el apoyo de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP).
- Asesorías: la DDPSIT apoyó a los CePat con 57 asesorías, de las cuales cinco fueron sobre redacción de patentes y 52 sobre información diversa de propiedad industrial.
- Evaluación de proyectos: Se evaluaron 105 proyectos. 58 fueron para el COMECYT, de los cuales 47 fueron en el marco del “Programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos del Estado de México” en el Estado de México, Convocatoria 2016 y 11 para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas en el Estado de México. Además 47 proyectos evaluados para la UNAM en el marco del Programa PROFOPI.
- Reuniones de trabajo: 12 reuniones, de las cuales 11 fueron presenciales con SEDENA, INCMNSZ, INFOTEC, INMEGEN, IMP, IPN, ULSA, UNAM, COMECYT, TecNM, CONALEP y 1 reunión vía conferencia telefónica con personal de COMIMSA.
- Se proporcionaron 430 guías de usuario de patentes, diseños industriales y servicios de información tecnológica.

**Capacitación**

- Estancia del INCMNSZ, con duración 5 meses en el área de patentes de la DDP, así como en el Centro de Información Tecnológica de la DDPSIT.
- 3 cursos de capacitación

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- “Curso de Actualización para personal del CePat COMECYT” sobre propiedad industrial y búsquedas de información tecnológica.
- Gestión de becas para personal de los CePat del IPN y del INMEGEN para el “Curso General de Propiedad Intelectual DL-101S” que imparte la OMPI.
- Curso sobre “Búsquedas y Vigilancia Tecnológicas”, impartido en la Universidad de Sonora (UNISON).

**Otras Actividades**

- Invitación a participar en el lanzamiento del Programa “Ser Creativo con Póroro”, mismo que tuvo lugar en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Envío del “Informe Anual del IMPI 2015”.
- Elaboración de un Programa de Capacitación para personal que atenderá el nuevo CePat, ubicado en las instalaciones del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), mismo que tendrá lugar en el mes de julio.

**21 Cursos organizados por los CePat, donde personal del IMPI participa como ponente**

- Un Curso impartido en el marco del Programa “Forjando Innovadores Protegidos” evento organizado por el CePat del COMECYT en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria en Toluca, Estado de México.
- 14 Cursos impartidos a diferentes Planteles del CONALEP en el marco del “Programa de Forjando Innovadores”.
- Un Curso en el marco del “Programa de Forjando Innovadores” impartido en la Universidad La Salle.
- Un Taller impartido en el marco del “Diplomado en propiedad Intelectual 2016”, organizado por la Universidad Autónoma del estado de Morelos, con el Módulo de Taller de búsquedas en bases de datos de patentes.
- Un Taller en el “Diplomado en propiedad Intelectual 2016”, realizado con apoyo del personal de la DDPSIT en la impartición del Módulo de Taller de búsquedas en bases de datos de patentes.
- Tres Conferencias en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual:
  - Plática motivacional enfocada a la Propiedad Industrial, organizada por el CePat de COMECYT.
  - Conferencia con el tema “Creatividad Digital: reinventado la cultura”, organizada por el CePat del IPN.
  - Plática en el Simposio de Dirección General de la Industria Militar, organizado por el CePat de la SEDENA.

**Acciones reportadas por los CePat  
enero-junio 2016**

Búsquedas de información tecnológica	Vigilancia tecnológica (realizadas por ellos o presentadas ante el IMPI)	Solicitudes de patente	Solicitudes vía PCT	Solicitudes de modelos de utilidad	Solicitudes de modelos de diseño industrial	Solicitudes de marca	Renovaciones de registro marcario	Eventos de difusión
137		55	6	4	7	37	10	49

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Acciones reportadas por los CePat enero-junio 2016							
Patentes concedidas en México	Patentes concedidas en otra OPI	Registro de modelos de utilidad	Registro de diseños industriales	Registro de marca	Asesorías en propiedad industrial	Solicitudes ante INDAUTOR	Registros obtenidos del INDAUTOR
30	23	1	9	39	1,781	158	86

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades CePat (1/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Solicitudes de patentes nacionales presentadas	Solicitudes PCT presentadas	Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI	Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas	Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas	Patentes otorgadas nacionales	Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países	Registros de Modelo de Utilidad obtenidos
IMP	6	0	6	0	0	9	21	0
COMECYT	15	2	0	0	2	0	0	0
IPN	8	0	0	2	1	3	0	1
UNAM	6	1	0	2	0	8	0	0
ULSA	0	0	0	0	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	1	0	0	0	0
INMEGEN	0	0	3	0	0	0	0	0
CRODE CHIHUAHUA	2	0	0	2	0	1	0	0
CRODE MÉRIDA	1	0	0	0	0	0	0	0
CRODE ORIZABA	1	0	0	0	0	0	0	0
CRODE CELAYA	0	0	0	0	0	1	0	0
COMIMSA	2	0	0	0	0	2	0	0
CICESE	2	0	0	0	0	0	2	0
CICY	2	0	0	0	0	3	0	0
CIATEJ	4	0	2	0	0	3	0	0
CIMAV	2	2	0	0	0	0	0	0
CIO	3	1	0	0	0	0	0	0
INFOTEC	0	0	0	0	1	0	0	0
CIBNOR	1	0	0	0	0	0	0	0
CIAD	0	0	0	0	0	0	0	0
INCMNSZ	0	0	0	0	0	0	0	0
CONALEP	0	0	0	0	0	0	0	0
UAEM	3	0	0	0	0	2	0	0
BUAP	3	0	0	0	0	3	0	0

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Actividades CePat (1/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Solicitudes de patentes nacionales presentadas	Solicitudes PCT presentadas	Solicitudes de Patentes ingresadas en otras oficinas de PI	Solicitudes de Diseño Industrial nacionales presentadas	Solicitudes de Modelos de Utilidad nacionales presentadas	Patentes otorgadas nacionales	Patentes otorgadas por oficinas de PI en otros países	Registros de Modelo de Utilidad obtenidos
UPP	1	0	0	0	0	1	0	0
COQCYT	0	0	0	0	0	0	0	0
UTM	0	0	0	0	0	0	0	0
ANÁHUAC	0	0	0	0	0	0	0	0
UJAT	0	0	0	0	0	0	0	0
UACH	1	0	0	0	0	0	0	0
UTTAB	0	0	0	0	0	0	0	0
ITESM GDA	2	0	0	1	0	0	0	0
ITES O	2	0	0	0	1	0	0	0
UABC	3	0	0	0	0	0	0	0
UAS	0	0	0	0	0	0	0	0
UDG	2	0	0	3	0	2	0	0
UNISON	9	0	0	0	0	0	0	0
UANL CIETT	4	0	0	22	6	0	0	0
COTACYT	4	0	0	1	3	0	0	0
COECYT	0	0	0	0	0	0	0	0
CIQA	1	1	0	0	0	0	0	0
ITESM NL	2	1	2	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>23</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Registros de Diseño Industrial obtenidos	Solicitudes de Marca ingresadas en México	Solicitudes de Aviso Comercial ingresado en México	Registros de Marcas nacionales	Renovación de solicitud de Marca nacional	Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas	Solicitudes ante el INDAUTOR	Registros ante el INDAUTOR
IMP	0	2	0	11	3	0	88	32
COMECYT	0	0	0	0	0	5	0	0
IPN	1	4	0	1	0	34	47	41
UNAM	5	0	0	5	0	0	2	0
ULSA	0	9	0	10	1	0	1	4
SEDENA	0	2	1	1	3	0	0	0



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Registros de Diseño Industrial obtenidos	Solicitudes de Marca ingresadas en México	Solicitudes de Aviso Comercial ingresado en México	Registros de Marcas nacionales	Renovación de solicitud de Marca nacional	Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas	Solicitudes ante el INDAUTOR	Registros ante el INDAUTOR
INMEGEN	0	0	0	0	2	20	1	1
CRODE CHIHUAHUA	0	2	0	1	0	22	0	0
CRODE MÉRIDA	0	0	0	0	0	0	0	0
CRODE ORIZABA	0	5	0	3	0	1	0	0
CRODE CELAYA	0	5	0	2	0	0	4	1
COMIMSA	2	0	0	1	0	6	4	0
CICESE	0	0	0	0	0	14	4	2
CICY	0	2	0	0	1	1	3	4
CIATEJ	0	3	0	2	0	24	0	0
CIMAV	0	0	0	0	0	0	0	0
CIO	0	0	0	0	0	0	0	0
INFOTEC	0	0	0	0	0	3	1	0
CIBNOR	1	3	0	2	0	6	0	0
CIAD	0	0	0	0	0	0	2	1
INCMNSZ	0	0	0	0	0	1	1	0
CONALEP	0	0	0	0	0	0	0	0
UAEM	0	3	0	0	0	0	0	0
BUAP	0	0	0	0	0	0	0	0
UPP	0	3	0	5	0	0	16	17
COQCYT	0	0	0	0	0	0	0	0
UTM	0	2	1	0	0	0	4	0
ANÁHUAC	0	7	1	11	0	2	0	0
UJAT	0	0	0	0	0	0	7	4
UACH	0	0	0	0	0	0	1	3
UTTAB	0	5	1	2	0	3	0	0
ITESM GDA	0	12	0	14	1	1	0	0
ITES O	0	0	0	0	0	0	26	0
UABC	0	0	0	0	0	1	1	0
UAS	0	0	0	0	0	6	0	0
UDG	0	1	0	19	1	0	163	8
UNISON	1	2	0	2	1	7	4	0
UANL CIETT	0	0	0	0	0	0	0	0

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Registros de Diseño Industrial obtenidos	Solicitudes de Marca ingresadas en México	Solicitudes de Aviso Comercial ingresado en México	Registros de Marcas nacionales	Renovación de solicitud de Marca nacional	Solicitudes de Búsqueda de Información Tecnológica presentadas	Solicitudes ante el INDAUTOR	Registros ante el INDAUTOR
COTACYT	0	0	0	0	0	0	0	0
COECYT	0	0	0	0	0	0	0	0
CIQA	0	0	0	0	0	0	0	0
ITESM NL	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>72</b>	<b>4</b>	<b>92</b>	<b>13</b>	<b>157</b>	<b>380</b>	<b>118</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Asesorías en propiedad industrial proporcionadas	Eventos de promoción en materia de propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas) impartidos	Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación)	Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones	Solicitudes de Circuitos Integrados nacionales presentadas	Registros de Circuitos Integrados obtenidos	Vigilancias Tecnológicas presentadas/realizadas	Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México
IMP	69	2	6	0	0	0	0	0
COMECYT	166	24	0	0	0	0	0	0
IPN	976	8	2	21	0	0	0	1
UNAM	81	4	0	24	0	0	0	0
ULSA	65	11	4	0	0	0	0	0
SEDENA	62	4	5	0	0	0	0	0
INMEGEN	3	1	0	0	0	0	2	0
CRODE CHIHUAHUA	39	17	0	0	0	0	0	0
CRODE MÉRIDA	11	16	9	0	0	0	0	0
CRODE ORIZABA	23	11	4	0	0	0	0	0
CRODE CELAYA	28	4	0	4	0	0	0	0
COMIMSA	10	3	0	5	0	0	0	0
CICESE	10	4	1	8	0	0	0	0

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Asesorías en propiedad industrial proporcionadas	Eventos de promoción en materia de propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas) impartidos	Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación)	Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones	Solicitudes de Circuitos Integrados nacionales presentadas	Registros de Circuitos Integrados obtenidos	Vigilancias Tecnológicas presentadas/realizadas	Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México
CICY	2	4	7	1	0	0	0	0
CIATEJ	28	0	1	13	0	0	1	0
CIMAV	22	0	0	6	0	0	0	0
CIO	13	2	0	7	0	0	0	0
INFOTEC	13	1	1	6	0	0	0	0
CIBNOR	128	4	8	9	0	0	0	0
CIAD	27	0	0	0	0	0	0	0
INCMNSZ	5	0	1	0	0	0	0	0
CONALEP	0	14	0	0	0	0	0	0
UAEM	12	3	2	0	0	0	2	0
BUAP	0	0	0	0	3	0	0	0
UPP	57	0	2	2	0	0	0	0
COQCYT	3	0	2	0	0	0	0	0
UTM	12	2	5	0	0	0	0	0
ANÁHUAC	26	3	0	3	0	0	6	0
UJAT	3	2	2	0	0	0	0	0
UACH	11	1	0	1	0	0	0	0
UTTAB	25	0	2	0	0	0	0	0
ITESM GDA	57	7	10	0	0	0	0	0
ITES O	5	0	0	0	0	0	1	0
UABC	4	4	0	0	0	0	0	0
UAS	13	5	3	2	0	0	2	0
UDG	0	0	5	4	0	0	0	0
UNISON	41	3	4	7	0	0	0	0
UANL CIETT	17	0	0	0	0	0	0	0
COTACYT	15	0	0	0	0	0	0	0
COECYT	0	0	0	0	0	0	0	0
CIQA	14	0	0	0	0	0	0	0



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

Actividades CePat (2/3) enero-junio 2016								
CEPAT	Asesorías en propiedad industrial proporcionadas	Eventos de promoción en materia de propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas) impartidos	Cursos, talleres, ponencias y/o pláticas recibidos (capacitación)	Gestiones realizadas ante el IMPI en materia de invenciones	Solicitudes de Circuitos Integrados nacionales presentadas	Registros de Circuitos Integrados obtenidos	Vigilancias Tecnológicas presentadas/realizadas	Solicitudes de Variedades Vegetales presentadas en México
ITESM NL	35	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,131</b>	<b>164</b>	<b>86</b>	<b>123</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>1</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**IMPI-FUMEC-NAFIN**

- El 3 de febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Subcomité del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN en las instalaciones de FUMEC, en la cual se abordaron los siguientes temas: presentación de resultados de las actividades del ejercicio 2015; entrega del acta de la 3ª Sesión Ordinaria del 2015; propuesta de modificación al convenio de confidencialidad del programa; prestación del programa de trabajo del 2016. En dicha sesión se acordó el envío mensual de reportes por parte de FUMEC a partir del 2016.
- Se informó que al cierre de 2015 se contó con monto total de apoyo de 2,088,913.62 pesos y que gracias a los intereses generados por el Fideicomiso del Capital Emprendedor ingresaron en ese año 16 solicitudes en materia de invenciones, y además reportaron 8 proyectos para seguimiento en el 2016.
- Derivado del trabajo de seguimiento de estos ocho proyectos, en el primer trimestre del 2016 ingresaron cuatro solicitudes de patente y una solicitud de modelo de utilidad, quedando tres proyectos para darles continuidad.
- El 5 de febrero se desarrolló el 1<sup>er</sup> Taller de Convocatoria 2016 en las instalaciones de NUTAVIA, S.A. de C.V. en la Ciudad de Puebla con una asistencia de 23 personas y se está trabajando en el desarrollo del segundo taller que se realizará conjuntamente con Reforestamos México, A.C.
- Mediante el sitio web <http://patenta.me> se lanzó la Convocatoria para el año 2016 del Programa de Apoyo al Patentamiento, la cual estará vigente hasta el 3 de octubre del presente año.
- El 14 de junio de 2016, se llevó a cabo la Primer Jornada de Innovación y Competitividad, en el Auditorio Antonio Ortiz Mena ubicado en el edificio anexo de Plaza NAFIN de Nacional Financiera, donde de manera paralela a las ponencias, se realizaron 45 entrevistas de preselección para el ingreso al Programa de distintas áreas tecnológicas. De las entrevistas realizadas se filtraron 20 proyectos con elementos técnicos susceptibles de protección y ser beneficiarios del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

A continuación se muestra un cuadro con actividades que reporta FUMEC:

Actividades FUMEC							
Resumen consolidado de actividades por año de 2012 a 2015							
SERVICIOS CONSOLIDADOS	2012	2013	2014	Resumen Consolidado 2012-2014	2015	2016***	Metas fin de ciclo - 2016-
Vigilancias Estratégicas	6	18	12	36	10	2	10
Planes de Negocio	12	0	10	22	0	0	0
Análisis de Patentabilidad	25	25	28	78	27	16	30
Diseño Industrial	1	0	0	1	0	0	0
Talleres	2	13	3	18	4	4	4
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad	25	13	20(*)	56 y 2 no ingresados	24 (*)(**)	5	24
<b>TOTAL</b>	71	69	73	211 y 2 no ingresados	65		68
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad (INGRESADOS)	-	-	17	56	16	5	24
Redacción de Patente y/o Modelo de Utilidad (PENDIENTES)	-	-	2(*)	2	8*	19	

\*Número de servicios de redacción de patente, modelo de utilidad y de vigilancia estratégica que se pueden encontrar en proceso de desarrollo.

\*\*Cuatro proyectos desistidos, de los cuales uno está en seguimiento de Cláusula de Penalización.

\*\*\*Primer semestre que incluye solo proyectos pendientes del ciclo 2015, para el caso de solicitudes ingresadas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

#### Acervos Documentales

- El 1º de junio de 2016 se liberó el Sistema de Préstamo de Acervos Documentales que reside en la Intranet del Instituto y consiste en un sistema de consulta que contiene datos bibliográficos y la imagen de la portada de los acervos resguardados en la Coordinación Departamental de Acervos Documentales de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. El objetivo de este sistema es acercar los acervos al personal del Instituto, ya que desde su equipo de cómputo puede consultar el listado de acervos y seleccionar el de su interés. Una vez hecha la solicitud del acervo, éste se les entrega en su lugar.
- En el periodo que se informa se cuenta con un total de 4,143 títulos y cabe mencionar que este número se encuentra en crecimiento, dado los nuevos acervos que se reciben. Asimismo, en lo que a consulta se refiere, se realizaron 13 préstamos de libros mediante este sistema y dos consultas electrónicas de documentos mediante el SIGA.
- Se realizaron 1,034 copias de acervos documentales de las cuales el 74.66% (772) fueron simples y el 25.4% (262) correspondieron a copias certificadas, asimismo, se destaca que en su mayoría los usuarios que requirieron este servicio fueron externos. Es importante resaltar que dos documentos de invenciones fueron enviados a la Oficina Europea de Patentes, en el marco de la cooperación que se tiene con la oficina en comento.
- Se cuenta con un total acumulado de 123,373,484 documentos de diversa índole como: memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual e instituciones, libros, revistas técnicas, por mencionar sólo algunos, y en diferentes soportes como son: papel, microficha, o formato electrónico.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- Se llevaron a cabo 96 investigaciones como apoyo para la publicación de contenidos en redes sociales y para su difusión dentro de la Intranet del Instituto. En el periodo que se informa, las métricas obtenidas al respecto fueron:

ACCIÓN	TOTAL
Personas alcanzadas ( <i>people reached</i> )	257,896
Me gusta, reacciones, comentarios y compartidos ( <i>likes, reaccions, comments and shares</i> )	3,826
Clic en publicaciones ( <i>post clicks</i> )	4,523
Impresiones	23,067
Consultas generales en Intranet	4,414
Consultas específicas a una investigación por Intranet	5,304

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### Diagnóstico

- La estructura organizacional de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica se encuentra ubicada en los dos edificios, situación que dificulta su integración y comunicación, ante tal situación se sugiere considerar una reestructuración, considerando las diversas actividades de la Dirección que engloba actividades de Promoción, Comunicación Social e Información Tecnológica.
- Debido a que en los últimos dos años se ha presentado un incremento en los servicios que ofrece la DDPSIT, tareas que se espera aumenten debido al Plan Nacional de Desarrollo donde se establece promover el desarrollo a través de la Ciencia, Tecnología y la Innovación para dar un mayor impulso al desarrollo de tecnologías e innovación, se espera un incremento significativo en el registro de invenciones.
- La reducción de la estructura de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, afecta la administración adecuada de las funciones del área.

#### Medidas correctivas y propuestas de solución

- Redistribución de las funciones correspondientes al personal a cargo de la DDPSIT, con el fin de atender en tiempo y forma las tareas que son competencia del área y en consecuencia brindar un servicio eficiente y de calidad al usuario.

#### Logros

Logros enero-junio 2016			
Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Cursos presenciales	Formación de Recursos Humanos en Propiedad Industrial	La oficina central del IMPI a través de la DDPSIT logró capacitar a través de 24 cursos llevados a cabo en el periodo que se informa a 761 usuarios en temas diversos de propiedad industrial, lo cual permitirá que los solicitantes realicen sus trámites de manera adecuada, y con ello hacer más ágiles los procesos ante el IMPI.	Mayor conocimiento del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país, lo que conlleva a un incremento de la cultura de protección de la misma.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Logros enero-junio 2016			
Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país
Porcentaje de Capacitación del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país.	Promoción de la Propiedad Industrial	La oficina central del IMPI a través de la DDPSIT coordinó o participó en 175 actividades de promoción, entre las que se encuentran cursos, talleres, pláticas, ciclos de conferencias y diplomados, capacitando y difundiendo entre 8,623 personas el Sistema de Propiedad Industrial en su área de influencia.	Mayor conocimiento del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país, lo que conlleva a un incremento de la cultura de protección de la misma.
Programa Forjando Innovadores Protegidos	Formación de Recursos Humanos en Propiedad Industrial dentro de las instituciones de educación superior	Se ha logrado posicionar entre los diversos sectores de la población este Programa introductorio a la Propiedad Industrial, modelo que se busca replicar a fin de lograr un curso estándar introductorio y que sea reconocido en todo el país.	En el primer semestre del año el IMPI a través de la DDPSIT ha llevado a cabo 50 actividades con lo cual ha fomentado la cultura de protección de los derechos de propiedad intelectual.
Servicios de Información Tecnológica	Posicionamiento de los Servicios de Información Tecnológica del IMPI	En el primer semestre del año el IMPI a través de la DDPSIT ha brindado 704 servicios de Información Tecnológica, de los cuales el 99.29% han sido atendidos.	El cumplimiento en tiempo y forma con el estándar del servicio, ofrece a nuestros usuarios la certeza del servicio y es un beneficio directo para el ciudadano.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Dirección Divisonal de Oficinas Regionales**

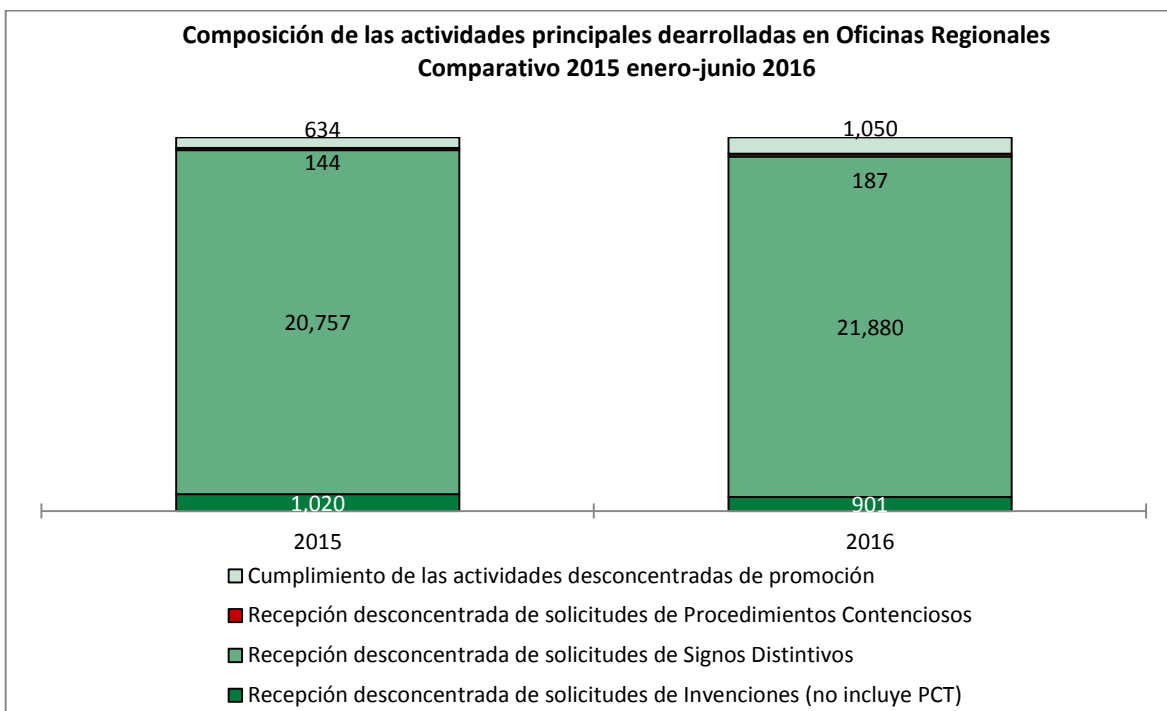
**Cifras relevantes**

Actividades principales enero-junio			
Actividad	2015	2016	Variación
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones (no incluye PCT)	1,020	901	-11.67%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	20,757	21,880	5.41%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	144	187	29.86%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	634	1,050	65.62%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016



Actividades principales por Oficina Regional enero-junio 2016								
Concepto	2015	2016						Variación
		Occidente	Norte	Bajío	Sureste	Centro	Total	
Recepción de Solicitudes de Inversiones	1,020	265	235	245	64	92	901	-11.67%
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	20,757	8,313	5,532	3,565	2,054	2,416	21,880	5.41%
Actividades de Promoción	634	171	154	276	210	239	1,050	65.62%
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	7,389	1,538	1,777	505	2,047	853	6,720	-9.05%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	33,253	11,410	6,807	4,249	10,052	4,191	36,709	10.39%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Oficina Regional	Actividad "Recepción de solicitudes"	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Occidente	Inversiones	55	43	33	32	44	58	265
	Signos distintivos	1,093	1,296	1,330	1,461	1,436	1,697	8,313
	<b>Suma</b>	<b>1,148</b>	<b>1,339</b>	<b>1,363</b>	<b>1,493</b>	<b>1,480</b>	<b>1,755</b>	<b>8,578</b>
Norte	Inversiones	53	32	32	35	31	52	235
	Signos distintivos	635	1,051	829	1,004	974	1,039	5,532
	<b>Suma</b>	<b>688</b>	<b>1,083</b>	<b>861</b>	<b>1,039</b>	<b>1,005</b>	<b>1,091</b>	<b>5,767</b>

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Oficina Regional	Actividad "Recepción de solicitudes"	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Sureste	Inversiones	17	8	3	7	19	10	64
	Signos distintivos	388	323	347	286	345	365	2,054
	<b>Suma</b>	<b>405</b>	<b>331</b>	<b>350</b>	<b>293</b>	<b>364</b>	<b>375</b>	<b>2,118</b>
Bajío	Inversiones	53	47	33	39	37	36	245
	Signos distintivos	560	542	604	603	622	634	3,565
	<b>Suma</b>	<b>613</b>	<b>589</b>	<b>637</b>	<b>642</b>	<b>659</b>	<b>670</b>	<b>3,810</b>
Centro	Inversiones	19	20	10	17	11	15	92
	Signos distintivos	278	384	487	403	461	403	2,416
	<b>Suma</b>	<b>297</b>	<b>404</b>	<b>497</b>	<b>420</b>	<b>472</b>	<b>418</b>	<b>2,508</b>

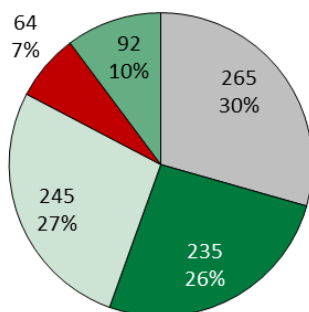
<b>Total realizado en Oficinas Regionales</b>	<b>3,151</b>	<b>3,746</b>	<b>3,708</b>	<b>3,887</b>	<b>3,980</b>	<b>4,309</b>	<b>22,781</b>
---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

Meta Programada para Oficinas Regionales	3,029	3,621	4,088	3,650	3,531	4,291	22,210
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------

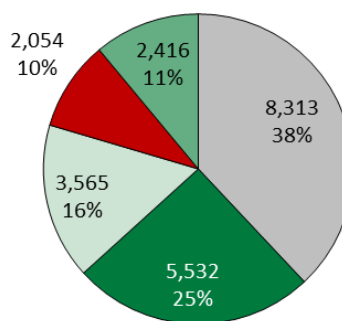
Avance sobre la meta programada	104.03%	103.45%	90.70%	106.49%	112.72%	100.42%	102.57%
Variación	4.03%	3.45%	-9.30%	6.49%	12.72%	0.42%	2.57%

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recepción de Solicitudes de Inversiones por Oficina regional  
enero-junio 2016



Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos por Oficina regional  
enero-junio 2016



■ Occidente ■ Norte □ Bajío ■ Sureste ■ Centro

Labores oficinas regionales							
Asesoría especializada al público en materia de invenciones							
Oficina regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Oficina Regional Occidente	140	209	329	262	261	337	1,538
Oficina Regional Norte	225	257	287	321	303	384	1,777
Oficina Regional Sureste	60	75	69	95	103	103	505
Oficina Regional Bajío	260	398	293	351	353	392	2,047
Oficina Regional Centro	96	115	169	141	154	178	853
<b>Total realizado</b>	<b>781</b>	<b>1,054</b>	<b>1,147</b>	<b>1,170</b>	<b>1,174</b>	<b>1,394</b>	<b>6,720</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Labores oficinas regionales Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos							
Oficina regional	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Oficina Regional Occidente	1,513	1,966	1,731	2,023	2,028	2,149	11,410
Oficina Regional Norte	846	1,213	1,021	1,146	1,224	1,357	6,807
Oficina Regional Sureste	679	792	688	666	627	797	4,249
Oficina Regional Bajío	1,419	1,728	1,614	1,890	1,743	1,658	10,052
Oficina Regional Centro	494	1,104	581	868	591	553	4,191
<b>Total realizado</b>	<b>4,951</b>	<b>6,803</b>	<b>5,635</b>	<b>6,593</b>	<b>6,213</b>	<b>6,514</b>	<b>36,709</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Plazas ocupadas de las Oficinas Regionales al mes de junio de 2016									
Oficina Regional	Coordinación Departamental de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial		Coordinación Departamental de Invencciones y Servicios de Información Tecnológica		Coordinación Departamental de Promoción	Titulares de Oficinas Regionales			Total
	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Mandos Medios y Superiores	Mandos Medios y Superiores	Operativos Confianza	Operativos de Base	
Occidente	1	7	1	6		1	1	1	18
Norte	1	6	1	6		1	1	1	17
Sureste	1	3				1	3	1	9
Bajío	1	5	1	4		1	1	2	15
Centro	1	2	1		1	1	3		9

Fuente: Dirección Divisonal de Oficinas Regionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Situación actual del área**

- Los servidores públicos que integran la Dirección Divisonal de Oficinas Regionales, se rigen por el Plan de Trabajo 2016, siguiendo la alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su meta nacional "México Prospero" y atendiendo el "Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP)", en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales a seguir durante dicho periodo.
- La Meta Nacional "México Prospero", busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita la sana competencia entre empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico, enfocada en generar innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, buscando modernizar formal e instrumentalmente los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- Con base en las directrices anteriormente señaladas, es de asentarse que los servidores públicos que conforman las cinco oficinas regionales, en el periodo comprendido de enero-junio 2016, han desarrollado esfuerzos notorios con avances importantes en la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en cada uno de los Estados que conforman su circunscripción, cuyos objetivos principales se encuentran encaminados a fortalecer dicho sistema, a fin de otorgar certeza jurídica, así como dar a conocer y concientizar a la sociedad sobre los beneficios de la protección de la propiedad industrial, y acercando a los usuarios de toda la República Mexicana los servicios que presta el Instituto.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016

- Lo anterior conlleva a una sana competencia comercial e industrial, favoreciendo la protección del conocimiento productivo y desalentando la competencia desleal; promoviendo entre los nacionales la innovación y facilitando el proceso de registro; coadyuvando al desarrollo económico del país mediante la facilitación y promoción de la propiedad industrial; generando innovación y crecimiento en los sectores estratégicos, garantizando la seguridad jurídica y protección tanto de las innovaciones como de los signos distintivos.
- Bajo esta tesitura, la labor que desempeñan las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene de la suma del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidos por cada oficina regional, así como con indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos, indicando con las cifras reflejadas el grado de avance en los objetivos y metas trazadas, evaluando de esa manera la eficiencia y eficacia de todas y cada una de las acciones desarrolladas.
- Es de señalarse que en el periodo enero-junio de 2016, las cinco oficinas regionales han realizado en los Estados de su circunscripción, diversos eventos encaminados a reafirmar el interés en el tema de propiedad industrial, como promover la cultura de respeto y uso al Sistema de Propiedad Industrial, obteniendo un incremento de 65.62%, en comparación con el año anterior.
- De la misma forma se ha sobrepasado la meta de ingreso de solicitudes en un 2.57% en relación a meses anteriores, derivado de la atención integral, oportuna y eficiente que se realiza en el rubro de asesorías, lo anterior representó un aumento del 3.4% en la meta de signos distintivos, asimismo se observó un decremento de un -13.37% en la meta de invenciones, cabe destacar que este punto se ve influenciado por multifactores como la economía y seguridad, a pesar de ello las oficinas regionales están comprometidas con la atención integral, oportuna y eficiente en la realización de asesorías.
- Asimismo, a través de eventos donde se destaca el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros, se ha logrado concientizar a las empresas para que desarrollen y elijan invenciones y signos distintivos novedosos que los lleven a contraer una ventaja competitiva; es de asentarse que aun cuando se ha logrado un incremento favorable, las solicitudes de procedimientos contenciosos presentaron un aumento del 29.86%, al atendido en enero-junio del 2015.
- Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales 2016, para contribuir a la difusión y promoción del Sistema de Propiedad Industrial en el país bajo el esquema de participación de la cuádruple hélice, se organizaron en coordinación con las cinco oficinas regionales y con la red nacional de Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, dieciséis giras de trabajo del Director General en diversos estados de la República Mexicana con el objeto de posicionar el Sistema de Propiedad Industrial y fortalecer los vínculos con los sectores gobierno, academia, empresas y sociedad civil.
- Se realizó la presentación de Libro Denominaciones de Origen “Orgullo de México” obra realizada por el IMPI, enfocada a las catorce denominaciones de origen otorgadas por este Instituto. En el primer semestre del año, fueron sedes los estados de Sonora y Michoacán, entidades federativas donde se produce el Bacanora y la Charanda, respectivamente; en el marco de dichos eventos se llevaron a cabo los “Encuentros de Diálogo por la Denominación de Origen”, mesa de debate y sinergias creativas que buscan generar nuevas vertientes del desarrollo económico y posicionamiento de la DO en el mercado global, además de ser plataforma mediática para los productores, en las regiones y desde luego incentivo de la cultura de protección de las creaciones humanas en lo referente a propiedad industrial. Con la participación de funcionarios federales, estatales y municipales, así como representantes de las Denominaciones de Origen, con lo cual se abre la posibilidad de identificar aliados estratégicos (comerciales, técnicos y financieros), para los productores de la región, fomentando así el conocimiento y potencial del charanda en todo el país y el mundo.
- En coordinación con la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, se convocó a nivel nacional a Instituciones de Educación Superior, para que estuvieran presentes en la videoconferencia a cargo de Sherif Saadallah, Director Ejecutivo de la Oficina para el Uso Estratégico de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo, de la Organización





## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y Director General del Instituto, siendo el primer acercamiento que tiene dicha Organización con representantes de universidades mexicanas a fin de sensibilizarlos sobre la importancia de la propiedad intelectual (PI) con miras a incluir la materia de PI en su planilla curricular, logrando reunir a cincuenta universidades de las diversas entidades federativas.

- Se participó en la X Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico del Sur-Sureste (GERSSE) con un llamado a fortalecer la integración, la coordinación y la colaboración, el reto de los estados del país es tema económico, su crecimiento y la generación de empleos. Los estados que integran este grupo colegiado son Chiapas, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Campeche. En la reunión participaron varias dependencias federales Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), PROMEXICO, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Secretaría de Economía, AMSDE, Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur- Suresta (FIDESUR) y el IMPI, se pusieron sobre la mesa proyectos de colaboración. Por lo que respecta al Instituto se dio seguimiento a la participación de 2015, la cual consistió en presentar el comportamiento que tuvieron los nueve estados integrantes del GERSSE, con su comparativo del 2014. Se acordó participar más activamente con el grupo, así como con los estados integrantes de la Zona Económica Especial, en las cuales se han venido desarrollando giras de trabajo por parte del Director General del Instituto, con el objeto de fomentar el desarrollo económico de dicho sector, de acuerdo a los proyectos del Presidente de la República. De igual forma se concretó la firma del convenio de colaboración de IMPI-AMSDE (Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico) con el objeto de fortalecer los vínculos existentes y realizar actividades en conjunto a nivel nacional.
- Con la finalidad de explorar oportunidades de colaboración de negocios, en donde la propiedad intelectual se convierte en el protagonista principal de la economía de cada país, se convocó a una videoconferencia a representantes del sector empresarial, universidades, centros de patentamiento y de investigación de los diversas entidades federativas, la cual tuvo como objeto principal difundir en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Comercial de Hong Kong (HKDC) el evento BIP Asia Forum 2016 que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2016 en Hong, Kong, China.
- En apoyo al fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial en el país y optimizar los procedimientos sustantivos del Instituto, se implementó a nivel nacional el “Sistema de Citas para Asesorías en las Representaciones de la Secretaría de Economía”, a fin de acercar los servicios del Instituto a los usuarios en las diversas entidades federativas y de esa forma otorgar una adecuada prestación del servicio.

### Oficina Regional Occidente

Durante el periodo enero-junio 2016, la Oficina Regional Occidente, ha logrado cumplir con las metas establecidas, gracias a las gestiones, actividades y procesamientos que coadyuvan al crecimiento institucional, avances que a continuación se señalan:

- El procesamiento de solicitudes de invenciones y signos distintivos, así como las asesorías especializadas superaron la meta proyectada en el Plan Anual de trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.
- En materia de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial en coordinación con la Universidad de Colima, se realizó el evento en conmemoración al “Día del Inventor Mexicano”, donde se presentaron ponencias de los casos de éxito de los inventores colimenses egresados de dicha casa de estudios.
- Se establecieron fuertes estrategias de vinculación con el estado de Baja California Sur, logrando un acercamiento con autoridades estatales y municipales, así como con los representantes de cúpulas empresariales y sector académico interesados en conocer el Sistema de Propiedad Industrial, conformando la cuádruple hélice para el desarrollo económico de dicha entidad. Se logró también la firma de Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la Universidad Autónoma de Baja



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

---

California Sur, con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR); igualmente, se realizó reunión entre el Director General del Instituto con el Gobernador Constitucional del Estado, Carlos Mendoza Davis, llevándose a cabo la firma de convenio de colaboración con dicha entidad federativa.

- Asimismo, destaca la participación en las Jornadas Universitarias sobre Propiedad Industrial organizadas por la Universidad Autónoma de Baja California, en la que se han atendido a las diez unidades académicas ubicadas en el Estado, brindando capacitación a investigadores de posgrado y comunidad académica sobre los beneficios de la protección a las Invencciones y apoyando a dicha Universidad a definir sus políticas internas de Propiedad Industrial.
- Se llevó a cabo gira de trabajo del Director General en el estado de Sonora, se realizó la presentación del Libro “Denominaciones de Origen: Orgullo de México”, en el cual estuvieron presentes los productores del Bacanora. Asimismo, se llevó a cabo la firma de Convenios de Colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con la Secretaría de Economía del Estado y con la Universidad Estatal de Sonora, fuertes aliados que permiten la divulgación de nuestro sistema de Propiedad Industrial en el sector académico, empresarial y científico de la región.
- Se realizó en el marco del “Día Mundial de la Propiedad Industrial”, la Semana de la Propiedad Industrial en el que se brindaron veinticinco conferencias y talleres a las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California, en el que participaron 500 alumnos de los distintos campos universitarios a lo largo del Estado.
- Asimismo se han concluido las gestiones del proyecto de Diplomado en Propiedad Intelectual con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, proyectando su inicio a partir del segundo trimestre del año, esto con el objetivo de capacitar a formadores, el objetivo principal es incluir el tema de Propiedad Intelectual como materia en el esquema de educación superior y posgrado.
- Es importante resaltar que se está trabajando en un proyecto de Maestría en Propiedad Industrial con la Universidad de Guadalajara en el que se pretende incentivar a la comunidad universitaria de todos los planteles universitarios del Estado, en la importancia del papel que juega actualmente la propiedad industrial en la economía de los países desarrollados.
- En el segundo trimestre se establecieron fuertes estrategias de vinculación con la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en donde se suman a los esfuerzos llevando a cabo eventos de difusión en diversos municipios del estado de Jalisco y logrando un acercamiento con autoridades municipales, así como con los representantes de cúpulas empresariales y sector académico interesados en conocer el Sistema de Propiedad Industrial. De igual forma, se participó en el 4º Foro Estatal de Propiedad Intelectual, organizado en conjunto con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, y la Universidad de Guadalajara.
- Se participó en el 1º Foro Internacional de Talento Mexicano Innovation Match MX 2015-2016, organizado por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, brindando asesoría a los asistentes en materia de propiedad industrial, protección de Invencciones y Signos Distintivos.
- En coordinación con la Universidad del Valle de Atemajac, se realizó el evento en conmemoración al “Día Mundial contra la Falsificación y Piratería”, donde se presentaron ponencias de la situación actual que enfrentan las diferentes Instituciones relacionadas con la Propiedad Intelectual y un panel de discusión, contando con una asistencia importante del sector académico, empresarial y gestores de derechos de Propiedad Intelectual.
- Se participó en la Expo Hackaton Campus Party, organizado por el gobierno del Estado de Jalisco, en donde se instaló un stand para atención y asesorías de signos distintivos e invencciones.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Oficina Regional Norte**

La Oficina Regional Norte, se ha interesado por desarrollar la importante función de promover el Sistema de Propiedad Industrial y acercar los servicios del Instituto a los Estados que abarca su jurisdicción.

A través de los diversos eventos de promoción se ha trabajado en sembrar el conocimiento del respeto a los derechos de Propiedad Industrial de terceros y concientizado a los ciudadanos sobre la ventaja competitiva, logrado avances importantes, orientados a cumplir con las metas propuestas para el presente año, destacándose las siguientes acciones:

- Se ha trabajado en la difusión de temas especializados sobre el Sistema de Propiedad Industrial, en un esfuerzo por concientizar a la comunidad sobre el gran problema que genera la competencia desleal, lo que se ha visto reflejado en el gran número de ingreso de solicitudes de invenciones y signos distintivos, lo que nos deja ver que se está impactando de manera positiva al usuario y está más consciente del mal uso del Sistema.
- Con el fin de promover el Sistema de Propiedad Industrial, dio inició el “Primer Ciclo de Conferencias”, en donde se tocaron temas relativos a invenciones y signos distintivos, con el propósito de concientizar a los usuarios de que al generar innovaciones y distinciones en productos, procesos y servicios, se estarán ejerciendo los derechos de propiedad industrial. Asimismo, se participó en exposiciones y ferias que se llevaron a cabo en los estados de Nuevo León y Chihuahua, proporcionando a los empresarios de dichas regiones los elementos necesarios para proteger sus activos intangibles y los beneficios que esto conlleva.
- Se trabajó arduamente desarrollando eventos dedicados al sector académico y empresarial, impulsando la cultura de uso y respeto del Sistema de Propiedad Industrial, impactando el crecimiento y desarrollo del sector.
- Con la finalidad de ofrecer un marco de estrategias y prácticas óptimas orientadas apoyar a las empresas del sector agroalimentario del Estado de Nuevo León, se celebró la firma de convenio de colaboración, con el Clúster Agroalim A.C., con el objeto específico de colaborar y coadyuvar en los objetivos trazados por las empresas agremiadas a dicho clúster.
- Por lo que respecta al sector empresarial, se impartieron en los diversos estados de circunscripción conferencias en Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), así como el Instituto de Calidad y Capacitación Empresarial (ICADEM).
- En el marco del “Día del Inventor Mexicano”, en conjunto con el Clúster Agroalimentario, A.C., se celebró la Conferencia Especializada sobre Vigilancia Tecnológica. Es importante destacar que la incorporación de este servicio a la cartera de productos que ofrece el Instituto es relativamente reciente; sin embargo el tener el conocimiento necesario al respecto presenta un gran potencial para la toma de decisiones en una organización.
- Se llevó a cabo vinculación con autoridades del Estado de Durango, así como con el sector empresarial y educativo, refrendando el compromiso por parte del Instituto, se realizó por primera ocasión la gira de trabajo del Director General, con el objeto primordial de continuar en la ardua labor a favor del conocimiento sobre la protección de los activos intangibles y desalentar la competencia desleal en materia de propiedad intelectual.
- Se realizó reunión de vinculación entre el Director General del Instituto y el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la finalidad de colaborar con la nueva administración de dicha casa de estudios. De igual forma se efectuó reunión con autoridades del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- En el marco del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, en el municipio de Linares, Nuevo León, se llevó a cabo el evento denominado “Las Marcas y las Patentes para tu Emprendimiento”, con la finalidad de concientizar a la comunidad linarense de los beneficios del Sistema de Propiedad Industrial.
- Con la finalidad de continuar la ardua labor a favor del conocimiento sobre la protección de los activos intangibles y desalentar la competencia desleal en materia de propiedad intelectual, en el estado de Coahuila, llevó a cabo una serie de eventos los cuales fueron liderados por el Director General del Instituto, en dicha gira se logró concretar la

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

firma de los convenios de colaboración con el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de dicho estado.

- La atención a las instituciones de educación ha sido un objetivo primordial para la Oficina Regional Norte, ya que de ellas se desprende la generación de conocimiento que podrá culminar en productos y servicios novedosos, cerrando el círculo de la innovación, es por ello se celebró la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEPNL), con ello se logra orientar y motivar a los alumnos a utilizar las herramientas que el sistema brinda en la construcción de sus proyectos de innovación aplicables en los programas de incubación y emprendimiento.
- Se llevó a cabo reunión en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para convocar el evento BIP Asia Forum 2016 que se realizará los próximos 1 y 2 de diciembre de 2016 en Hong Kong, China, siendo presidida por el Director General del Instituto y Amapola Grijalva, representante en México del Consejo para el Desarrollo del Comercio de Hong Kong (HKTDC), con el objeto de explorar oportunidades de colaboración de negocios, en donde la propiedad intelectual se convierte en el protagonista principal de la economía de cada país, se convocó a una serie de videoconferencias con representantes del sector empresarial, universidades, centros de patentamiento y de investigación,
- En se participó activamente en la difusión de los beneficios que conlleva el tener una protección sobre los activos de cada emprendedor, por lo que a través de diversos eventos tales como la Expo Agro Industria Canacinttra Coahuila Sureste 2016, Expo PyME Monterrey 2016 y el Foro Gastronómico 2016, fue como se logró interesar a los asistentes sobre el Sistema de Propiedad Industrial.

#### **Oficina Regional Sureste**

Las actividades realizadas en el primer semestre del 2016 se realizaron en apego al marco al Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.

- Conforme a ello, la Oficina Regional Sureste generó acciones de vinculación para consolidar alianzas con los actores clave en la región, y con ello permitir el cumplimiento de las metas programadas, destacándose la formalización del convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, y las acciones realizadas con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Tabasco, a través de las cuales se logró el compromiso para que dichas entidades federativas apoyaran la protección de los derechos de propiedad industrial de las invenciones que se generen durante el 2016.
- Se realizó una fuerte estrategia de promoción con los actores principales del Sistema de Propiedad Industrial en los Estados de la circunscripción, llevando a cabo talleres, conferencias y la participación en ferias y exposiciones, los cuales fueron realizadas de la mano de cámaras empresariales, instituciones de educación superior y media superior, centros de investigación, consejos de ciencia y tecnología, incubadoras y aceleradoras de empresas reconocidas por el INADEM, Centros de patentamiento, Puntos para Mover a México, Puntos México Conectado y Oficinas de Transferencia de Tecnología.
- En el Estado de Chiapas, por primera vez se llevó a cabo alianzas estratégicas para capacitar y difundir el Sistema de Propiedad Intelectual e Industrial en el Colegio de la Frontera Sur.
- Durante el periodo, se destaca la participación en el Estado de Tabasco, en el Primer Foro Empresarial de la Región Sierra 2016, así como de la realización de actividades de capacitación del personal de la cuádruple hélice, a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología de dicha entidad.
- En Yucatán, entre las actividades que realiza la Oficina Regional Sureste con el sector gobierno, empresarial y educativo, se destaca la participación con el Instituto Yucateco de los Emprendedores, a través del cual se llevarán a partir del mes de abril Caravanas al interior del Estado fomentando el uso de la propiedad industrial, así como las acciones para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

- Cabe señalar el gran impacto mediático que se tuvo con los eventos en conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” que se organizó de la mano con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad Anáhuac Mayab.
- Se abordó por primera vez en las Instituciones de Educación Superior la importancia que tienen las reformas de la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el desarrollo y protección de intangibles.
- Durante este periodo en el estado de Campeche se dio continuidad a las reuniones de trabajo de cuádruple hélice en materia de propiedad industrial, lo cual ha generado condiciones que han permitido que los indicadores de invenciones en el Estado se incrementen, lográndose que se haya presentado en el periodo el mismo número de solicitudes de invención que los presentados en los años 2014 y 2015. Asimismo, se destaca la generación de acciones en el Estado con los Institutos Tecnológicos de Lerma, Escárcega y Calkiní y la Universidad Autónoma del Carmen, la delegación federal de la Secretaría de Economía y el Centro de Inclusión Digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Punto México Conectado, PROCAMPECHE así como con el Instituto Campechano de Emprendedores.
- En Chiapas, se llevaron a cabo acciones con la Universidad Autónoma de Chiapas, la Escuela Bancaria y Comercial, el Instituto Tecnológico de Comitán, el Centro Empresarial Chiapas Comitán, la Universidad del Sur, y de forma muy relevante en ocho municipios del estado a través de acciones conjuntas con la Secretaría de Economía del Estado, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes, la Universidad Politécnica de Tapachula y la Universidad Politécnica de Chiapas. Se destaca de igual forma la consolidación de capacitación en el Colegio de la Frontera Sur en su sede en San Cristóbal de las Casas, así como su subsede en Campeche.
- Asimismo, se llevaron a cabo acciones con la Secretaría de la Frontera Sur en Chiapas, a través de la cual se realizó una reunión de trabajo con doce presidentes municipales para dar a conocer la propiedad industrial y su importancia en el desarrollo económico. De igual forma se llevaron a cabo reunión y acciones para generar marcas colectivas de los diversos sistemas producto en el estado a través del apoyo de la Secretaría del Campo y la subdelegación federal de la Secretaría de Economía, siendo de particular relevancia las acciones realizadas para desarrollar una marca colectiva en Mazatán en torno al fruto rambután y la vinculación con la Subdirección de Normas de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA para la generación de la norma mexicana de dicho producto.
- En Chiapas se han presentado en el primer semestre del 2016 el mismo número de solicitudes que las presentadas en todo el año 2015 y se ha desarrollado, con base a tecnologías protegidas por patente por la Universidad Autónoma de Chiapas, la primera *spin off* en el estado.
- En Quintana Roo, se llevaron a cabo actividades con la Universidad del Sur, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, el Instituto Tecnológico de Chetumal, el ayuntamiento del municipio de Solidaridad y la Dirección de Desarrollo Económico y Atracción de Inversiones, la Universidad del Sur, la Universidad Anáhuac Cancún, el Centro de Emprendedores de la Universidad de Quintana Roo, el Instituto Tecnológico de la Zona Maya, todas ellas para potenciar el uso de la propiedad industrial por los emprendedores del Estado. Se participó en la Expo Opciones Productivas 2016 de la mano de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Tecnológico Superior Felipe Carrillo Puerto para difundir a gran escala la importancia de la propiedad industrial en la zona maya del Estado y se participó en el Coloquio Interdisciplinario, Empresa, Sostenibilidad y Desarrollo Regional en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. De igual forma, durante el semestre se lograron consolidar 11 solicitudes de invención a través del proyecto de fomento del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado y la detección de nuevos proyectos susceptibles de protección por patente derivados de la participación de la Oficina Regional Sur en la primera Expo Ciencias en el Estado.

## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

---

- En el Estado de Tabasco durante el segundo trimestre se desarrollaron actividades con la Dirección de Fomento Económico y Turismo y del Ayuntamiento del municipio de Paraíso, la delegación federal de la Secretaría de Economía en el Estado, la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Nacajuca, el Municipio de Teapa, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado, la UJAT, cámaras empresariales, el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Politécnica del Golfo, la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Instituto Tecnológico Superior Villa la Venta y la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, todas ellas encaminadas a proteger los intangibles como una forma de apoyar la reactivación económica en el Estado.
- Se participó en el primer Foro Empresarial de la Región Sierra 2016 en el municipio de Teapa, y las actividades de capacitación y seguimiento a proyectos en cuatro municipios a través de la Red ViTab que coordina el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- En Yucatán, se destacan las actividades realizadas en pro de la protección de intangibles llevadas a cabo en seis municipios del Estado, las acciones con emprendedores y empresarios efectuadas con el ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Turismo y Promoción Económica, caravanas desarrolladas con el Instituto Yucateco de los Emprendedores, la serie de actividades y asesorías en el Instituto de Estudios Superiores de Yucatán, la Escuela Internacional de Chefs, la Aceleradora de la Universidad Anáhuac Mayab, el Instituto Tecnológico Superior de Progreso, el Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Modelo, la Universidad Tecnológica Metropolitana, el Centro de Estudios Universitarios de Valladolid, la Universidad de Oriente, CANIRAC, Universidad del Sur, el Instituto de Estudios Superiores Felipe Carrillo Puerto, la Universidad Autónoma de Yucatán, y el Ayuntamiento de Mérida. De igual forma, es de destacarse la capacitación brindada a fondeadoras, asociaciones de capital de riesgo, y empresas de fomento al crowdsourcing. Relevante también son las acciones del IMPI para consolidar la transferencia de tecnologías protegidas que se han generado por el CICY. Se destaca también en el periodo la generación de un centro de patentamiento en el parque tecnológico “Tecnia” de la Universidad Anáhuac Mayab.
- Se conmemoró el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” en una serie de eventos realizados con el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad Anáhuac Mayab y llevó a cabo una serie de eventos en Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán en el marco del “Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería”.
- Se participó en la reunión Ministerial Economía Digital-Innovación, Crecimiento y prosperidad Social, realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en donde se impartieron asesorías sobre los servicios que presta el Instituto.

### Oficina Regional Bajío

En el primer semestre del 2016, la Oficina Regional Bajío ha logrado establecer una adecuada coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal, así como con los representantes de cámaras, asociaciones industriales y comerciales, con empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica, lo anterior a través de acciones como:

- Con el objeto de consolidar el Sistema de Propiedad Industrial en los estados adscritos a la Oficina Regional Bajío, se han llevado diversas reuniones de trabajo con el sector educativo y empresarial. De igual forma firma de convenios de colaboración con el objeto de colaborar y participar en los objetivos planteados en los mismos.
- Se brindó asesoría a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el gran interés de contar con la Denominación de Origen Mezcal.
- Se hizo entrega de la Marca Colectiva Sombreros San Pancho Pueblos Del Rincón, Región de Origen, a la Asociación de Empresarios del Rincón, A.C., con presencia del Gobernador del Estado de Guanajuato Miguel Márquez Márquez



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

y el Director General del Instituto. Se hizo entrega de la Marca Colectiva Nopal Villa Valtierra Región de Origen a la Asociación de Empresarios, Productores y Procesadores de Nopal de Valtierra, A.C., en Salamanca, Guanajuato.

- En el marco de la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), se dio espacio para que algunos de los inventores convocados compartieran su experiencia en el proceso de innovación en diferentes mercados. En el mismo evento, se firmó el convenio de colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), con miras a fortalecer los procesos de innovación de inventores mexicanos y particularmente del Estado de Guanajuato. De igual forma, se hizo entrega de títulos de protección de invenciones a inventores independientes de la zona de Guanajuato. En el mismo tenor, se realizó la conmemoración del “Día del Inventor Mexicano” en las instalaciones del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT).
- Asimismo con el objeto de fortalecer en los diversos rubros el Sistema de Propiedad Industrial en el país, se han impartido conferencias y ponencias a funcionarios de la Administración General de Aduanas, en Silao, Guanajuato.
- Se formó parte en el evento de Protocolización de Asociación de San Miguel de Allende, aspirante a Marca Colectiva.
- Derivado del Segundo Concurso de “Cartel por un México Original”, se realizó la entrega de premios en el Senado de la República, donde alumnos de la Universidad de León fueron condecorados por su valiosa participación, cabe señalar que dicha casa de estudios ha tenido colaboraciones relevantes en el citado concurso. El IMPI cuenta con un convenio de colaboración con dicha institución, lo que demuestra su compromiso y el de la comunidad estudiantil en la protección de la propiedad intelectual.
- Se participó en el evento de “*StartUp Weekend*”, organizado en el Parque Bicentenario en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, apoyado por el Gobierno del estado, en el rubro de asesorías
- Con la finalidad de conmemorar el “Día Mundial de la Propiedad Intelectual” y el “Día del Niño” se realizaron actividades lúdicas en la Sala de Innovación en el Parque Explora en el marco del evento EXPLORA EXPO KIDS, en la ciudad de León, Guanajuato.
- Para una mejor atención a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial se realizó reunión de capacitación y actualización de procedimientos a funcionarios de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía.
- En el marco de la 27ª Feria del Libro en León, Guanajuato, se participó en la mesa de Diálogo en torno a los Derechos de Autor.
- Con la presencia del Director General del Instituto se celebró firma de convenio de colaboración con el Centro Nacional de Metrología (CENAM) y conferencia organizada por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- Se realizó evento donde se presentó el libro “Denominación de Origen, Orgullo de México” en el Municipio de Uruapan, Michoacán, que presidió el Director General del Instituto, en el cual estuvieron presentes los productores de la Charanda. De igual forma en el marco del mismo evento se firmó convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento, convirtiéndose en el primer municipio del Estado en suscribir un acuerdo con el IMPI.
- Para la conmemoración del “Día Mundial contra la Falsificación y Piratería” se realizaron diversos eventos, el primero de ellos en el Centro de Competitividad e Innovación en la ciudad de Aguascalientes, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, en la ciudad de Zacatecas. De igual forma, en León Guanajuato, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío y en la Universidad Iberoamericana.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

- La Oficina Regional Bajío fue invitada a participar en el Taller de Denominaciones Sociales y marcas organizado por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía de San Luis Potosí, en el Colegio de Contadores del mismo Estado.

### Oficina Regional Centro

El fortalecimiento de la propiedad industrial en los Estados que conforman la circunscripción de la Oficina Regional Centro ha sido el principal objetivo a realizar, se celebraron las metas señaladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa de Innovación Protegida (PIP), y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2016 de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, lo que nos motiva de manera diaria a trabajar para que en los siete Estados que corresponden a esta circunscripción, tengan el acceso y los conocimientos necesarios de la propiedad industrial, lo anterior se ha logrado a través de las siguientes actividades:

- Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2016, destaca el incremento de actividades de promoción en los estados de circunscripción, las asesorías especializadas tanto en invenciones, como en signos distintivos.
- Durante este primer trimestre de 2016, se inició el Diplomado sobre Propiedad Intelectual de la mano con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el cual está dirigido a investigadores, estudiantes de licenciatura y posgrado, emprendedores, empresarios, gestores de tecnología y vinculación, lo que le brinda a este Instituto una importante oportunidad para difundir en varios niveles la materia. Para la realización de este diplomado, se logró una importante sinergia con la Asociación Mexicana de la Protección a la Propiedad Intelectual, el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- La conjugación de esfuerzos es clave en nuestra tarea como oficina regional, por ello, con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla, emprendimos una campaña a partir del mes de febrero -que se extenderá todo este año- de promoción y difusión del Sistema de Propiedad Industrial mediante talleres y asesorías personalizadas dirigidos a micro y pequeños empresarios, así como a emprendedores y empresarios en general, a través de un programa de capacitación especializada. En este programa resalta la presencia regional del IMPI en la entidad, lo que ha rendido frutos importantes.
- Conscientes de la relevancia de inculcar y divulgar la propiedad industrial, se ha hecho vinculación con diversas casas de estudios que hoy reconocen la relevancia que tiene esta materia. Entre éstos, se logró la firma de un convenio de colaboración con la Universidad La Salle Oaxaca; nuestro esfuerzo arrancó con una conferencia magistral impartida por el Director General de este Instituto y se ha continuado con impartición de pláticas. De igual forma, se suscribió uno con la Universidad Tecnológica de Valles Centrales de Oaxaca, evento que se llevó a cabo en el marco del Congreso CREO 2016 y con quien hemos ya impartido diversos cursos y talleres.
- La Universidad Tecnológica de Puebla es una de las más amplias en carreras y número de alumnos en la entidad, por ello se estableció un vínculo mediante convenio de colaboración, con el afán de lograr una consciencia de protección y, en general de propiedad industrial, siendo que son amplias las posibilidades y campos de acción dentro de esta Universidad. Con ellos se lleva a cabo un ciclo de conferencias y se analiza la posibilidad de un Centro de Patentamiento.
- Considerando la relevancia de trascender no solo a las principales ciudades de forman parte de la circunscripción de la Oficina Regional Centro, uno de los grandes alcances de este trimestre fue la firma de convenio con el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca, el cual cuenta con 17 campus en ese Estado, siendo un gran aliado estratégico en materia de invenciones.
- Buscando potencializar la relación con el gobierno estatal de Oaxaca, quien ha sido solidario en la difusión y promoción de la propiedad industrial, se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, con el objeto de seguir fomentando la cultura de la protección para el registro de marcas propias y colectivas. Este evento fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado, Gabino Cué





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

Monteagudo, quien fungió como testigo de honor. En ese mismo orden de ideas, se hizo lo propio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, en busca de potencializar las marcas colectivas de pequeños productores agrícolas y pesqueros, a quienes de manera paralela se vinculará con ProMéxico, en busca de la exportación de sus productos.

- De igual forma se ha vinculado con la industria restaurantera, se han signados convenios de colaboración con la CANIRAC Oaxaca y la CANIRAC Puebla, con la finalidad de fomentar la cultura de la propiedad industrial en el ramo. Es importante destacar que mediante estos convenios se busca acentuar los productos que sean denominación de origen o marca colectiva, de manera que sean reconocidos por los consumidores.
- De gira con el Director General del IMPI en Oaxaca, se llevó a cabo el Evento de la Propiedad Industrial Oaxaca 2016, en el que dentro de otros temas, se celebró el “Día del Inventor Mexicano”. Asimismo, tuvo lugar la Primera reunión de la cuádruple hélice Oaxaca 2016, que destacó por la presencia del sector gubernamental, empresarial y científico, como fue la de los delegados de la Secretaría de Educación Pública, Gobernación y Economía, el Subdelegado de Gobernación, la Directora de ProMéxico en Oaxaca, el Presidente y el Consejo de la CANACINTRA Oaxaca, el Director General del COCYT e investigadores de ese Consejo (entre ellos el homenajeado Omar Solorza Feria), la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA Oaxaca y la Directora del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.
- En este evento, se concretó la firma de un convenio de colaboración con la CANACINTRA Oaxaca y con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología, mismos que han tenido un puntal seguimiento mediante asesorías personalizadas y cursos de propiedad industrial. Es importante resaltar que las acciones de este evento estuvieron encaminadas a detonar la protección de las invenciones principalmente.
- Gracias al gran interés del Ayuntamiento de Santa María Huatulco, se firmó un convenio de colaboración, que será eje en la difusión y promoción de la propiedad industrial en el municipio; los alcances del mismo han sido importantes y el interés de la sociedad por el registro ha sido palpable.
- Con el Ayuntamiento de la H. Puebla de Zaragoza, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el que se pretende ser el vínculo con diversas instituciones académicas, empresarias y centros de investigación, para impulsarlos a proteger sus innovaciones y conocimientos tecnológicos. Como elemento esencial, cabe mencionar que Puebla trabaja con el programa Capital de Innovación y Diseño, proyecto que involucra los tres niveles de gobierno, academia, industria y sociedad civil, para desarrollar creaciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes, en el que se tendrá una participación activa; además, recientemente dicho Estado recibió el nombramiento de Ciudad Creativa por la UNESCO, lo que detonará un gran trabajo conjunto para proteger las creaciones que de estos programas resulten.
- Con el propósito de crear vínculos de colaboración que permitan fomentar y difundir la propiedad industrial, así como promover políticas públicas en la materia, se firmaron por primera vez convenios de colaboración con congresos estatales, siendo éstos en Puebla y Oaxaca. Esto permitirá coadyuvar en el desarrollo y el crecimiento económico de ambas entidades, detonando la protección de las creaciones y los derechos que generan.
- Se llevaron a cabo las primeras jornadas de sensibilización de propiedad industrial, realizadas en marco del festejo del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual”, dirigidas a Institutos y Universidades Tecnológicas del estado de Puebla, de igual forma se organizaron pláticas simultáneas en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y el GenTres IPADE.
- Se participó activamente con el Gobierno del Estado de Morelos en el "Mes de la Patente" a través de diversos eventos como: cine debates, fábrica de inventos y en el evento denominado “Patent Weekend”, en el que se lograron concentrar veinticuatro proyectos de invenciones.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales**

El desempeño de las actividades que se detallan a continuación ha contribuido a posicionar al IMPI como autoridad en materia de Propiedad Industrial para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de Propiedad Industrial, a través del intercambio de experiencias entre países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional que, entre otras cuestiones, facilita la interpretación jurídica.
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de Propiedad Intelectual y cuestiones relacionadas.

**Ámbito multilateral**

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Durante el periodo enero-junio 2016, en el marco de la OMPI con sede en Ginebra, Suiza, servidores públicos de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

**Comités - OMPI**

- Comité intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) llevado a cabo del 15 al 19 de febrero, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), llevado a cabo del 11 al 15 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanentes sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), llevado a cabo del 25 al 27 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité de Expertos de la Unión de Niza, llevado a cabo del 25 al 29 de abril, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT), llevado a cabo el 28 y 29 de abril, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos llevado a cabo del 9 al 13 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité de Cooperación Técnica (CTC), llevado a cabo del 17 al 20 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), llevado a cabo del 26 de mayo al 3 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), llevado a cabo del 27 al 30 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Grupos de Trabajo –OMPI**

- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), llevado a cabo del 17 al 20 de mayo, con la participación de un funcionario del IMPI;
- Grupo de Trabajo para la elaboración del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra llevado a cabo del 7 al 9 de junio, con la participación de dos funcionarios del IMPI;
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, y Mesa Redonda, llevados a cabo del 13 al 17 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de un funcionario del IMPI, y
- Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, llevado a cabo del 20 al 22 de junio, en Ginebra, Suiza, con la participación de dos funcionarios del IMPI.

**Ámbito Regional y Bilateral**

**Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC)**

En las siguientes reuniones, servidores públicos del IMPI participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia–Pacífico (APEC):

- Participación del Director General del IMPI como Presidente del Grupo de Expertos de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEG) y tres funcionarios del IMPI en la 42° Reunión del IPEG y Reunión del Comité de Industria y de Comercio (CTI), llevada a cabo del 31 de enero al 4 de febrero en Clark, Filipinas.

**Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI)**

Para el periodo enero-junio 2016, el IMPI ha dado seguimiento a los diferentes temas que forman parte del IBEPI, preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en la reunión del Comité Intergubernamental y participando en las videoconferencias de los diferentes comités, particularmente:

- Videoconferencia del Comité de Información Tecnológica del IBEPI, realizada el 16 de febrero en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI.
- Videoconferencia del Comité CIBEPYMES y del Comité de Comunicación del IBEPI, realizada el 17 de marzo en las instalaciones del IMPI, en la que participaron tres funcionarios del IMPI.
- Realización de una nota sobre las consideraciones relativas a la Revisión al Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Desarrollo, en previsión de la reunión del Comité Intergubernamental.
- Comité Intergubernamental realizada el 19 y 20 de mayo, en Lisboa, Portugal, con la participación de dos funcionarios del IMPI. Durante dicha reunión se llevó a cabo la firma del Protocolo de Renovación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo.

**Negociaciones comerciales**

En lo referente a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, servidores públicos del IMPI participaron en los siguientes foros:



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

### **Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)**

En el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la primera reunión del Consejo de los ADPIC se llevó a cabo el 1 y 2 de marzo; la segunda reunión se celebró el 7 y 8 de junio. Ambas fueron atendidas por la Misión Permanente de México ante la OMC.

### **Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico o TPP por sus siglas en inglés (TRANS-PACIFIC PARTNERSHIP)**

En el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, se gestionó la participación de diversos servidores públicos del IMPI en las siguientes reuniones:

- Reunión Técnica, realizada el 7 y 8 de enero con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, para la traducción al español del texto del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP;
- Reunión Intersecretarial, realizada el 12 de febrero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios del IFT, la PGR, la SCT, el INDAUTOR y la SE, para revisar los trabajos de implementación del Capítulo de Propiedad Intelectual del TPP, y
- Reunión Bilateral realizada el 14 de abril, en las instalaciones de la SE, con la contraparte estadounidense, en la que participó un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE.

### **Alianza del Pacífico**

Para el periodo enero-junio 2016, el IMPI ha dado seguimiento a cada uno de los proyectos que se encuentran en la agenda de negociación realizando reuniones internas y preparando los lineamientos técnicos para la participación de México en las Rondas y conferencias telefónicas llevadas a cabo, particularmente:

- El 15 de enero se llevó a cabo la firma del Memorandum de Entendimiento sobre el Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de los países de la Alianza del Pacífico;
- Conferencia telefónica con el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico, realizada el 29 de enero en las instalaciones del IMPI, con la participación de cinco funcionarios del IMPI y de la SE, para tratar el tema del Armonizador de Términos;
- Reunión del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual, realizada el 1 y 2 de marzo de 2016, en Lima, Perú, en la que participó un funcionario del IMPI y un funcionario de la SE;
- Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada del 28 de junio al 1 de julio, en la Región de Los Lagos, Chile, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE, y
- Reunión de Ministros en el marco de la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada el 30 de junio, en la Región de Los Lagos, Chile, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y funcionarios de la SE. Durante dicha reunión se llevó a cabo la firma de una Declaración Conjunta de los Jefes de las Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico.

Cabe destacar que, el IMPI ha trabajado de manera conjunta con los funcionarios de la SE encargados de coordinar este tema, con la finalidad de encontrar proyectos de interés para las cuatro Oficinas de los países miembros de la Alianza del Pacífico, que permitan reafirmar las actividades de cooperación entre ellas y que promuevan y fortalezcan la innovación, la creatividad y los avances tecnológicos que aseguren la adecuada protección de los Derechos de Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

---

**Tratado de Libre Comercio México - Turquía**

- El 7 de enero se llevó a cabo una Videoconferencia Técnica de Negociación del Capítulo de Propiedad Intelectual del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía; se preparó información y se gestionó la participación de dos funcionarios del IMPI.

**Tratado de Libre Comercio México – Brasil y Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos**

A fin de incrementar la relación económico-comercial de México y Brasil, se continuaron las consultas para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 (ACE-53), así como para el reconocimiento mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos:

- Reunión Intersecretarial, realizada el 11 de enero en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE, COFEPRIS, la SRE, el SAT, la SHCP y PROMEXICO, sobre el Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo de la Cachaza y el Tequila como productos distintivos;
- Del 16 al 18 de febrero se llevó a cabo la Segunda ronda de Negociación del ACE 53 y se llevaron a cabo discusiones sobre el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las bebidas Tequila y Cachaza, en Brasilia, en la que participaron dos funcionarios del IMPI y de la SE.
- El 25 de febrero, se realizó una reunión informativa sobre la Segunda ronda de negociación del ACE 53, en las instalaciones de la SE, con la participación de un funcionario de la SE, COFEPRIS, PGR e INDAUTOR, en la cual se discutieron los temas revisados en Brasilia.
- El 26 de abril, se llevó a cabo la Tercera Ronda de negociación del ACE 53, en la Ciudad de México, en la que participaron tres funcionarios del IMPI y de la SE.

**Tratado de Libre Comercio México - Unión Europea**

- La Primera Ronda de Negociación del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, se llevó a cabo el 13 y 14 de junio, en Bruselas, Bélgica, la cual fue atendida por funcionarios de la SE y de la SRE.
- El 22 de junio, se llevó a cabo la Reunión Intersecretarial para informar los resultados de la Primera Ronda de Negociación del proceso de Modernización del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, en las instalaciones de la SE, en la que participaron tres funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE.

**Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio**

- El 2 de mayo, se llevó a cabo la Reunión Intersecretarial sobre el inicio de las negociaciones para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, en las instalaciones de la SE, en la que participaron cinco funcionarios del IMPI, así como funcionarios de la SE.
- La Primera Ronda de Negociación para la Revisión del Tratado de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio, se llevó a cabo del 10 al 13 de mayo, en Ginebra, Suiza, en la que participó un funcionario del IMPI, así como funcionarios de la SE.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Cooperación Internacional**

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionaron las siguientes actividades:

- Participación de la Titular de la Oficina Regional Centro en la International Conference on Innovation and Creativity for Economy: Industrial Design for Social Innovation, coorganizada con la Oficina de Propiedad Industrial de Polonia, llevada a cabo del 31 de marzo al 1 de abril en Varsovia, Polonia.
- Participación en el XV Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para jueces y magistrados en Latinoamérica, que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo en Río de Janeiro, Brasil.
- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Seminario sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos que se llevó a cabo el 26 y 27 de mayo en Ginebra, Suiza.
- Realización del Curso de Verano de la OMPI, que se llevó a cabo del 30 de mayo al 10 de junio en las instalaciones del ITAM y del IMPI Pedregal.
- Realización de una Videoconferencia para la propuesta en Propiedad Intelectual para profesores de Educación Superior, con la participación de representantes de universidades mexicana, la cual se llevó a cabo el 31 de mayo en la Ciudad de México.
- Participación de un funcionario del IMPI en el Seminario sobre el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, llevado a cabo el 23 y 24 de junio, en Ginebra, Suiza.
- Participación del Director Divisional de Marcas en el Seminario Promoción de las Marcas Peruanas en el Mercado Mundial: Estudios Económicos sobre el Impacto de la Posible Adhesión del Perú al Protocolo de Madrid, que se llevó a cabo el 27 de junio en Lima, Perú.

**Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en inglés)**

- Se gestionó la participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI en el Seminario sobre Marcas y Diseños, realizado del 9 al 13 de marzo en Alicante, España.
- La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambio de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO por sus siglas en inglés), a partir del 23 de marzo de 2016.

**Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)**

- Participación de un funcionario de la Oficina Regional Bajío del IMPI y de un funcionario de la Dirección de Innovación de la Dirección Ejecutiva de Análisis Prospectivo e Innovación de la Unidad de Inteligencia de Negocios de Proméxico, en el IV Seminario Regional sobre las Marcas y los Diseños Industriales como factores de Innovación y Activos Empresariales: El Diseño como herramienta estratégica de la empresa y como elemento diferenciador, organizado por la OEPM y la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos o United States Patent and Trademark Office (USPTO), el cual se celebró del 7 al 10 de marzo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia.

**Oficina Europea de Patentes (EPO)**

- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI en la EPO-USPTO 3ª Reunión Anual CPC, que se llevó a cabo el 23 de febrero del año en curso, en Ginebra, Suiza.
- Participación de un servidor público de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del IMPI en la Conferencia de PATLIB 2016, que se llevó a cabo el 3 y 4 de mayo en Helsinki, Finlandia.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

---

- Participación de un funcionario de la Directora Divisional de Patentes en el European Inventor Award, que se llevó a cabo el 9 de junio en Lisboa, Portugal.
- Realización de una Videoconferencia sobre el Grupo de Trabajo para la Implementación del CPC, la cual se llevó a cabo el 29 de junio en la Ciudad de México.

### **Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong**

- Participación del Director General del IMPI y de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la en la Visita de Trabajo al Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong, que se llevó a cabo del 17 al 23 de marzo, en Hong Kong, China.

### **Unión de Fabricantes (UNIFAB) para la Protección de la Propiedad Industrial e Intelectual**

- Participación de la Directora de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del IMPI, en el 21º Foro Europeo de Propiedad Intelectual e Industrial y que este año llevó por título “The Dark Side of the Intellectual Property Infringements and How to awake the full force of this Right”, que se llevó a cabo del 11 y 12 de febrero en París, Francia.

### **Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)**

- El 20 de mayo, en Singapur, y el 26 del mismo mes, en la Ciudad de México, se firmó una Carta de Intención entre este Instituto y la IPOS, a fin de estrechar los lazos de cooperación entre ambas Oficinas, mediante la celebración de un Memorándum de Entendimiento (MdE) en el Campo de las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas.

### **Oficina de Propiedad Intelectual de Guangdong (GIPO)**

- Realización de una Mesa Redonda con el Director General del IMPI y funcionarios de diversas instituciones y delegados de GIPO, a fin de explicar el sistema mexicano de propiedad intelectual, con el objetivo de intercambiar mejores prácticas y continuar con actividades de cooperación para el fortalecimiento de la Propiedad Intelectual, la cual se llevó a cabo el 27 de junio en las instalaciones del IMPI Pedregal.

### **Oficina de Patentes de Propiedad Intelectual de la República Popular de China (SIPO)**

- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales y un funcionario de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales en el Taller Intellectual Property Driving Development- The Role that IP Offices Play in Promoting Technological Innovation and Economic Growth que se llevó a cabo del 24 de mayo al 3 de junio en Beijing y Chengdu, China.

### **Oficina de Patentes de Japón (JPO)**

- Participación de dos funcionarios del IMPI en el Curso JPO/IPR Training Course for IP Trainers, que se llevó a cabo del 15 de junio al 29 de junio en Tokio, Japón.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el Programa de Estudio Study Cum Research Fellowship Program, que se llevó a cabo del 19 de junio al 19 de octubre en Tokio, Japón.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**International Trademark Association (INTA)**

- Participación del Director General del IMPI, Director General Adjunto de Propiedad Industrial y el Director Divisional de Marcas en la Reunión Anual de la INTA, que se llevó a cabo del 21 al 25 de mayo en Orlando, Florida.

**International AntiCounterfeiting Coalition (IACC)**

- Participación del Director General del IMPI y la Directora Divisional de Protección a la Propiedad Industrial en la Cumbre Regional de Latino América sobre Protección de Marca 2016, que se llevó a cabo el 22 y 23 de junio en Miami, Florida.

**Actividades Relevantes / Logros IMPI a nivel internacional**

**Firma de Memorandos de Entendimiento**

Memorandos de Entendimiento celebrados por el IMPI enero-junio 2016					
No.	Fecha	Tipo	Tema / Materia	Oficina / Institución	País
1	05/01/2016	Nuevo	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficinas de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico	Chile Colombia Perú
2	03/02/2016	Renovación	Cooperación Técnica en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Armonización del Mercado Interior*	España
3	14/04/2016	Nuevo	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual	Canadá
4	14/04/2016	Renovación	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual	Canadá
5	22/04/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de Patentes y Marcas	Estados Unidos de América
6	26/04/2016	Nuevo	Reconocimiento de KIPO como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA)	Oficina Coreana de Propiedad Intelectual	República de Corea
7	27/04/2016	Renovación	Cooperación en Materia de Propiedad Industrial	Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur	Singapur
8	27/04/2016	Renovación	Procedimiento Acelerado de Patentes	Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur	Singapur
9	22/05/2016	Nuevo	Memorándum de Entendimiento	Asociación Internacional de Marcas	Estados Unidos de América

\*La Oficina de Armonización del Mercado Interior cambio de nombre a Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea a partir del 23 de marzo de 2016.

Fuente: Dirección Divisional de Relaciones Internacionales. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Memorandos de Entendimiento en negociación**

Se continuó la comunicación con las oficinas y autoridades correspondientes, a efecto de suscribir en los próximos meses un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y:

- El Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela.





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

- El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa y el Instituto Nacional del Origen y la Calidad de la República Francesa (Acuerdo de Hermanamiento con la intención de desarrollar actividades de colaboración para fomentar el consumo y utilización de productos protegidos por denominaciones de origen, entre otros la “Vainilla de Papantla” y el “Aceite de Oliva de Nyons”).
- La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.
- La Oficina Austriaca de Patentes.
- La Oficina Japonesa de Patentes (sobre el Reconocimiento de JPO por el IMPI como Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) y de Examen Preliminar Internacional (IPEA).
- El Ministerio de Comercio e Industria de la República de la India.
- Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (en Materia de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas).

De manera global, las actividades realizadas para el periodo enero – junio de 2016, han contribuido a fortalecer la cooperación con otras Oficinas de Propiedad Industrial y mantener la asistencia técnica a países de economías emergentes y a la modernización del Sistema de Propiedad Intelectual, al incorporar mejores prácticas de oficinas pares y al posicionamiento del IMPI a nivel mundial. Además de promover la evolución del tema a través del intercambio de experiencias entre países, favorecer la realización de estudios en la materia y proporcionar servicios que permiten la protección de estos derechos mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.

Adicionalmente, estas actividades se realizaron en el marco de los Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación, que el Instituto ha firmado con diversas Oficinas de Propiedad Intelectual a nivel mundial, con el objeto de mejorar los sistemas de protección de la Propiedad Industrial, a efecto de contribuir a intensificar el intercambio técnico y científico que coadyuve al desarrollo económico de los diferentes actores internacionales involucrados con la PI.

Asimismo, la participación del IMPI en las reuniones aquí detalladas ha contribuido a proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales, promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la Legislación Internacional, delimitar el debate entre el tema de Propiedad Intelectual y temas relacionados, así como, a promover la aceptación de instrumentos internacionales.

Es oportuno indicar que, todas estas acciones realizadas por el IMPI a través de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, se encuentran alineadas a la “Meta Nacional IV” del Plan Nacional de Desarrollo denominada “México Próspero”, particularmente a la Estrategia dirigida a Mejorar el clima de negocios, descrita en la línea de acción relativa a “Fomentar la propiedad industrial e intelectual”, así como, a la “Meta Nacional V” denominada “México con Responsabilidad Global”, específicamente a la línea de acción 5.3.6. Referente a “Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional”, lo anterior, con la finalidad de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales, innovación y la integración productiva.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos**

**Cifras relevantes**

Actividades específicas	enero-junio 2016		
	Programado	Real	Avance
Demandas de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	107	83	77.57%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	912	912	100.00%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	747	791	105.89%
Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Poderes	159	159	100.00%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público	546	540	98.90%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	69	65	94.20%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral	976	983	100.72%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades	550	528	96.00%
Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	65	66	101.54%
Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual.	15	15	100.00%
Elaboración de estudios jurídicos.	76	76	100.00%
Elaboración de disposiciones jurídicas.	9	10	111.11%
Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	6	6	100.00%
Publicación de disposiciones jurídicas	4	4	100.00%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	280	280	100.00%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos.	6	5	83.33%
Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del Instituto.	2	2	100.00%

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Asuntos a destacar**

Durante el primer semestre de 2016, destaca los siguientes asuntos:

- Elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2016 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”, dado a conocer el 27 de enero de 2016.
- Elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican, publicado el 18 de marzo de 2016.
- Elaboración y publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico, publicado el 6 de abril de 2016.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Extracto de la Solicitud de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Cacao Grijalva, el 27 de mayo de 2016.
- Atención de 66 consultas externas y 15 consultas internas relacionadas con la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

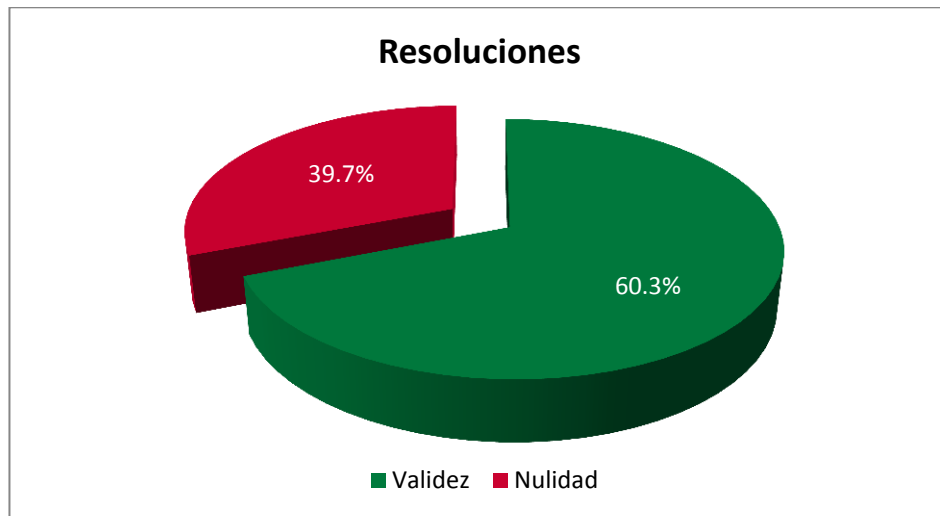
- Elaboración de 76 estudios jurídicos relacionados con temas de propiedad intelectual.
- Seguimiento a la Agenda Legislativa del Instituto, por conducto de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.
- Se dio seguimiento a 107 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, donde el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las diversas Direcciones del Instituto.

Cabe resaltar, que derivado de la puesta en circulación el pasado 19 de febrero de 2016, de la Gaceta de la Propiedad Industrial de Patentes Vigentes de Medicamentos, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, se incrementa significativamente el número de juicios de amparo que se interponen.

Derivado de lo anterior, se pone especial atención en la defensa, a fin de evitar que patentes de medicamentos que no cumplan con lo establecido previsto por el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, sean incluidos en dicha Gaceta, de manera injustificada.

- Se sustanciaron 1,101 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades de este Instituto, manteniéndose el porcentaje de asuntos ganados.

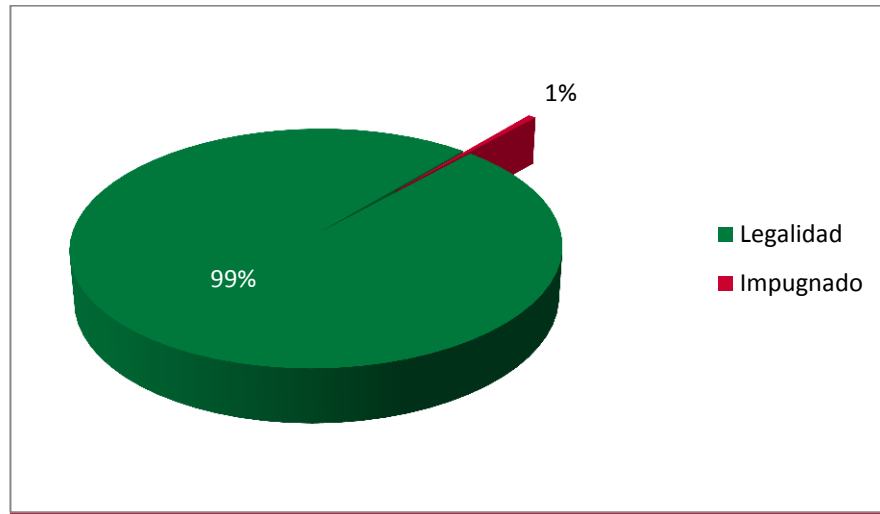
Es importante resaltar que en este tipo de asuntos el grado de eficiencia obtenido fue muy elevado, muestra de ello es que de los juicios citados y cuyas sentencias fueron notificadas, se ganaron 664 equivalente a un 60.3%, lo que refleja el esfuerzo y la estrategia del área, en la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por este Instituto, tal como a continuación se muestra:



Además, durante el primer semestre de 2016, las áreas sustantivas del Instituto emitieron aproximadamente 157,695 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa; de los cuales tenemos que solo se impugnaron 979 actos en el mismo periodo, lo que significa que en el 99.38% de ellos se reconoció la legalidad de su emisión.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016



Es importante hacer notar que la tendencia mencionada, respecto a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI, obedece en gran medida, a la comunicación que tiene la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, al compartir y transmitir los criterios adoptados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), dependiente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sus sentencias; logrando así, adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones emitidas por este Instituto.

Observándose en consecuencia la emisión de actos administrativos robustos, y cuyo contenido en su mayoría es confirmado por la Sala en comento, logrando otorgar y brindar mayor seguridad y certeza jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial, así como una notable reducción en el número de resoluciones emitidas por el Instituto impugnadas a través del Juicio de Nulidad.

En términos generales, se presenta un cumplimiento del 100% en la mayoría de los indicadores correspondientes a los temas normativos, a saber: Elaboración de Estudios Jurídicos, Dictaminación de disposiciones jurídicas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), Publicación de Disposiciones Jurídicas, y Divulgación de publicaciones y material jurídico.

- En cuanto a la Elaboración de Disposiciones Jurídicas, se presenta un avance de 111% en el indicador.
- En relación a la Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual se presenta un avance de 101%, mientras que en la Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica, en materia de propiedad intelectual, se presenta un avance de 100%.
- Por lo que hace a los indicadores relativos a Opiniones, por lo que hace al de Opiniones sobre Iniciativas de Ley y proyectos de Decretos, se cumplimentó en un 83%. En cuanto al de Opiniones sobre Dictámenes y Minutas en materia Legislativa vinculadas con la competencia del IMPI, se han atendido al 100 %.

Ahora bien, por lo que hace a las funciones relacionadas con la representación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas del Instituto, se presenta el siguiente diagnóstico:

- Por lo que hace a las Solicitudes de Inscripción en el Registro General de Poderes y Solicitudes subsecuentes en el Registro General de Podres, se reporta un cumplimiento del 105% y 100 %, respectivamente.
- Solicitudes de expedición de copias certificadas y cotejos cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público, y requerimientos de asesoría e información solicitada por diversas autoridades, el avance es del 98.9 %.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

- Por lo que hace al de Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral, revisión y elaboración de contratos, así como Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades, se logró atender en un 100.7%, 94.2% y 96% respectivamente.

Por todo lo anterior, se considera que se ha coadyuvado en la protección jurídica de la propiedad industrial y, en su caso, de los derechos de autor, mediante la oportuna opinión y activa participación en la conformación del marco jurídico en la materia, cumpliendo con los compromisos asumidos por México en Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales, así como en las Jurisprudencias y criterios establecidos por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación u otros Tribunales Administrativos.

### Situación actual del área

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, adscrita a la Dirección General del Instituto, se encuentra integrada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, que a su vez cuenta con la Coordinación Departamental de Procedimientos Legales; la Subdirección Divisional de Amparos, con la Coordinación Departamental de Amparos, y la Subdirección Divisional de Legislación y Consulta.

Además de las facultades que le confiere el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, su Estatuto Orgánico y el Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Titular de la Dirección tiene a cargo la Unidad de Transparencia y la Prosecretaría de la Junta de Gobierno del Instituto.

Actualmente, la Dirección cuenta con una plantilla de personal integrada por 39 plazas, 38 de estructura y una eventual, siendo 6 plazas de mando y 33 operativas.

### Diagnóstico

Con la entrada en vigor de las reformas a la *Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo*, conforme a la cual se reducen los plazos para dar atención a todo el procedimiento para la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por el Instituto, en un margen del 30 %, en algunos casos y en otros, en un 50 %, se ve limitada la capacidad de operación de la Dirección.

En este sentido, también resulta relevante considerar que, en el segundo semestre del año, entrará en vigor el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2016, que introduce la figura de la oposición al sistema de registro de signos distintivos, circunstancia que hace prever un incremento en el número de demandas ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Adicionalmente, la entrada en vigor del citado Decreto compromete a la Dirección a revisar y, en su caso, modificar el marco jurídico institucional aplicable, a saber: el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como diverso acuerdos administrativos que deben ser orientados hacia las nuevas disposiciones que entrarán en vigor el 1 de agosto del año en curso, entre ellos, los siguientes:

- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.
- Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

- Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### Medidas correctivas y propuestas de solución

Con la finalidad de mantener actualizado el Marco Jurídico Institucional y fortalecer la divulgación de disposiciones jurídicas entre las unidades administrativas del Instituto, se tienen programadas las siguientes acciones.

- Revisar las secciones y contenidos en la página Web del Instituto, responsabilidad de la Dirección, a fin de facilitar su consulta por parte de los usuarios externos e internos.
- Se continuará con la compilación mensual de disposiciones relevantes del Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de identificar de forma más eficiente las publicaciones relevantes para el Instituto.
- Se evaluará con las áreas del Instituto si las publicaciones del Diario Oficial de la Federación, responden a sus áreas de interés, en función de sus facultades y responsabilidades, así como el personal al que se deba hacer llegar.

Ahora bien, en relación a los asuntos relacionados con la representación del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, cada abogado atiende un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas a la sustanciación de los juicios como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa así como comparecer a diligencias de forma personal.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, así como actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos, actividad que a la fecha realiza solamente una persona.

Por otra parte las solicitudes de información por parte de las áreas del Instituto respecto de la existencia de medios de impugnación y su estado procesal; en el último año se ha incrementado de manera considerable las solicitudes tanto escritas como electrónicas así como la prontitud en la contestación. En el mismo orden de ideas, el número de requerimiento de información, embargos, entre otros, por parte de diversas autoridades también se ha incrementado con la particularidad de que el tiempo de respuesta requerido es en algunas ocasiones de horas, los cuales en muchas ocasiones se tienen que presentar las respuestas ante las autoridades solicitantes por el personal a cargo del asunto o en su defecto debe ser enviada la respuesta vía correo certificado; será de mucha ayuda el aumento en la plantilla de personal adscrito a la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos de manera permanente y no eventual, lo cual permitiría mayor desahogo del trabajo en menor tiempo y previendo el aumento excesivo en las cargas de los asuntos asignados a cada abogado.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

## II.2 Situación financiera

La situación financiera del Instituto refleja un claro equilibrio de solidez, donde los incrementos y disminuciones se encuentran justificados por la operatividad del crecimiento Institucional. Contando al 30 de junio de 2016 con una disponibilidad de 968.8 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos que se tienen establecidos a esa fecha.

El número de movimientos, por los servicios que presta el IMPI al público usuario en materia de propiedad industrial, ascendió a 188,049 en el semestre enero-junio de 2016, dando un promedio mensual de 31,342 movimientos de ingresos por servicios de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos

### Estado de Situación Financiera

➤ **ACTIVO**

◆ **ACTIVO CIRCULANTE**

30 de junio de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

Concepto (Miles de Pesos)	Junio 2015 (Miles de Pesos)	Junio 2016 (Miles de Pesos)
Caja	25.0	25.0
Bancos	59,926.3	26,570.8
Inversiones	674,882.2	942,172.5
Deudores	15,849.7	8,172.5
Impuesto al valor agregado	3,381.2	1,809.0
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	1,373.2	3,047.1
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<b>755,437.6</b>	<b>981,796.9</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- El saldo de bancos de 26,570.8 miles de pesos, se integra por seis instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, Banamex, BBVA Bancomer, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones de 942,172.5 miles de pesos, se integra por tres instituciones financieras: BBVA Bancomer, Nacional Financiera y Evercore, Casa de Bolsa.
- El saldo de deudores diversos de 8,172.5 miles de pesos, se integra por 2,595.3 miles de pesos de deudores diversos, 3,255.3 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes y 2,321.9 miles de pesos de anticipo de viáticos.
- El saldo de Impuesto al valor agregado de 1,809.0 miles de pesos corresponden al ejercicio 2016.
- El saldo de Anticipo a Proveedores y/o Contratistas por 3,047.1 miles de pesos, corresponden a obras en proceso en los edificios del IMPI.

◆ **ACTIVO FIJO**

Este rubro al 30 de junio de 2015 y 2016, presenta los siguientes saldos:

Concepto (Miles de Pesos)	Junio 2015 (Miles de Pesos)	Junio 2016 (Miles de Pesos)
Neto de bienes inmuebles	412,363.0	405,011.2
Neto de bienes muebles	18,748.4	26,807.9
Neto de otros bienes	2,849.9	3,596.9
<b>Totales</b>	<b>433,961.3</b>	<b>435,416.0</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- El rubro del activo fijo, presenta aumento de 1,454.7 miles de pesos respecto del año anterior, correspondiente a movimientos de bajas de activo, depreciación (término y normal) y reclasificación de activos con base en el dictamen emitido por la empresa contratada para el levantamiento del inventario físico.

➤ **PASIVO**

◆ **CIRCULANTE O A CORTO PLAZO**

El pasivo a corto plazo es de 62,759.8 miles de pesos, integrado por:

Concepto	Junio 2015 (Miles de Pesos)	Junio 2016 (Miles de Pesos)
Impuestos y cuotas por pagar	12,602.2	16,151.6
Acreedores diversos	6,040.6	3,668.8
IVA por pagar	11,343.0	12,642.3
Proveedores	1,300.2	13,721.6
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	7,160.9	7,996.9
Servicios por prestar	15,530.2	8,578.6
<b>Totales</b>	<b>53,977.1</b>	<b>62,759.8</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- El saldo de Acreedores Diversos por 3,668.8 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, entre otros; así como el aguinaldo (1ª y 2ª parte) y la prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 2015 y 2016.
- El saldo de 12,642.3 miles de pesos corresponden al IVA captado de los ingresos por cobro de tarifas a junio de 2016.
- El saldo de 13,721.6 miles de pesos se deben a la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir (provisión).

◆ **NO CIRCULANTE O A LARGO PLAZO**

Este rubro al 30 de junio de 2015 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	Junio 2015 (Miles de Pesos)	Junio 2016 (Miles de Pesos)
Arrendamiento financiero	49,897.3	36,594.7
Obligaciones Laborales	47,889.9	49,473.0
<b>Totales</b>	<b>97,787.2</b>	<b>86,067.7</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- El pasivo por arrendamiento financiero corresponde al edificio ubicado en Arenal # 550. En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de 131,852.4 miles de pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE), vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato. Al 30 de junio de 2016 se tiene un adeudo de 36,594.7 miles de pesos.

➤ **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

- Las Cuentas de Orden Presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por 358,296.9 miles de pesos; 249,222.9 miles de pesos presupuestalmente pagados, 51,600.3 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de 57,473.7 miles de pesos.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

### Estado de Resultados

#### ➤ INGRESOS

El presupuesto programado de ingresos por venta de servicios del periodo que se informa, fue de 383,920.8 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto superan a lo programado y ascienden a 427,270.0 miles de pesos.

Cabe aclarar, que los ingresos reportados en el estado de resultados de 418,691.4 miles de pesos, representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT), los cuales sumados a los servicios pendientes de prestar de 8,578.6 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos de 427,270.0 miles de pesos.

#### ➤ GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación de 242,454.2 miles de pesos, mostró una disminución de 6,470.4 miles de pesos correspondientes al 2.60 %, respecto al gasto obtenido el año anterior de 248,924.6 miles de pesos, la cual se integra como sigue:

Gasto de operación enero – junio 2016 (Miles de pesos)		
Concepto	Diferencia	Observación
Sueldos y prestaciones	9,785.2	Disminución por el incremento salarial en 2015, así como las prestaciones generadas, las cuales aún no se han generado en 2016 y al pago de aguinaldo 2 <sup>a</sup> parte de 2015 realizado el pasivo en dicho ejercicio.
Materiales y Suministros	287.5	Aumento por las adquisiciones de material (de oficina, impresión, cómputo, etc.) ya generadas durante el primer semestre de 2016.
Servicios Generales	2,136.5	Aumento generado por los servicios y mantenimientos generado en oficinas del IMPI en 2016.
Transferencias al exterior	545.3	Aumento de transferencias en 2016 (OMPI), por el aumento en el tipo de cambio.
Aportación a fideicomiso	345.5	Aumento de intereses generados por NAFIN en 2016 aportados a FUMEC.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### ❖ Indicadores Financieros

Análisis de indicadores	jun-15	jun-16	Diferencia	% Incremento
Efectivo en bancos e inversiones	734,833.5	968,768.3	233,934.8	31.84%
Liquidez inmediata	680,856.4	906,008.5	225,152.1	33.07%
Pasivo circulante	53,977.1	62,759.8	8,782.7	16.27%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	13.61	15.44		
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	12.61	14.44		

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### ➤ ANÁLISIS

Un comparativo entre activo y pasivo circulante por el periodo de junio de 2015 a junio 2016, nos indica que las cuentas bancarias y de inversiones se han incrementado en un 31.84%, y las obligaciones han aumentado en un 16.27%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con 15.44 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2015, se tuvo un incremento del 33.07%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene 14.44 pesos de liquidez inmediata.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

### III. Integración de Programas y Presupuestos

#### III.1 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas enero–junio 2016 (Miles de pesos)			
Concepto	Programado Modificado	Obtenido	Relación % (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	383,920.8	427,270.0	111.3
Intereses Ganados por Inversión	8,587.4	15,168.5	176.6
Otros Ingresos	0.0	250.5	
<b>SUMA</b>	<b>392,508.2</b>	<b>442,689.0</b>	<b>112.8</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

#### Ingresos por tarifas

Se recibieron 427,270.0 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 43,349.2 miles de pesos (11.3%) con respecto a lo programado de 383,920.8 miles de pesos, lo anterior obedece al incremento en las tarifas por los servicios que proporciona el IMPI que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016 y a la incorporación de ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

#### Intereses

En este periodo se programaron recursos por 8,587.4 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Financieras en documentos gubernamentales y se captaron 15,168.5 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 6,581.1 miles de pesos (76.6%). La variación se debió al aumento en los ingresos y a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras.

#### Otros ingresos

Se obtuvieron recursos por 250.5 miles de pesos que corresponden a pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

#### III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero – junio 2016, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 300.8 millones de pesos. De estos recursos, 294.9 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y 5.9 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco).



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Flujo de efectivo enero - junio 2016 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma	Variación
	Original	Modificado	Ejercido		(Ej.+Dev.)	(suma- modificado)
<b>INGRESOS</b>	1,094,338.2	1,203,572.7	1,421,897.3		1,421,897.3	218,324.6
DISPONIBILIDAD INICIAL	701,830.0	811,064.5	811,064.5		811,064.5	
Venta de servicios	383,920.8	383,920.8	427,270.0		427,270.0	43,349.2
Internos	383,920.8	383,920.8	427,270.0		427,270.0	43,349.2
Externos						
Ingresos Diversos	8,587.4	8,587.4	15,419.0		15,419.0	6,831.6
Productos financieros	8,587.4	8,587.4	15,168.5		15,168.5	6,581.1
Otros			250.5		250.5	250.5
Operaciones Ajenas			168,143.8		168,143.8	168,143.8
Ingresos por cuenta de terceros			168,143.8		168,143.8	168,143.8
Derivadas de erogaciones recuperables						
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	392,508.2	392,508.2	610,832.8		610,832.8	218,324.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,094,338.2</b>	<b>1,203,572.7</b>	<b>1,421,897.3</b>		<b>1,421,897.3</b>	<b>218,324.6</b>
<b>EGRESOS</b>						
Gasto Corriente	344,871.0	335,988.8	243,277.9	51,600.3	294,878.2	-41,110.6
1000 Servicios personales	199,347.2	190,575.1	176,159.5		176,159.5	-14,415.6
2000 Materiales y suministros	5,221.3	5,221.3	2,519.3	647.6	3,166.9	-2,054.4
3000 Servicios generales	134,098.7	134,098.7	58,903.5	50,952.7	109,856.2	-24,242.5
4000 Otras erogaciones	6,203.8	6,093.7	5,695.6		5,695.6	-398.1
Gasto de Inversión	27,789.0	22,308.1	5,945.0		5,945.0	-16,363.1
5000 Bienes muebles e inmuebles	7,188.2	7,188.2	5,945.0		5,945.0	-1,243.2
6000 OBRAS PÚBLICAS	20,600.8	15,119.9				-15,119.9
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	372,660.0	358,296.9	249,222.9	51,600.3	300,823.2	-57,473.7
Operaciones Ajenas			130,468.7	37,675.1	168,143.8	168,143.8
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			130,468.7	37,675.1	168,143.8	168,143.8
Erogaciones recuperables						
<b>TOTAL EGRESOS</b>	372,660.0	358,296.9	379,691.6	89,275.4	468,967.0	110,670.1
SUMA DE OTROS			40,283.5		40,283.5	40,283.5
ENTEROS A TESOFE						



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Flujo de efectivo enero - junio 2016 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			40,283.5		40,283.5	40,283.5
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	721,678.2	845,275.8	1,001,922.2	89,275.4	912,646.8	67,371.0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION						
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	721,678.2	845,275.8	1,001,922.2	89,275.4	912,646.8	67,371.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,094,338.2</b>	<b>1,203,572.7</b>	<b>1,421,897.3</b>	<b>89,275.4</b>	<b>1,421,897.3</b>	<b>218,324.6</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Presupuesto  
enero – junio 2016  
(miles de pesos)**

Presupuesto Original				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	178,601.3	5,938.4	14,807.5	199,347.2
2000	4,759.2	53.1	409.0	5,221.3
3000	125,008.2	1,729.0	7,361.5	134,098.7
4000	5,981.3	65.0	157.5	6,203.8
SUMA	314,350.0	7,785.5	22,735.5	344,871.0
5000	7,188.2	0.0	0.0	7,188.2
6000	20,600.8	0.0	0.0	20,600.8
SUMA	27,789.0	0.0	0.0	27,789.0
<b>TOTAL</b>	<b>342,139.0</b>	<b>7,785.5</b>	<b>22,735.5</b>	<b>372,660.0</b>

Presupuesto Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	170,809.5	5,777.2	13,988.4	190,575.1
2000	4,759.2	53.1	409.0	5,221.3
3000	125,008.2	1,729.0	7,361.5	134,098.7
4000	5,900.4	51.9	141.4	6,093.7
SUMA	306,477.3	7,611.2	21,900.3	335,988.8
5000	7,188.2	0.0	0.0	7,188.2
6000	15,119.9	0.0	0.0	15,119.9
SUMA	22,308.1	0.0	0.0	22,308.1
<b>TOTAL</b>	<b>328,785.4</b>	<b>7,611.2</b>	<b>21,900.3</b>	<b>358,296.9</b>

Presupuesto Ejercido 2016				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	157,584.4	5,311.8	13,263.3	176,159.5
2000	2,880.8	46.4	239.7	3,166.9
3000	101,189.1	1,515.3	7,151.8	109,856.2
4000	5,548.9	28.2	118.5	5,695.6
SUMA	267,203.2	6,901.7	20,773.3	294,878.2
5000	5,945.0	0.0	0.0	5,945.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	5,945.0	0.0	0.0	5,945.0
<b>TOTAL</b>	<b>273,148.2</b>	<b>6,901.7</b>	<b>20,773.3</b>	<b>300,823.2</b>

Presupuesto Ejercido 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	167,146.4	5,468.9	13,489.6	186,104.9
2000	1,923.8	10.9	186.6	2,121.3
3000	54,832.9	864.2	3,035.6	58,732.7
4000	4,563.3	15.6	65.8	4,644.7
SUMA	228,466.4	6,359.6	16,777.6	251,603.6
5000	4,792.7	0.0	0.0	4,792.7
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	4,792.7	0.0	0.0	4,792.7
<b>TOTAL</b>	<b>233,259.1</b>	<b>6,359.6</b>	<b>16,777.6</b>	<b>256,396.3</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Variaciones del presupuesto  
(miles de pesos)**

Presupuesto Ejercido vs. Original					Presupuesto Ejercido vs. Modificado				
CAP/AI	005	001	002	SUMA	CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-21,016.9	-626.6	-1,544.2	-23,187.7	1000	-13,225.1	-465.4	-725.1	-14,415.6
2000	-1,878.4	-6.7	-169.3	-2,054.4	2000	-1,878.4	-6.7	-169.3	-2,054.4
3000	-23,819.1	-213.7	-209.7	-24,242.5	3000	-23,819.1	-213.7	-209.7	-24,242.5
4000	-432.4	-36.8	-39.0	-508.2	4000	-351.5	-23.7	-22.9	-398.1
SUMA	-47,146.8	-883.8	-1,962.2	-49,992.8	SUMA	-39,274.1	-709.5	-1,127.0	-41,110.6
5000	-1,243.2	0.0	0.0	-1,243.2	5000	-1,243.2	0.0	0.0	-1,243.2
6000	-20,600.8	0.0	0.0	-20,600.8	6000	-15,119.9	0.0	0.0	-15,119.9
SUMA	-21,844.0	0.0	0.0	-21,844.0	SUMA	-16,363.1	0.0	0.0	-16,363.1
<b>TOTAL</b>	<b>-68,990.8</b>	<b>-883.8</b>	<b>-1,962.2</b>	<b>-71,836.8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>-55,637.2</b>	<b>-709.5</b>	<b>-1,127.0</b>	<b>-57,473.7</b>

Presupuesto Ejercido 2016 vs. 2015				
CAP/AI	005	001	002	SUMA
1000	-9,562.0	-157.1	-226.3	-9,945.4
2000	957.0	35.5	53.1	1,045.6
3000	46,356.2	651.1	4,116.2	51,123.5
4000	985.6	12.6	52.7	1,050.9
SUMA	38,736.8	542.1	3,995.7	43,274.6
5000	1,152.3	0.0	0.0	1,152.3
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	1,152.3	0.0	0.0	1,152.3
<b>TOTAL</b>	<b>39,889.1</b>	<b>542.1</b>	<b>3,995.7</b>	<b>44,426.9</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Explicación a las variaciones**

**Capítulo 1000**

El Presupuesto Programado ascendió a 190,575.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 176,159.5 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 92.4% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo, se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto.

Los recursos ejercidos en el periodo enero - junio del 2016 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación negativa de 9,945.4 miles de pesos (5.3% menor) debido a que la segunda parte del aguinaldo 2015 se cubrió con recursos de dicho ejercicio y que la segunda parte del aguinaldo 2014 se cubrió con el presupuesto autorizado para 2015.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Capítulo 2000**

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 3,166.9 miles de pesos, que representan el 60.7% del presupuesto programado de 5,221.3 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: materiales y artículos de papelería, garrafones de agua, gasolina para los vehículos del Instituto y empleados en comisión, medicinas para los consultorios del Instituto, y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se encuentra en proceso de elaboración el estudio de factibilidad para la adquisición de consumibles de cómputo, por lo que el gasto correspondiente se reflejará en el siguiente trimestre.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

En el periodo enero–junio entre 2016 y 2015 se observa un mayor ejercicio por 1,045.6 miles de pesos, mismo que representa un incremento del (49.3%), debido a que en 2015 sólo se adquirieron artículos y materiales de oficina para atender necesidades urgentes previas a las entregas de la licitación anual.

**Capítulo 3000**

Se erogaron 109,856.2 miles de pesos, representado un avance de 81.9% con respecto a los recursos programados de 134,098.7 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos;
- Se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión;
- Se encuentran en proceso de contratación los servicios de mantenimiento a escaleras de emergencia, puertas de acceso, circuito cerrado de televisión y sistema contra incendio; por lo que el gasto se reflejará en el siguiente trimestre.
- Se han revisado los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto para contratar los que se requieran, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a las asesorías, el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes se encuentra en proceso, algunos otros no se han concluido por lo que las parcialidades de los pagos no se han visto reflejadas. Además de que las contempladas para el segundo semestre del año se encuentran en proceso de contratación.
- En cuanto a capacitación, se llevó a cabo el trámite administrativo para la contratación de los servicios y aquellos que se iniciaron durante el segundo trimestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos de varias acciones de capacitación.
- Se están revisando los requerimientos de impresión de los distintos materiales de difusión a efecto de continuar contratando únicamente los que tengan relación con la función sustantiva del Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que se autoricen comisiones sólo en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- En congresos y convenciones, se encuentran en proceso la revisión de los eventos a realizar a efecto de atender los compromisos institucionales y ajustarse a los montos autorizados por la Junta de Gobierno del IMPI.
- En lo que se refiere a Comunicación Social la campaña denominada: “Fomento a la Innovación Protegida” en su versión Jornadas Expo Ingenio 2016 Jalisco, se encuentra en autorización de la Secretaría de Gobernación para comenzar el 15 de agosto de 2016, y en lo que respecta a la campaña “Marca en Línea” se modificará su fecha de inicio.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de 51,123.5 miles de pesos (87.0 %), se debe principalmente a que, por una parte, para 2016 ya se han realizado la mayoría de las contrataciones de servicios y para junio de 2015 se encontraban pendientes algunas contrataciones y por otra parte han influido los incrementos de los servicios que utiliza el IMPI, ocasionando un mayor gasto durante el presente ejercicio en los rubros de servicio postal, vigilancia y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC).

### Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP, se programaron recursos por 6,093.7 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a 5,695.6 miles de pesos, mismos que representan el 93.5% de los recursos programados. Lo anterior debido a que durante el periodo se han realizado convenios con algunas instituciones educativas, lo que permitirá el ingreso al Instituto de otros prestadores de servicio social, motivo por el cual no se ha visto reflejado el apoyo que se brinda a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2015 refleja un mayor ejercicio de 1,050.9 miles de pesos (22.6 %), debido a que durante el presente ejercicio el tipo de cambio del franco suizo para el pago de contribuciones a la OMPI fue mayor al de 2015, por otra parte, las tasas de interés de los recursos invertidos para el Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN fueron mayores en 2016 con respecto a las obtenidas en el ejercicio previo.

### Capítulo 5000

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de 7,188.2 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 5,945.0 miles de pesos, con un remanente de 1,243.2 miles de pesos. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Ciudad de México. Estas cifras representan un avance de 82.7% del presupuesto y se deben a que no ha sido posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no ha sido autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte el inmueble a ocupar. Por otra parte, también ha influido el hecho de que a medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

La variación positiva del presupuesto ejercido con respecto al ejercicio 2015 por 1,152.3 miles de pesos (24.0%) se debe a que el pago de la renta del mes de enero de 2015 se cubrió en diciembre de 2014, en razón de que no se contaban con recursos autorizados en el PEF para ese ejercicio. Por lo tanto, los montos erogados en 2015 fueron menores a los de 2016.

### Capítulo 6000

Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por 15,119.9 miles de pesos. Sin embargo, no se han efectuado erogaciones debido a que se encuentra en proceso de modificación el alcance para 2016 del proyecto de inversión denominado: “Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad” con clave de cartera 1210K8V0002 y que se están preparando las bases para la licitación de proyecto de



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

inversión: "Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal" con clave de cartera 1610K8V0001.

Cabe señalar que ni en 2015, ni en 2016 se ejercieron recursos al mes que se reporta.

<b>Metas Financieras por Actividad y Metas a Nivel Devengable</b>						
<b>(Miles de pesos)</b>						
Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - junio 2016			Real ene-mar 2015	% 2016 / 2015
		Programado	Real	Relación		
				R/P		
005 Propiedad industrial	Resolución de solicitudes de signos distintivos	51,831.3	44,674.4	86.2	41,108.4	108.7
	Resolución de solicitudes de patentes y registro	73,694.4	63,947.2	86.8	58,571.7	109.2
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	50,354.9	42,545.5	84.5	41,272.3	103.1
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	26,115.4	17,403.6	66.6	15,650.5	111.2
	005 No asociadas a metas	126,789.4	104,577.5	82.5	76,656.3	136.4
001 Función pública y buen Gobierno		7,611.2	6,901.7	90.7	6,359.5	108.5
002 Servicios de apoyo administrativo		21,900.3	20,773.3	94.9	16,777.6	123.8
	<b>Total</b>	<b>358,296.9</b>	<b>300,823.2</b>	<b>84.0</b>	<b>256,396.3</b>	<b>117.3</b>

Notas: En el PEF 2016 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

<b>Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal</b>							
<b>Comparativo enero - junio 2015-2016</b>							
<b>(Miles de pesos)</b>							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
1000	Servicios personales	205,135.9	190,575.1	186,104.9	176,159.5	-19,031.0	-14,415.6
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>205,135.9</b>	<b>190,575.1</b>	<b>186,104.9</b>	<b>176,159.5</b>	<b>-19,031.0</b>	<b>-14,415.6</b>
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,708.8</b>	<b>5,221.3</b>	<b>2,121.3</b>	<b>3,166.9</b>	<b>-2,587.5</b>	<b>-2,054.4</b>
2100	<i>Materiales y útiles de administración y de enseñanza</i>	3,297.8	2,997.8	1,619.4	2,507.5	-1,678.4	-490.3
21101	Materiales y útiles de oficina	2,346.5	2,517.7	699.2	2,489.4	-1,647.3	-28.3
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	753.0	23.6	753.0	12.7	0.0	-10.9

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero – junio 2015-2016 (Miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
21401	Mat y ut. para el procesamiento en equipo y b. Inform.	122.0	414.4	112.5	0.0	-9.5	-414.4
21...	Otras partidas	76.3	42.1	54.7	5.4	-21.6	-36.7
2200	<i>Alimentos y utensilios</i>	340.1	373.4	96.0	118.9	-244.1	-254.5
2600	<i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i>	526.1	530.5	339.4	374.4	-186.7	-156.1
2700	<i>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</i>	139.7	339.8	6.7	30.5	-133.0	-309.3
2900	<i>Herramientas, refacciones y accesorios menores</i>	101.6	174.6	3.7	12.3	-97.9	-162.3
2400 y 2500	<i>Otros conceptos</i>	303.5	805.2	56.1	123.3	-247.4	-681.9
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	105,968.0	134,098.7	58,732.7	109,856.2	-47,235.3	-24,242.5
3100	<i>Servicios básicos</i>	20,627.7	35,637.6	17,063.4	34,404.7	-3,564.3	-1,232.9
31101	Servicio de energía eléctrica	1,875.3	1,753.8	1,306.2	1,416.1	-569.1	-337.7
31301	Servicio de agua	666.7	722.9	335.1	415.8	-331.6	-307.1
31401	Servicio telefónico convencional	1,024.6	1,040.0	190.6	459.4	-834.0	-580.6
31501	Servicio de telefonía celular	9.6	15.0	6.2	7.5	-3.4	-7.5
31801	Servicio postal	3,888.0	5,111.5	3,888.0	5,111.5	0.0	0.0
31601,31701, 31901, 31902 y 31904	Otras partidas	13,163.5	26,994.4	11,337.3	26,994.4	-1,826.2	0.0
3200	<i>Servicios de arrendamiento</i>	20,400.3	16,884.1	9,887.8	16,870.7	-10,512.5	-13.4
32201	Arrendamiento de edificios y locales	265.0	192.6	142.8	180.1	-122.2	-12.5
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	12,173.9	13,534.6	8,627.3	13,534.6	-3,546.6	0.0
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	252.0	0.0	126.0	0.0	-126.0	0.0
32701	Otras partidas	7,709.4	3,156.9	991.7	3,156.0	-6,717.7	-0.9
3300	<i>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</i>	35,400.1	39,904.4	13,487.0	31,638.8	-21,913.1	-8,265.6
33101 a 33105	Asesorías	5,346.3	3,875.5	278.2	216.4	-5,068.1	-3,659.1
33301	Servicios informáticos	5,769.6	8,579.0	3,926.4	8,579.0	-1,843.2	0.0
33401	Capacitación	5,015.7	4,439.5	270.4	4,439.5	-4,745.3	0.0

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal**  
**Comparativo enero – junio 2015-2016**  
**(Miles de pesos)**

Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
33304, 33602, 33604 al 606, 33801 y 33901	Otras partidas	19,268.5	23,010.4	9,012.0	18,403.9	-10,256.5	-4,606.5
3400	<i>Servicios financieros, bancarios y comerciales</i>	2,064.0	2,041.8	1,638.8	1,690.3	-425.2	-351.5
3500	<i>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</i>	6,975.2	9,544.4	3,954.8	7,604.2	-3,020.4	-1,940.2
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,159.8	2,210.1	862.7	1,501.9	-1,297.1	-708.2
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	94.4	191.8	75.7	191.8	-18.7	0.0
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	171.7	270.1	171.7	66.0	0.0	-204.1
35...	Otras partidas	4,549.3	6,872.4	2,844.7	5,844.5	-1,704.6	-1,027.9
3600	<i>Servicios de comunicación social y publicidad</i>	2,297.2	4,152.0	2,199.1	451.2	-98.1	-3,700.8
3700	<i>Servicios de traslado y viáticos</i>	8,972.1	11,378.8	4,538.2	9,372.7	-4,433.9	-2,006.1
37101 a 37206	Pasajes	4,160.5	6,905.2	2,140.7	6,871.9	-2,019.8	-33.3
37501 a 37602	Viáticos	4,811.6	4,473.6	2,397.5	2,500.8	-2,414.1	-1,972.8
3800	<i>Servicios oficiales</i>	3,756.4	3,121.0	783.7	2,999.6	-2,972.7	-121.4
38102	Gastos de ceremonial	40.4	100.0	14.6	10.4	-25.8	-89.6
38301	Congresos y convenciones	3,695.0	3,000.0	762.9	2,981.9	-2,932.1	-18.1
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	21.0	21.0	6.2	7.3	-14.8	-13.7
38...	Otras partidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39...	<i>Otros conceptos</i>	5,475.0	11,434.6	5,179.9	4,824.0	-295.1	-6,610.6
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>315,812.7</b>	<b>329,895.1</b>	<b>246,958.9</b>	<b>289,182.6</b>	<b>-68,853.8</b>	<b>-40,712.5</b>
4000	<i>Otros capítulos</i>	5,354.8	6,093.7	4,644.7	5,695.6	-710.1	-398.1
5000	<i>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</i>	4,997.9	7,188.2	4,792.7	5,945.0	-205.2	-1,243.2
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.0	1,013.4	0.0	0.0	0.0	-1,013.4
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores  
enero–junio 2016

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero – junio 2015-2016 (Miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		2015	2016
		2015	2016	2015	2016		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
56902 y 58903	Otros conceptos	4,997.9	6,174.8	4,792.7	5,945.0	-205.2	-229.8
6000	<i>Obra pública</i>	11,330.0	15,119.9	0.0	0.0	-11,330.0	-15,119.9
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	11,330.0	15,119.9	0.0	0.0	-11,330.0	-15,119.9
	<b>TOTAL GASTO AUTORIZADO</b>	<b>337,495.4</b>	<b>358,296.9</b>	<b>256,396.3</b>	<b>300,823.2</b>	<b>-81,099.1</b>	<b>-57,473.7</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)**

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

**Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.-** Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero–junio un importe de 2,517.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,489.4 miles de pesos, con un remanente de 28.3 miles de pesos. Este resultado se debe a que se propició un uso racional de las disponibilidades en almacén.

**Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.-** Para el periodo se proyectaron recursos por 23.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12.7 miles de pesos, con un remanente de 10.9 miles de pesos. El resultado anterior se debe a que se encuentra en proceso el estudio de factibilidad para la adquisición de consumibles de cómputo, por lo que el gasto correspondiente se reflejará posteriormente.

**Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.-** Al periodo que se informa, se programaron recursos por 414.4 miles de pesos y no se han presentado erogaciones, en razón de que se encuentra en proceso el estudio de factibilidad para la adquisición de consumibles de cómputo y se han utilizado las disponibilidades en almacén. Por tal motivo, no se han requerido adquisiciones adicionales.

**Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.-** Para los gastos de este concepto, se proyectó erogar un monto de 373.4 miles de pesos, habiéndose erogado 118.9 miles de pesos, con un remanente de 254.5 miles de pesos en este concepto. Lo anterior, debido a que se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, efectuándose gastos sólo en los casos plenamente justificados.

**Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.-** Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto y empleados en comisión oficial, se proyectaron recursos por 530.5 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 374.4 miles de pesos, obteniendo un remanente por 156.1 miles de pesos, debido a que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, solo se utiliza la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Es importante destacar que, se han adquirido tarjetas



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

para la compra de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. Cabe señalar que también se incluyen los gastos de gasolina de los empleados en comisión oficial, cuando utilizan su vehículo propio.

**Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.-** Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad, se presupuestaron recursos por 339.8 miles de pesos y se han presentaron erogaciones por 30.5 miles de pesos, obteniendo un remanente de 309.3 miles de pesos.

**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.-** En el periodo que se informa, se proyectó erogar 174.6 miles de pesos, de los cuales, se ejercieron 12.3 miles de pesos y se generó una disponibilidad de 162.3 miles de pesos, debido a que se ha propiciado el uso adecuado de herramientas y accesorios, lo cual, alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión periódica de herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar la necesidad de reponer algunos de estos bienes. Adicionalmente, se contrataron servicios integrales que incluyen las refacciones y accesorios menores.

**Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** En estos conceptos, se programaron recursos por 805.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 123.3 miles de pesos, generando un remanente de 681.9 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

**Capítulo 3000 Servicios Generales**

**Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.-** Se registraron erogaciones por 1,416.1 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo 1,753.8 miles de pesos, quedando un remanente de 337.7 miles de pesos. Lo anterior, debido a se mantiene el apagado de luminarias en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten, adicionalmente, después de las 18:00 horas, se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y equipos de aire acondicionado.

**Servicio de Agua, Partida 31301.-** Los recursos presupuestados fueron del orden de 722.9 miles de pesos y se ejercieron 415.8 miles de pesos, quedando un remanente de 307.1 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que en los baños se cuenta con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a las tuberías, a los fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles y a toda la red hidráulica.

**Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.-** El importe asignado para esta partida es de 1,040.0 miles de pesos, de los cuales, para el periodo que se reporta, se han efectuado erogaciones por 459.4 miles de pesos, con un remanente de 580.6 miles de pesos. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaría de Economía, lo cual generó ahorros para el Instituto. Adicionalmente, se sigue fomentando el uso racional del servicio. Asimismo, la eliminación de tarifas de larga distancia en 2015 ha reducido los gastos de ésta partida.

**Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.-** En esta partida se programaron 15.0 miles de pesos y se erogaron 7.5 miles de pesos, quedando un remanente de 7.5 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

**Servicio Postal, Partida 31801.-** El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 5,111.5 miles de pesos, los cuales se han erogado en su totalidad. Lo antes descrito se debe a que los costos de este servicio han sufrido incrementos.

**Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, 31901 Servicios integrales de telecomunicación, 31902 Contratación de otros servicios y 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.-** En estos conceptos se programaron recursos por 26,994.4 miles de pesos y los gastos tuvieron el mismo importe. Este comportamiento se debe a que estos servicios se utilizan con criterios de racionalidad y austeridad.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.-** En el periodo que se informa, se programó un gasto de 192.6 miles de pesos, de los cuales, se han ejercido 180.1 miles de pesos con un remanente de 12.5 miles de pesos.

**Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.-** Se programaron recursos por 13,534.6 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 13,534.6 miles de pesos, con lo cual se tuvo un ejercicio del 100%. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

**Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.-** No se programaron recursos en este rubro.

**Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.-** En estos conceptos se programaron recursos por 3,156.9 miles de pesos y los gastos ascendieron a 3,156.0 miles de pesos, generando un remanente de 0.9 miles de pesos. Los recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las Unidades Administrativas del Instituto. Cabe señalar que, se han revisado las solicitudes de licencias de software del Instituto a efecto de contratar únicamente las que se requieran, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

**Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.-** En estos rubros, se programó un importe de 3,875.5 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 216.4 miles de pesos, generando un remanente de 3,659.1 miles de pesos. Esto debido a que el trámite administrativo para llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes se encuentra en proceso, algunos otros no se han concluido por lo que las parcialidades de los pagos no se han visto reflejadas. Además de que las contempladas para el segundo semestre del año se encuentran en proceso de contratación.

**Servicios informáticos, Partida 33301.-** El monto programado para esta partida fue de 8,579.0 miles de pesos y se ejercieron íntegramente. Adicionalmente, se han revisado los requerimientos de desarrollos informáticos del Instituto y se contratarán únicamente los que se requieren, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

**Capacitación, Partida 33401.-** Durante el periodo que se informa, se proyectaron recursos por 4,439.5 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 4,439.5 miles de pesos, con lo que se tiene un 100% de avance. Lo anterior, debido a se llevó a cabo el trámite administrativo para la contratación de los servicios y aquellos que se iniciaron durante el segundo trimestre aún no se han devengado, por lo que a la fecha no se ha efectuado el pago correspondiente. Adicionalmente, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos de varias acciones de capacitación.

**Otras partidas, 33304 Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas, 33602 Otros Servicios Comerciales, 33604 Impresión y elaboración de material informativo, 33605 Información en medios masivos, 33606 Servicios de Digitalización, 33801 Servicios de vigilancia y 33901 Subcontratación de servicios con terceros.-** En este rubro se programaron recursos por 23,010.4 miles de pesos y los gastos ascendieron a 18,403.9 miles de pesos, generando un remanente de 4,606.5 miles de pesos, debido a que se han aplicado medidas de disciplina presupuestaria.

**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.-** La proyección de recursos ascendió a 2,041.8 miles de pesos, se ejercieron 1,690.3 miles de pesos y los recursos disponibles son 351.5 miles de pesos. El comportamiento antes descrito, obedece al ahorro en las comisiones bancarias por el aumento en el uso de transferencias electrónica para el pago de los servicios que proporciona el IMPI. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación consolidada con la Secretaría de Economía de seguros de bienes patrimoniales.

**Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.-** En este rubro se presupuestaron 2,210.1 miles de pesos, se erogaron 1,501.9 miles de pesos, lo que generó un remanente de 708.2 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los servicios de mantenimiento indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto. Asimismo, se encuentra en proceso la formalización del contrato del servicio de mantenimiento del sistema hidráulico e hidroneumático.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.-** El presupuesto asignado en esta partida, para el periodo enero–junio fue de 191.8 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas fueron también de 191.8 miles de pesos, con lo que se utilizó el total del presupuesto programado

**Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.-** Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 270.1 miles de pesos y los gastos fueron del orden de 66.0 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de 204.1 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, utilizando estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

**Otras partidas, 3500.-** En este concepto se programaron recursos por 6,872.4 miles de pesos y los gastos ascendieron a 5,844.5 miles de pesos, generando un remanente de 1,027.9 miles de pesos. El comportamiento anterior se debe a que se ha propiciado un uso racional de los recursos a efecto de atender únicamente los requerimientos operativos indispensables.

**Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.-** Para este concepto se programaron 4,152.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por 451.2 miles de pesos, resultando una disponibilidad de 3,700.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se únicamente se han ejercido recursos para el pago de la síntesis informativa y a que en Comunicación Social la campaña denominada: “Fomento a la Innovación Protegida” en su versión Jornadas Expo Ingenio 2016 Jalisco, se encuentra en autorización de la Secretaría de Gobernación para dar comienzo el 15 de agosto de 2016, y en lo que respecta a la campaña “Marca en Línea” se modificará su fecha de inicio.

**Pasajes, Partidas 37101 a 37206.-** El monto programado para estas partidas fue de 6,905.2 miles de pesos y se ejercieron 6,871.9 miles de pesos, generando un remanente de 33.3 miles de pesos, debido a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales.

**Viáticos, Partidas 37501 a 37602.-** En este rubro el presupuesto ascendió a 4,473.6 miles de pesos y se ejercieron 2,500.8 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,972.8 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos ineludibles del Instituto.

**Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.-** Para estos gastos se programaron 100.0 miles de pesos, de los cuales se erogaron 10.4 miles de pesos, con lo que se obtuvo un remanente de 89.6 miles de pesos. Es importante mencionar que, se han utilizado los recursos en los casos estrictamente necesarios, para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

**Congresos y convenciones, Partida 38301.-** El monto programado para estos servicios fue de 3,000.0 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por 2,981.9 miles de pesos, generando un remanente de 18.1 miles de pesos, debido a que se encuentran en proceso la revisión de los eventos a realizar a efecto de atender los compromisos institucionales y ajustarse a los montos autorizados por la Junta de Gobierno del IMPI.

**Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.-** En esta partida se programaron 21.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 7.3 miles de pesos, que generaron una disponibilidad al periodo de 13.7 miles de pesos, debido a que el funcionario que tiene derecho a esta prestación ha presentado requerimientos por importes menores, siguiendo los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la APF.

**Capítulo 4000 Otras Erogaciones**

**Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.-** Partida 44106.- En esta partida la programación de recursos ascendió a 777.4 miles de pesos, de los cuales, se realizaron gastos por 615.1 miles de pesos, obteniendo un remanente de 162.3 miles de pesos. Lo anterior debido a que durante el periodo se han realizado convenios con algunas instituciones educativas, lo que permitirá el ingreso al Instituto de otros prestadores de servicio social, motivo por el cual no se ha visto reflejado el apoyo que se brinda a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.-** Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI–FUMEC–NAFIN se programaron 1,268.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 1,032.5 miles de pesos, quedando un remanente de 235.8 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia, fueron menores a los proyectados.

**Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.-** En esta partida se proyectaron erogaciones por 4,048.0 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad para el pago de la contribución 2016 a la OMPI.

**Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.-** Para este concepto se programaron 1,013.4 miles de pesos y se no ejercieron recursos, resultando una disponibilidad de 1,013.4 miles de pesos.

**Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.-** No se programaron recursos para la adquisición de vehículos.

**Maquinaria, otros equipos y herramienta, Concepto 5600.-** En este concepto de gasto no se programaron erogaciones.

**Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.-** En este rubro, el presupuesto ascendió a 6,174.8 miles de pesos y se ejercieron 5,945.0 miles de pesos, generándose un remanente que asciende a 229.8 miles de pesos. Estas cifras representan un avance de 96.3% del presupuesto y se deben a que a medida que se avanza en los pagos a capital disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

**Capítulo 6000 Obra Pública**

**Obra Pública en Bienes de Dominio Público 6100.-** Para este periodo no se programaron recursos.

**Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.-** Se programaron recursos por 15,119.9 miles de pesos. Sin embargo, no se han efectuado erogaciones debido a que se encuentra en proceso de modificación del alcance para 2016 del proyecto de inversión denominado: "Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad" con clave de cartera 1210K8V0002.

**Programa de ahorro 2016**

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, Así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 09 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.

Respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

### III.3 Matriz de Indicadores de resultados (MIR)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2016<sup>1</sup> el 11 de enero de 2016 con el Oficio Circular No. 419-A-16-0102. En dichos lineamientos se establecen condiciones para la modificación de metas de los indicadores en el ejercicio fiscal 2016. Ésta es la primera ocasión en la que la SHCP permite la modificación de metas después del proceso de planeación-presupuestación para poder lograr ajustes que permitan tener mejor información una vez iniciado el ejercicio fiscal.

Para ello, en el numeral 18 de dichos lineamientos se estableció que las Unidades Responsables podrán realizar ajustes a las metas de los indicadores. Para el caso de los indicadores registrados en las MIR, se especifica el espacio para establecer metas ajustadas para trimestres posteriores al reportado. Por lo anterior, previa reunión con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, llevó a cabo el ajuste de metas a partir del segundo trimestre en los siguientes indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del programa presupuestario E008 con la finalidad de establecer metas más confiables con base en la capacidad instalada y demanda real del IMPI.

Indicador	Meta original anual	Meta ajustada anual
Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	1,683	1,778
Porcentaje de títulos de invenciones entregados	13,588	12,467
Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,300	2,580
Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones	15,098	12,358
Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	21,207	20,889
Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,400	2,760

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

<sup>1</sup> Los Lineamientos se pueden consultar en el siguiente URL: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46920/Lineamientos\\_MIR\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46920/Lineamientos_MIR_2016.pdf)

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	enero-junio - 2016		Avance %	
		Planeada	Realizada		
FIN	Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	0.00	0.0	0.0%	<p>El nivel Fin de la MIR del Instituto se alineó al objetivo sectorial 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, de acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2016".</p> <p>La SE es la responsable de reportar la información de dicho indicador.</p>
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de signos distintivos	48,344	57,684	119.3%	<p>El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.</p>
PROPÓSITO	Porcentaje de personas físicas y morales con el uso exclusivo de invenciones	6,739	6,408	95.1%	<p>La disminución en la emisión de citas a pago es debido a que aun cuando se generen resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, esto se traduce en oficios de abandono que emite la Dirección Divisional de Patentes y que representa un porcentaje significativo en el total de conclusiones anual.</p>
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	10,512	9,372	89.2%	<p>Avance en la atención de asuntos por concluir, ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.</p>
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	56,874	67,938	119.5%	<p>El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se</p>

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	enero-junio - 2016		Avance %	
		Planeada	Realizada		
					cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
COMPONENTE	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	1,240	1,387	111.9%	Derivado del compromiso para dar cumplimiento a la meta programada, trabajando con calidad y eficiencia así como dar cumplimiento a los tiempos de respuesta evitando un posible rezago de asuntos pendientes a resolver durante el ejercicio 2016.
COMPONENTE	Porcentaje de penetración de la cultura de protección de la Propiedad Industrial	420	508	121.0%	A través de las 284 encuestas aplicadas en el periodo se detectó que la mayoría de los usuarios tienen conocimiento de los servicios que ofrece al IMPI a través de su página web, asimismo que la información recibida fue clara, razón por la cual continuará con sus trámites.
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de invenciones	9,504	11,919	125.4%	Mejora en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios, que permite dar atención oportuna en el examen de forma. Al cierre del periodo se dio cumplimiento en un 25% arriba de la meta programada.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Títulos de invenciones entregados	6,377	5,733	89.9%	La acción de pago no depende del Instituto sino del usuario, el efecto es que el solicitante al no pagar en tiempo y forma, no pueda contar con su título en forma oportuna.
ACTIVIDAD	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	58,548	71,668	122.4%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.
ACTIVIDAD	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	48,344	57,684	119.3%	El cumplimiento de la meta, es efecto del comportamiento de las solicitudes de signos distintivos en el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario dar cumplimiento al mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016					
Indicadores de desempeño		Meta			Explicación
Nivel de objetivo	Nombre	enero-junio - 2016		Avance %	
		Planeada	Realizada		
					distintivos.
ACTIVIDAD	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	1,260	1,648	130.8%	El presente indicador se encuentra sujeto a lo que presentan los usuarios ante el Instituto, por lo tanto el avance en cuanto a la cifra programada puede variar mes con mes. No obstante lo anterior todas las solicitudes que se recibieron en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento llegando así al 100% de respuesta.
ACTIVIDAD	Porcentaje de promoción del uso y beneficio de la Propiedad Industrial en los distintos sectores del país	32	50	156.3%	A través de las 14 actividades realizadas en el periodo se promocionó el sistema de propiedad industrial a 480 personas, lográndose dar a conocer los beneficios del sistema de propiedad industrial.
ACTIVIDAD	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	803	1,181	147.1%	Se logró a través de las 442 actividades de capacitación llevadas a cabo en el periodo enero-marzo, a 16,483 personas usuarias del Sistema de Propiedad Industrial de nuestro país.
ACTIVIDAD	Porcentaje de asesorías en propiedad industrial en los distintos sectores del país	39,360	49,120	124.8%	Se otorgaron 22,914 asesorías, a través de las cuales se logró dar a conocer los beneficios del sistema de propiedad industrial al mismo número de usuarios.

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**III.4 Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida (PIP)**

Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero-junio 2016				
Indicador	Meta			Explicación
	enero-junio - 2016		Avance respecto a la meta anual programada	
	Planeada anual	Realizada		
Calificación de México en la variable de Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual del IPRI	4.5	ND	ND	La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional.
Calificación de México en la variable de protección mediante patentes del IPRI	7.8	ND	ND	La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Matriz de Indicadores del Programa de Innovación Protegida 2013-2018 (PIP) enero-junio 2016				
Indicador	Meta			Explicación
	enero-junio - 2016		Avance respecto a la meta anual programada	
	Planeada anual	Realizada		
Porcentaje de variación de registros otorgados de invenciones	103	89.9	87.3%	En relación con los títulos otorgados durante el periodo que se reporta, se tiene una variación del -13.1%, lo que se debe al interés del solicitante para continuar con el trámite e ingresar el pago referente a la cita a pago para la expedición de su título y obtener la protección de su patente.
Porcentaje de variación de registros otorgados de signos distintivos	107.5	119.32	111.00%	La capacidad instalada para la resolución de las solicitudes de signos distintivos no ha sufrido el aumento proporcional necesario para cubrir la creciente demanda; conjuntamente impacta que la estructura orgánica ha sido rebasada por la demanda del servicio, subsistiendo el riesgo que de prescindir de las plazas de estructura o, en su defecto, eventuales, no se logren los objetivos y las metas programadas.  No obstante lo anterior, el desempeño institucional ha sido favorable gracias al esfuerzo extraordinario que realiza el personal junto con el apoyo de plazas eventuales, aunado a la disposición oficial para cumplir los plazos de atención.
Tasa de crecimiento de solicitudes de invenciones	0.75	ND	ND	La frecuencia de medición de este indicador es anual, por lo cual no se cuenta con información al periodo reportado, aunado a que el método de cálculo establece la medición conforme a cierre de ejercicios.
Tasa de crecimiento de solicitudes de signos distintivos	5.85	ND	ND	La frecuencia de medición de este indicador es anual, por lo cual no se cuenta con información al periodo reportado, aunado a que el método de cálculo establece la medición conforme a cierre de ejercicios.
Calificación de México en la variable de Piratería de los derechos de autor del IPRI	4.4	ND	ND	La frecuencia de medición de este indicador es anual, y es reportado en el Índice de los Derechos de Propiedad por un organismo internacional.
Realización de actividades de cooperación internacional	75	27	36.0%	Durante el primer semestre de 2016 se realizaron 27 actividades de cooperación para fortalecer la cooperación con otras oficinas nacionales, regionales e internacionales de Propiedad Intelectual (Seminarios, Talleres, Cursos)

Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**IV. Asuntos a destacar**

**Programa de abatimiento al rezago y Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo) por el ejercicio de 2015**

**Dirección Divisonal de Marcas**

**Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” por el periodo enero-diciembre de 2015**

Reporte trimestral de avances del programa de abatimiento del rezago en la atención de resoluciones en trámite de signos distintivos. Universo de solicitudes en trámite anteriores al acuerdo enero – diciembre 2015	
Solicitudes en trámite, anteriores al acuerdo	484
Total de expedientes	27
Número de expedientes con dictamen resolutivo	26
Número de expedientes depurados del sistema	1
Pendientes por resolver	457

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución enero – diciembre 2015	
Número de solicitudes resueltas	26
Registro	19
Negativa	7
Desistimiento	0
Abandono por oficio	0
Desechamientos	0
Abandono por gaceta	0

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

De los 484 expedientes que estaban pendientes de resolver a inicio del 2015, se resolvieron 27 en el 2015, quedando pendientes 457 cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien, del comportamiento del usuario presente con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante, el Programa fue concluido y se seguirá dando seguimiento a los resultados.

**Dirección Divisonal de Patentes**

**Es importante precisar que la Dirección Divisonal no tiene una clasificación de solicitudes como “REZAGO”, dicho término fue suprimido de la aplicación del programa de abatimiento del rezago 2005-2008.**

Por lo anterior ya no existe el denominado “Reporte de Atención al Rezago de Patentes”, ya que el término “rezago” no se encuentra en la atención de las solicitudes de patentes y registros en “trámite”, pues la Dirección Divisonal de Patentes distingue las solicitudes que se presentan, lo que se traduce en que los asuntos concluidos se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra de conformidad con el denominado *Acuerdo por el*

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, por lo anterior ahora se remite el denominado **“Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2016”**.

Asimismo, se presenta el “Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2015”, mismo que fue informado en la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2016.

Reporte Trimestral de Solicitudes de Patentes y Registros 2015				
Concepto	Trimestre			
	1er.	2do.	3er.	4to.
Solicitudes pendientes	46,792	47,202	47,778	49,091
Solicitudes recibidas	5,502	5,502	6,328	5,409
Solicitudes atendidas	5,092	4,926	5,015	4,536
Solicitudes pendientes	47,202	47,778	49,091	49,964

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**

No aplica para la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, sin embargo se cuenta con un control preventivo para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer mediante el plan de trabajo de cada ejercicio, en el cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisonal en relación con los asuntos en trámite con los que cuenta cada una de las subdirecciones.

**Falta de atención expedita de solicitudes, que existe en las Direcciones Divisonales de patentes, Marcas y de Protección a la propiedad Intelectual**

**Dirección Divisonal de Marcas**

Las **solicitudes en trámite** al inicio o cierre de cada ejercicio, se encuentra conformadas por las solicitudes **anteriores y posteriores al ACUERDO por el que se establecen las reglas y criterios para resolución de diversos trámites ante el IMPI**, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo, es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento, sin embargo, se encuentran atendidas con otros actos no resolutivos, según sea el caso.

- **Solicitudes anteriores al Acuerdo.**- Solicitudes pendientes de resolver anteriores al 10 de febrero del 2005.
- **Solicitudes posteriores al Acuerdo.**- Solicitudes pendientes de resolver a partir 10 de febrero del 2005.

Lo anterior implica que la atención de las solicitudes, y por consecuencia, sus respectivos plazos de resolución, son en función de la gestión de estos estándares. De la misma forma, el tiempo de respuesta de las solicitudes es en función del cumplimiento de los plazos publicados por parte del IMPI, así como la respuesta por parte del solicitante.

Por lo tanto las solicitudes deben considerarse en trámite y no como rezago, ya que se ha emitido una respuesta o atendido en los plazos y se encuentra dentro de los plazos de estudio.

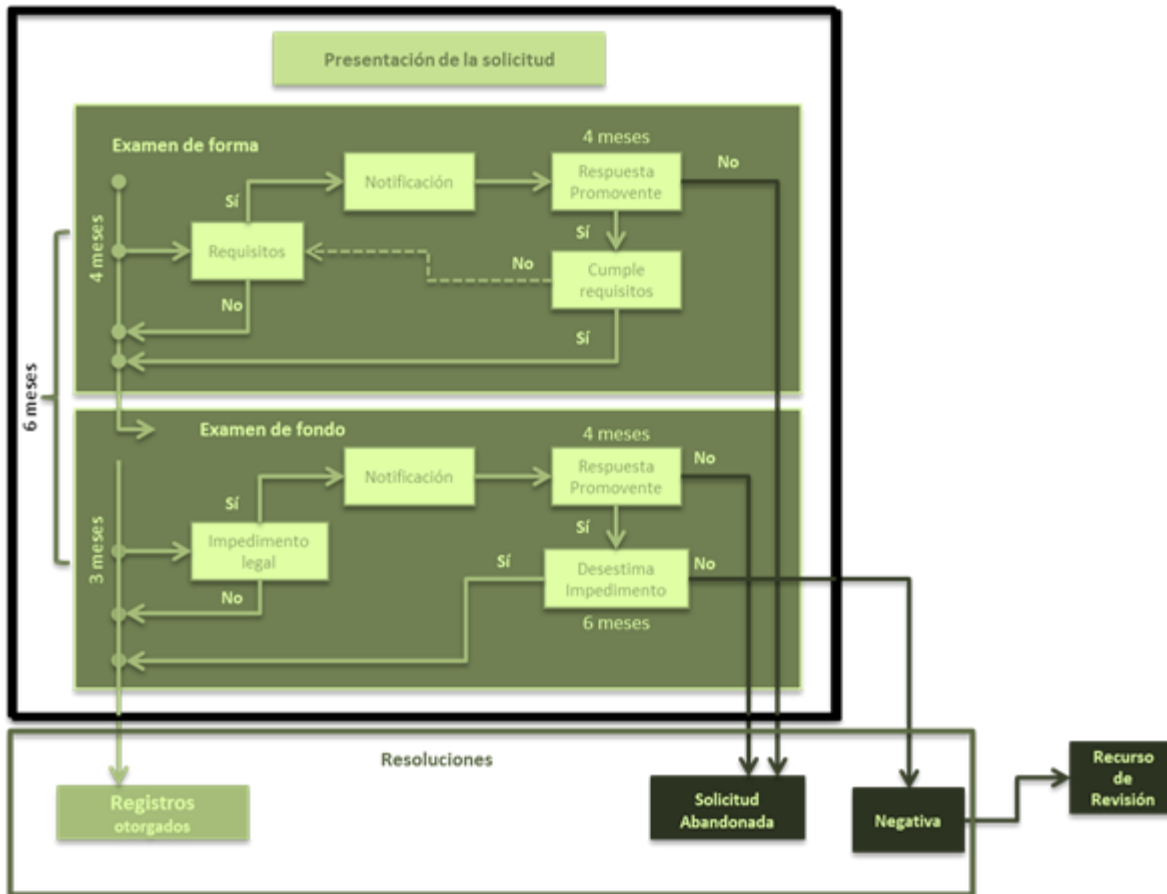
El tiempo para atender las solicitudes es de conformidad con el **Acuerdo** por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, esto es:

- Si la solicitud se presenta correctamente, es decir, sin requisitos de forma o impedimento, se tiene un plazo máximo de 6 meses para conceder registro.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- En caso de que la solicitud tenga un requisito de forma, el Instituto requerirá en un plazo máximo de 4 meses a partir de la presentación.
- Posterior a la contestación de requisitos de forma, se tiene un plazo máximo de 3 meses para su estudio y 3 meses para enviar un impedimento legal en el examen de fondo.
- Para dar contestación a un requisito de forma o a un impedimento legal el solicitante cuenta con 2 meses a partir del día siguiente a la notificación, más 2 meses de plazo adicional.
- Aprobado el examen de forma si existe impedimento legal, una vez que dé respuesta el plazo máximo de respuesta es de 6 meses.

A continuación se muestra el esquema resumen del procedimiento general:



De lo anterior, podemos decir que:

- 1) No se está generado rezago, ya que todos los expedientes son atendidos de conformidad al Acuerdo y se cuenta con el indicador de 0.0% generación de rezago que al día de hoy se ha cumplido, tal vez existe confusión por las solicitudes que no están resueltas y que están en plazo para atender pendientes de resolver, sin embargo, se les ha dado trámite con oficio (no resolutivo) y se ha cumplido dicho Acuerdo.





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

Es importante aclarar, que no necesariamente las solicitudes presentadas en un año se resuelven en el mismo año, por lo cual no se puede generar de esta forma el saldo pendiente de las solicitudes en proceso de atender a cada cierre de año.

Con base en lo anterior, se seguirá dando atención a las solicitudes presentadas con en base en el Acuerdo, sin generar rezago alguno.

- 2) Si bien es cierto, el número de asuntos pendientes, en promedio se mantiene constante, se lograron resolver un mayor número de expedientes comparado con el año anterior inmediato.

El superar la meta, es consecuencia del aumento en la cantidad de las solicitudes de signos distintivos presentadas, que se deben atender en los plazos que establece el Acuerdo, lo cual se realiza con el esfuerzo extraordinario de los examinadores y mandos medios que revisan y dan trámite a las solicitudes, además del apoyo de las plazas eventuales, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de la solicitudes de signos distintivos.

Por otro lado, al incrementar el estudio de las resoluciones aumentan las metas y, no sólo se tiene que reforzar las áreas que resuelven las solicitudes de signos distintivos (examen de forma y fondo), sino también los procesos involucrados como lo son, el área de recepción y control de documentos, el archivo de marcas y conservación de derechos, ya que se ven afectados sus procesos por el incremento en los asuntos para su atención.

Se han reforzado las estrategias para la atención de los expedientes de signos distintivos en trámite, realizando esfuerzos extraordinarios para dar cumplimiento al **Acuerdo**, asegurando la atención de los asuntos, dando cumplimiento y superando las metas establecidas en cada periodo.

Por lo anterior, no es posible establecer un programa de trabajo para atender las solicitudes con base en el año de presentación, se seguirán atendiendo conforme al Acuerdo, lo cual seguirá generando un incremento en las metas programadas.

#### **Dirección Divisonal de Patentes**

En los últimos años se ha venido incrementando el número de solicitudes de patente, de registro de modelo de utilidad y de diseños industriales, así en 2013 ingresaron 20,172, en 2014 ingresaron 20,924, en 2015 se incrementó a 22,741 y al 30 de junio de 2016 han ingresado 11,134 solicitudes de las tres figuras, por lo que ésta tendencia se seguirá manteniendo en el presente año. **Sin embargo, la infraestructura de la Dirección Divisonal de Patentes no ha crecido de forma proporcional a la demanda de los servicios que ofrece a los usuarios.**

Ahora bien, el procedimiento de una solicitud de patente se encuentra regulado en la Ley de la Propiedad Industrial, su reglamento y diversos acuerdos para el trámite como son, el *Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)*, el *Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI*, el *Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el IMPI para el depósito de material biológico*, etcétera.

Respecto de los tiempos en que se puedan realizar las etapas de que consta el trámite de una solicitud de patente se tiene que existen dos acuerdos, a saber el *Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 10 de diciembre de 1996, que señalaba algunos tiempos para realizar parte del proceso de estudio de una solicitud de patente, dicho acuerdo no consideraba la duración total del trámite, se reformó el 9 de agosto de 2004, apareciendo el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, publicado el 9 de agosto de 2004, el cual establece de manera más completa los tiempos de las etapas de examen de



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

forma y fondo de que consta el trámite de una solicitud de patente, tiempos a los que esta autoridad está comprometida a cumplir, por ejemplo respecto del examen de forma, en el artículo 7º se señala:

*Artículo 7o.- Para los efectos del artículo 50 de la Ley, el Instituto tendrá un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la presentación de la solicitud, para emitir un primer requerimiento en donde podrá solicitar que se precise, o aclare en lo que considere necesario, o se subsanen omisiones.*

*De no realizarse requerimiento alguno dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se entenderá que el examen de forma ha sido favorable al solicitante.*

*Cuando el solicitante dé contestación al primer requerimiento y el Instituto considere que no ha sido precisado, aclarado o debidamente subsanado, podrá emitir un segundo requerimiento.*

*Una vez que el solicitante dé contestación al segundo requerimiento, el Instituto tendrá que resolver sobre el examen de forma de la solicitud dentro de los dos meses siguientes a su presentación.*

*Si contestado el segundo requerimiento el Instituto considerara no favorable el examen de forma, deberá emitir oficio debidamente fundado y motivado de dicha situación dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de contestación de dicho requerimiento.*

El primer párrafo indica el tiempo que este instituto tiene para emitir la primera respuesta al solicitante, incluso se señala en el citado artículo que si este tiempo no se cumple opera la *positiva ficta* para el solicitante, adicionalmente la disposición prevé los tiempos que este Instituto tiene para atender las respuestas que presente el solicitante para cumplir con las objeciones establecidas por este instituto.

Con respecto a otra etapa del proceso de una solicitud de patente el Acuerdo en los artículos 9 a 11 señala los tiempos y características que se deben atender respecto de la publicación de una solicitud de patente de conformidad con el artículo 52 de la LPI.

Con respecto al examen de fondo se señala en los artículos 12 a 15 las condiciones y tiempos que se debe atender el examen de fondo de una solicitud de patente, señalando en el artículo 15 el tiempo máximo de atención como 5 años.

*Artículo 15.- En el caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos que establecen la Ley y su Reglamento, el Instituto negará el otorgamiento de la patente o modelo de utilidad, fundando y motivando su resolución.*

*El trámite de una solicitud una vez iniciado el examen de fondo no será mayor a cinco años.*

Asimismo es importante destacar dos artículos con respecto al proceso de una solicitud, el que se refiere a la prelación de las solicitudes y al plazo adicional de dos meses al que establecido en el artículo 55 de la Ley de la Propiedad Industrial:

*ARTICULO 38 BIS.- El Instituto reconocerá como fecha de presentación de una solicitud de patente a la fecha y hora en que la solicitud sea presentada, siempre que la misma cumpla con los requisitos previstos en los artículos 38, 47 fracciones I y III, 179 y 180 de esta Ley.*

*En el caso de que a la fecha en la que se presente la solicitud, ésta no cumpla con los requisitos señalados en el párrafo anterior, se tendrá como fecha de presentación aquella en la que se dé el cumplimiento correspondiente.*

**La fecha de presentación determinará la prelación entre las solicitudes.**

*El Reglamento de esta Ley podrá determinar otros medios por los cuales se puedan presentar las solicitudes y promociones al Instituto.*

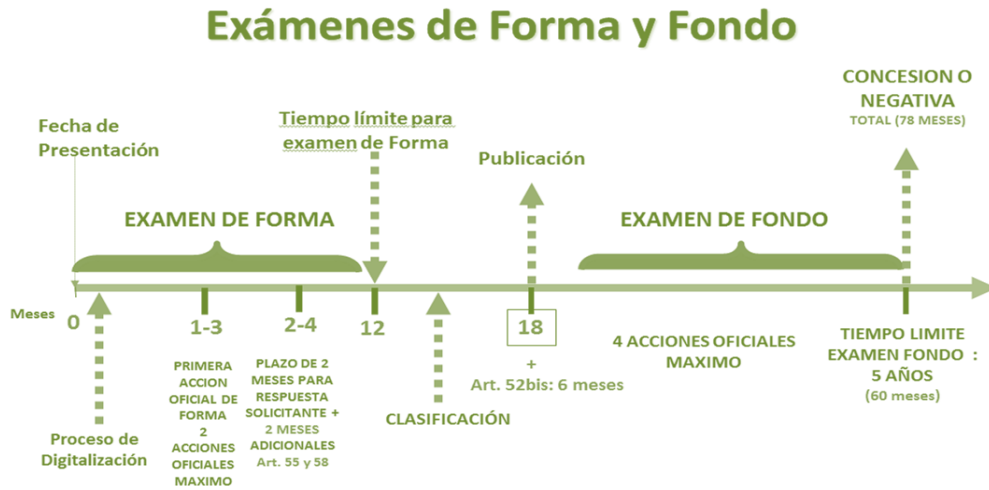
**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**ARTICULO 58.- El interesado tendrá un plazo adicional de dos meses para cumplir los requisitos a que se refieren los artículos 44, 50, 55 y 57 de esta Ley, sin que medie solicitud y comprobando el pago de la tarifa que corresponda al mes en que se dé cumplimiento.**

*El plazo a que se refiere el párrafo anterior, se contará a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de dos meses previsto en los artículos antes referidos.*

*La solicitud se tendrá por abandonada si el solicitante no da cumplimiento a los requerimientos formulados, dentro del plazo inicial o en el adicional previsto en este artículo; o no presenta el comprobante de pago de las tarifas correspondientes.*

Lo anterior se resume en la siguiente figura:



Art.50 LPI

Actualmente se da seguimiento al cumplimiento por figura jurídica de manera diferenciada, es decir solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales, ya que a la fecha en la Dirección Divisonal de Patentes, se tiene un universo en el que se encuentra principalmente las solicitudes de patente, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo, éste ha sido insuficiente para atender la demanda.

Con el propósito de establecer el seguimiento anual se realiza un corte en la base de datos SAGPAT al inicio de cada ejercicio, con el fin de determinar el universo de atención de las solicitudes pendientes reales de concluir.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la más compleja se encuentra principalmente en las solicitudes de patente ya que se requiere mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión, no obstante que se han tenido crecimiento de personal y cambios en la estructura de las áreas de examen de fondo a un este crecimiento no ha sido suficiente para atender la demanda que se tiene, aunado a aquella que se tiene que dar, de conformidad con el denominado *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI.*

**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**

Por parte de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, no existe la falta de atención a las Solicitudes de Declaración Administrativa, toda vez que se cuenta con una meta de atención a cada una de las solicitudes recibidas en la DDPPI, la cual es de un plazo de atención no mayor a 1.5 meses.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

## **V. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales**

### **V.1. Grado de avance de la Entidad respecto a los programas y proyectos en relación al Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía.**

En general, las unidades administrativas que integran el Instituto realizan sus actividades en apego al Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018” en virtud de la alineación del Programa Institucional “Programa de Innovación Protegida 2013-2018” donde se especifican líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

#### **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

##### **Contribución a los objetivos del PND**

- En el marco del PND, el IMPI realiza como estrategia fundamental el modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
- En este sentido, como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
- El IMPI colaboró en la articulación sectorial y regional de los proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad, con diversas acciones:
  - Facilitar el uso del sistema de propiedad industrial en los procesos de innovación mediante la formación de capital humano, la vinculación institucional y servicios especializados, con base en la oferta de cursos, seminarios, talleres, conferencias, ferias, exposiciones y servicios de información tecnológica.
  - A través de la Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), promovió la cultura de protección de los derechos de propiedad industrial entre los emprendedores y MIPYMES, vinculando a usuarios que requirieron información de propiedad industrial para la protección de sus creaciones.
  - Continúan las actividades que consolidan el uso de las TI mediante la disponibilidad de realizar solicitudes de servicios en línea.
  - Las representaciones regionales del Instituto realizaron asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.
  - Con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual se han realizado visitas de inspección, de oficio y a petición de parte. Derivado de estas últimas se aseguraron distintos productos (en su mayoría productos de belleza, papelería, juguetes, prendas de vestir, calzado y accesorios, soportes electromagnéticos y embalajes).

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

**Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores dispuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

- En el indicador Índice de Competitividad Global, el IMPI contribuye en las variables denominadas sofisticación empresarial e innovación. Las cuales ayudan a identificar fortalezas y debilidades concernientes a la innovación y su vinculación con la industria.
- En este sentido, el IMPI a través de la Protección de la Propiedad Industrial contribuye al crecimiento económico y se convierte en una parte importante de los activos intangibles, por lo que para el periodo que se reporta se trabajó en el diseño de estrategias tales como promoción de la protección de la propiedad industrial, así como la de incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial.

**Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018**

**Grado de avance o cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores estratégicos**

- Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
- El 9 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Programa Institucional del IMPI denominado “Programa de Innovación Protegida 2013–2018” que contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES, realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
- Considerando que el uso de la propiedad industrial en la generación de activos intangibles es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas, se destaca la necesidad de modernizar formal e instrumentalmente el sistema de Propiedad Industrial.

## **V.2. Avances y resultados alcanzados en los programas en los que participa el IMPI**

**Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018**

El IMPI, como parte del sector coordinado por la Secretaría de Economía contribuirá, en el ámbito de su competencia, al cumplimiento de las líneas de acción derivadas de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, y las contenidas en el “Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013 – 2018”

Dentro de las líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 para atender el PDP se encuentra la relativa a “Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico”, para lo cual, la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado aplicarán con estricto apego las disposiciones de las autoridades competentes en el manejo de los recursos públicos, especialmente cuando se presenten riesgos derivados del entorno macroeconómico.

Lo anterior, guarda concordancia con las acciones emprendidas por el IMPI para dar cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**

<b>Acceso a la Información</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se remitió oficio promoviendo la práctica sistemática de desclasificación y clasificación a que refiere el compromiso. Conforme a lo dispuesto en los artículos 17 de la LFTAIPG, 31 de su Reglamento vigente hasta el 9 de mayo, 102 de la LGTAIP y 101 de la LFTAIPG se tiene la actualización de los índices de expedientes reservados, incluida la desclasificación, tal como se advierte del oficio remitido a las unidades administrativas promoviendo la práctica sistemática de desclasificación y clasificación a que refiere el compromiso, dando cumplimiento en tiempo y forma.
AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se tiene un avance del 100%, en función de no haber declaraciones de inexistencia sobre solicitudes de información, durante el segundo trimestre de 2016, con lo cual se observa atención al hecho de fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantienen los 29 registros en el Sistema Persona sin modificación alguna. Conforme a lo dispuesto en el lineamiento Cuadragésimo de los Lineamiento de Protección de Datos Personales, en correlación con los lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto, se tiene que los periodos para reportar al INAI son durante los meses de marzo y septiembre de cada año, por tanto se evidencia el cumplimiento correspondiente al primer trimestre de 2016, el cual se encuentra surtiendo efectos.
AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Conforme a lo observado en la Nota Metodológica del indicador "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC) de la estrategia de Gobierno Cercano y Moderno del PND, el INAI notificó un resultado de cumplimiento para el ejercicio 2015 de 100%, y para el indicador "Alineación de Criterios, Comportamiento de Resoluciones y su Cumplimiento" un resultado de cumplimiento del 96.50%, los cuales a la fecha se encuentran surtiendo efectos en tanto no se emitan nuevos resultados.
AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El INAI notificó un resultado de avance de cumplimiento en el indicador "Obligaciones de Transparencia" de 85.13%, para el ejercicio 2015 el cual a la fecha se encuentra surtiendo efectos, en tanto no se emitan nuevos resultados
AI.6 Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el segundo trimestre y en cumplimiento al compromiso se llevó a cabo la programación con el INAI para la asistencia de 20 servidores públicos a los diferentes cursos que ofrece en la materia, atendiendo a las fechas y cupos programados.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

<b>Acceso a la Información</b>	
Nombre del compromiso	Avance
AI.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Conforme a la normatividad que rige la actuación del IMPI y en virtud de los datos recabados, se mantienen colocadas de manera general, por cada Unidad Administrativa los avisos de leyenda de tratamiento de datos personales previstos en los ordenamientos Decimoséptimo y Decimooctavo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, situándose los mismos en las áreas donde confluyen la mayoría de usuarios y se recaban datos personales con motivo de los trámites, servicios o asesorías que ofrece el Instituto.
AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el segundo trimestre de 2016 se dio cumplimiento en tiempo y forma a las Acciones 1, 2, 3, 4 y 9 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, contempladas en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

<b>Archivos</b>	
Nombre del compromiso	Avance
AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se han llevado a cabo las acciones de identificar y clasificar los expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística. Se están elaborando los inventarios documentales de los expedientes en Trámite y con respecto a las Guías Simples, fueron elaboradas por los Responsables de los Archivos de Trámite durante el mes de febrero. Se notificó al Archivo General de la Nación (AGN) que los instrumentos de control y consulta archivística no habían tenido cambio alguno.
AR.2 Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con base en lo establecido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la Institución, la Coordinación de Archivos inició en el mes de marzo con el diseño del modelo del Sistema Institucional de Archivos del IMPI. La Institución cuenta con un responsable del Archivo de Trámite de cada unidad administrativa, el nombramiento del Coordinador de Archivos y el de los representantes ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (titular y suplente). Se han capacitado a 55 servidores públicos entre responsables de archivos de trámite y personal operativo, haciendo un total de 470 horas de capacitación.

<b>Contrataciones Públicas</b>	
Nombre del compromiso	Avance
CP.1 Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones	Las convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas publicadas en COMPRANET, contienen acciones para que los licitantes puedan



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

<b>Contrataciones Públicas</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFAFP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	inconformarse a los procedimientos de contratación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 de LAASSP y 83 de la LOPSRM. Se promueve a los servidores públicos para que asistan a los cursos que proporciona la Secretaría de la Función Pública en materia de sanciones, conforme a la normatividad.
CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Mediante el uso de las estrategias de contratación, se formalizaron dos procedimientos consolidados con la Secretaría de Economía para el Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y suministro de Combustibles, Aditivos y Lubricantes a través de vales canjeables, derivándose cuatro contratos. En cuanto a "Contratos Marco" se formalizaron tres contratos para Arrendamiento de Vehículos Terrestres, para Mantenimiento Vehicular y para Soporte de Licencias Oracle.
CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico COMPRANET en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Haciendo uso de la herramienta COMPRANET, se publicaron en forma electrónica, ocho procedimientos de Licitación Pública y uno de Invitación a cuando menos Tres Personas.
CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos formalizados está incluida la cláusula para que "LAS PARTES" puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

<b>Inversión e infraestructura (Obra Pública)</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
lel.1 Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el periodo, se solicitó el registro de ocho proyectos o programas de inversión en el PASH. Se puso especial atención para cumplir con este compromiso. Mismo que se refleja en el Mecanismo de Planeación 2017-2019.
lel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el primer semestre de 2016 se han registrado de manera mensual en el sistema MSPPI los seguimientos de los cuatro programas y proyectos de inversión del IMPI que cuentan con asignación presupuestaria, registro que se ha reportado igualmente a la Coordinadora de Sector.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

<b>Mejora Regulatoria</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
MR.1 Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	"Se elaboró un nuevo proyecto de Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial el 25/01/2016 para incluir el tema de Oposición de marcas. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2016, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. Se solicitó a la COFEMER la modificación al Programa de Mejora Regulatoria de este Instituto, de manera que se comprometieron los trámites IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 e IMPI-01-004 para digitalización. Adicionalmente, se incluyó la modificación a las siguientes regulaciones: Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican. Los cambios quedaron registrados ante la COFEMER mediante oficio COFEME/16/2543.

<b>Optimización del Uso de los Recursos en la APF</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
OR.1 Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se disminuyeron las plazas de 883 a 870 y se están realizando las gestiones para modificación de estructura orgánica.
OR.5 Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se están realizando las gestiones para modificación de la estructura orgánica.
OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó a partir del mes de febrero la contratación de plazas eventuales para las áreas sustantivas del IMPI.
OR.8 Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se está atendiendo como lo señala la normatividad aplicable.
OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los viáticos se han otorgado en base a lo dispuesto en los "Lineamientos de austeridad del D.O.F. del 22 de febrero 2016" y de forma general se utilizan las tarifas más económicas en boletos de avión.
OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se publicó el compendio estadístico, denominado "IMPI en Cifras" en la web del IMPI de manera trimestral. Asimismo, se envió a través del correo electrónico institucional un boletín "IMPIinforma" a todo el personal del IMPI.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

<b>Optimización del Uso de los Recursos en la APF</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo once videoconferencias, principalmente con el personal de las Oficinas Regionales del Instituto y con otras instancias externas, a fin de sensibilizar al personal para el uso racional de los viáticos y la transportación aérea y terrestre, estimando un ahorro superior a 200,000.00 pesos
OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se efectuó la contribución del IMPI a la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), correspondiente al ejercicio 2016 por 4,047,966.50 pesos
OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha racionalizado el uso de los vehículos con que cuenta el instituto, a través de una mejor administración de los viajes realizados, kilómetros recorridos y combustible utilizado.
OR.17 Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha actualizado la información contenida en los Sistemas PIFP y RUSP. Se han realizado reuniones de trabajo con el INDAABIN, para concluir la conciliación de los inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, asimismo se ha reportado periódicamente la información del Registro Único de Servidores Públicos.

<b>Participación Ciudadana</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
PC.1 Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se definió el tema materia del Ejercicio de Consulta a la Sociedad, así como los actores sociales. El ejercicio se difundió a través de redes sociales y se envió invitación a los actores sociales. Del 20 de junio al 1 de julio de 2016, a través de la Acción de consulta en línea en el portal <a href="http://gob.mx/participa">gob.mx/participa</a> , se puso a consideración de los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial y del público en general la herramienta electrónica denominada "Marca en Línea".

<b>Política de Transparencia</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
PT.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cumplió en tiempo y forma de la Actividad 1" IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL POR PARTE DE LA POBLACIÓN", la cual fue remitida el 3 de marzo de 2016; Actividad 2 "ANALIZAR Y SELECCIONAR CONFORME A

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

<b>Política de Transparencia</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
	NECESIDADES DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL IDENTIFICADAS", la cual fue remitida el 16 de marzo de 2016 y Acción 9 "ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL CONTENIDO E INFORMACIÓN DE LOS TEMAS CON INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL" la cual fue remitida el 29 de marzo de 2016.
PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la Acción 5 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016," contemplada en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a la Acción 6 de la Guía de Acciones de Transparencia Focalizada 2016, contemplada en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).

<b>Presupuesto Basado en Resultados</b>	
<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Avance</b>
PbR.2 Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboró el Informe de Logros 2015 del Programa Institucional del IMPI, denominado "Programa de Innovación Protegida 2013-2018", utilizando lenguaje ciudadano, y ha sido difundido en las páginas de Internet e Intranet de este Instituto y en la página web de la Secretaría de Economía.
PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se atendieron las recomendaciones derivadas de la revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados y esta información fue actualizada en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los programas presupuestarios E008 y K025. Se realizó el ajuste de metas en algunos indicadores de la MIR-2016, de acuerdo al numeral 18 de los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2016.
PbR.4 Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el ejercicio 2016 se eliminó el Programa Presupuestario R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales y las actividades que se realizaban en el mismo se fusionaron en el E008 Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Procesos	
Nombre del compromiso	Avance
PRO.1 Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	<p>El 18-mar-2016, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del IMPI, en los trámites que se indican:</p> <p>RDU-Invenciones en Línea: Permite la presentación y recepción de solicitudes de patente y de modelo de utilidad a través del PASE. La plataforma entró en operación el día 1 de abril del año en curso.</p> <p>RDU-Marca en Línea: El nuevo Acuerdo abre la posibilidad de que los pagos se realicen por medios electrónicos o en ventanilla bancaria, anexando en este último caso, el comprobante de pago en formato PDF.</p> <p>Notificación en Línea DDPPI: Permite la notificación a través de medios electrónicos, de acuerdos y resoluciones en los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracciones en materia de propiedad industrial, comercio, y de notoriedad o fama de marca. Exceptuando la autorización de uso de una denominación de origen.</p>
PRO.3 Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	<p>En relación al proyecto de capacitación denominado "Forjando Innovadores Protegidos", implementado por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y adoptado por la Dirección Divisional de Oficinas Regionales, durante el primer trimestre del ejercicio 2016 las Oficinas Regionales Bajío y Occidente impartieron dicha capacitación en San Luis Potosí y Guadalajara, Jalisco respectivamente. Por su parte, la Oficina Regional Centro solicitó el programa con el objeto de presentarlo ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.</p> <p>Con la finalidad de contar con herramientas que contribuyan a simplificar y agilizar los trámites y servicios que se ofrece a los usuarios, está en desarrollo el portal de Sistema de Citas de Asesorías en las Delegaciones y Subdelegaciones de SE, a cargo de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales.</p>

Recursos Humanos	
Nombre del compromiso	Avance
RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se está realizando la automatización de la evaluación del desempeño.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

<b>Recursos Humanos</b>	
Nombre del compromiso	Avance
RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Derivado de las gestiones para modificación de estructura orgánica, se está replanteando el proyecto preliminar del estudio de prospectiva.

<b>Tecnologías de la Información</b>	
Nombre del compromiso	Avance
TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron actividades relacionadas con el Plan de Trabajo para la Implementación de la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2016 , en específico al seguimiento al Plan de Trabajo para la Aplicación de Innovación y Mejora Continua para los Trámites y Servicios incorporados en la Ventanilla Única Nacional durante el 2015, para atender dicho plan de trabajo se está trabajando con el Órgano Interno de Control en el IMPI (OIC) a fin de detectar áreas de mejora, las cuales se encuentran reflejadas en los formatos trabajados en la Ola 8 y 9.
TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron mejoras y nuevos desarrollos a cuatro procesos administrativos: Recepción de solicitudes de patente, modelos de utilidad y diseños industriales; Procedimiento de notificación de acuerdos y resoluciones; Administración del acervo documental del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Recepción y Resolución de Solicitudes de Información Tecnológica.
TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han llevado a cabo las gestiones en materia de TIC de acuerdo a las disposiciones emitidas, como la contratación de servicios, los cuales cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable.
TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizaron reuniones con el grupo de trabajo de datos abiertos con la finalidad de implementar el primer conjunto de datos abiertos.

**Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres 2013 – 2018**  
En apego al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018, el Instituto ha realizado diversas acciones internamente, entre las que se encuentran las siguientes:

- Capacitación. Se han presentado conferencias enfocadas a fortalecer la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

- Campañas de Salud. Se enfocaron a la prevención de enfermedades, tanto de mujeres como de hombres.
- Eventos Deportivos y Socioculturales. Se realizaron diversas actividades encaminadas a fomentar la integración y colaboración tanto a nivel institucional como familiar, en los cuales participaron tanto mujeres como hombres.
- Comunicación Interna. Se difundieron mensualmente publicaciones recordando la necesidad de utilizar lenguaje incluyente y no sexista en toda la comunicación interna y externa del IMPI, así como la importancia de la Equidad y la Igualdad de Género.
- Campaña “Día Naranja”. A través de los medios de comunicación interna se difundió la importancia y el objetivo de la campaña, asimismo se fomentó la participación realizando acciones cada 25 de mes o día siguiente hábil, para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

### V.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

#### Solicitudes de Información

Desde el 12 de junio de 2003, plazo de inicio para presentar solicitudes de información, al 30 de junio de 2016 se han formulado 11,364 consultas al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a través de su Unidad de Transparencia, situación que lo posiciona en el lugar **22** de los ahora 939 sujetos obligados del orden Federal, según la publicación estadística emitida por el actual Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante, INAI), denominada “*NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A LOS SUJETOS DEL ORDEN FEDERAL*”, por arriba de Secretarías de Estado tales como: la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (antes Secretaría de la Reforma Agraria), la Secretaría de Marina, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Turismo, entre otras.

Solicitudes de Información enero-junio			
Clasificación	2015	2016	Variación
Solicitudes recibidas	646	1,047	62.07%
Solicitudes electrónicas	583	957	64.15%
Solicitudes manuales	63	90	42.86%
Solicitudes concluidas	590	947	60.51%
Desechadas	27	95	251.85%

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas es de 100 solicitudes de información que se encuentran en proceso de atención, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 132, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Temática de las Solicitudes de Información durante el primer semestre 2016

Los temas de las solicitudes de información, en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía, son los relativos a los rubros “**Información generada o administrada por la dependencia o entidad**” y “**Actividades de la Institución o Dependencia**”, dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar que la visualización adquirida por los particulares en los doce años de esta práctica, sitúa a la Unidad de Transparencia como vía legal alterna, para la obtención de información relevante.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Temática de las Solicitudes de Información enero-junio			
Tema	2015	2016	Variación
Estructura Orgánica y Remuneraciones	23	23	0.00%
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	227	367	61.67%
Actividades de la Institución o dependencia	376	630	67.55%
Información referente a contratos celebrados	13	6	-53.85%
Otros Rubros Generales	4	15	275.00%
Datos Personales	3	6	100.00%

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

**Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información**

En el primer semestre del ejercicio 2016, la Unidad de Transparencia de este Instituto ha logrado disminuir los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso. El tiempo promedio de contestación para el primer semestre de 2016 fue de 6.5 días mientras que en el mismo lapso para 2015 fue de 9.38 días, lo que significa una reducción en el tiempo de atención del -30.7 por ciento.

Este logro guarda importancia en tanto que el número de solicitudes de información presentadas incrementó en un 62.07% y aún con ello se logró reducir la atención en casi tres días, es decir dentro de la mitad del plazo de 20 días hábiles establecido por la normatividad.

**Recursos de Revisión**

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este rubro, el coeficiente de recursos interpuestos respecto de solicitudes presentadas de 0.20%, cifra que se ubica por debajo del promedio de la Administración Pública Federal, en cuanto a la inconformidad sobre las respuestas proporcionadas.

En este sentido, de enero a junio de 2016 se han interpuesto dos recursos de revisión, 50% menos que en el mismo periodo de 2015, en donde se interpusieron cuatro recursos.

Cabe destacar que en los dos recursos de revisión interpuestos, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, previo estudio, determinó SOBRESER los mismos, al quedar éstos sin materia.

**Comité de Transparencia**

El artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece la obligación para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado, en primera instancia, de la revisión al interior de la Entidad. En congruencia con esta obligación y en cumplimiento a sus atribuciones, de enero a junio de 2016, el Comité de Transparencia ha celebrado cuatro sesiones, dentro de las cuales ha participado en el análisis de 152 asuntos, tanto de fondo como de forma, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

Sesiones del Comité de Información enero-junio			
Sesiones	2015	2016	Variación
Ordinarias	2	2	-20.0%
Extraordinarias	3	2	
Total	5	4	

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Información reservada**

En lo que va del ejercicio 2016, la Unidad de Transparencia en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **17,569** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada (SIER), establecido por el INAI para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación. Dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación, cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva.

A la fecha la cifra total acumulada de expedientes que se tiene registrada y que han sido objeto de actualización por este Instituto, ha alcanzado un total de **1,006,213.**

Actualización de expedientes enero-junio			
	2015	2016	Variación
Expedientes Actualizados	22,313	17,569	-21.26%

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de interés público, en los términos que fijan las leyes, así como el hecho de que con independencia del reporte efectuado en el SIER, para efectos de cumplimiento semestral, se tiene la clasificación y desclasificación propia en cada uno de los expedientes físicos, según corresponda

**Indicadores**

**AUE.- Atención prestada por las Unidades de Transparencia (Programa Usuario Simulado)**

Programa implementado por el INAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Transparencia, de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1. Ubicación.
2. Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista.
3. Tiempo de atención.
4. Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Transparencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del INAI se conforma de la siguiente manera:

Calificación de IMPI respecto de la calidad de la atención que prestan las Unidades de Transparencia	
Clasificación	Total
Infraestructura	10
Atención	10
Final	10

Fuente: Dirección de Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**A3C.-Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento**

Indicador que sirve para evaluar el fallo por medio del cual el Comité de Transparencia resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C) enero-junio 2016			
Componente 1 Tendencia	Componente 2 Criterios	Componente 3 Cumplimiento	Total Avance
100.00	86.00	100	96.50

Fuente: Oficio INAI/CAI-DGE/510/16 del 14 de marzo 2016.

**ODT.- Obligaciones de Transparencia**

En el caso del presente indicador, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del entonces IFAI, hoy INAI, se conforma como a continuación se muestra.

Obligaciones de Transparencia 2016	
Apartados evaluados	Resultado del Indicador
Financiero Regulatorio y de Toma de Decisiones Relación con la sociedad Organización interna Información relevante	<b>85.13%</b>

Fuente: Oficio INAI/CAI-DGE/510/16 del 14 de marzo 2016.

**ITRC.- Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas**

El presente indicador tiene por objeto verificar la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con base en los criterios establecidos que deben cumplir las mismas, en contraste con los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas otorgadas.

Respuesta a Solicitudes de Información enero-junio 2016		
Resultado del indicador	Variación de los tiempos promedio de respuestas	Variación de porcentaje de recursos de revisión con respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo
100%	100%	100%

Fuente: Oficio INAI/CAI-DGE/510/16 del 14 de marzo 2016.

Es importante señalar que las calificaciones presentadas obedecen a las últimas evaluaciones que realizara el INAI a cada indicador y que fueran reportadas al IMPI por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal de dicho Instituto, por lo cual se encuentran vigentes y surtiendo sus efectos, en tanto son revisados y armonizados los indicadores, conforme a la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

---

### Diagnóstico

Es muy importante precisar que con la entrada en vigor de la Ley Federal de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se visualizan innumerables retos, en virtud de que el diseño normativo de dichos ordenamientos genera una serie de interrogantes respecto a su interpretación y aplicación.

Una reflexión de conjunto advierte que en el nuevo modelo normativo se establece el derecho humano de acceso a la información como principio rector de la práctica, por lo cual fueron agregadas un total de 247 nuevas obligaciones a los sujetos obligados en el ámbito de sus respectivas atribuciones, distribuidas como criterios en cada una de las 48 fracciones de orden común y en las específicas.

El retomar e incorporar las modificaciones a las nuevas obligaciones, implica entre otras cuestiones las siguientes:

- Desconocimiento sobre las adecuaciones realizadas al marco normativos por las Unidades Administrativas, cuyo aplicación tiene características distintas y especiales a aquellas que ya se venían observando, principalmente las relativas a la clasificación de la información.
- Contradicciones al retomar e interpretar la nueva normatividad, siendo que aún no se tiene el Reglamento de la Ley Federal, a efecto de precisar criterios y procedimientos.
- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.

Por lo anterior, los retos que plantea la agenda pendiente en materia de Transparencia generan expectación, no obstante a la experiencia acumulada a lo largo de 12 años de ejercicio del derecho de acceso a la información.

### V. 4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- Artículo 41.- Formalizando **21** contratos con un monto total de **70'648,627.36 pesos**.
- Artículo 28.- Publicando para tal efecto **ocho** licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan **40** contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: **cinco** Plurianuales, **ocho** Consolidados, **10** Addendum y **17** contratos del presente ejercicio, con un monto total de **55'564,785.10 pesos**.
- Artículo 42.- Invitaciones a cuando menos tres personas, reportándose **cuatro** contratos, los cuales ascienden a un monto total de **588,706.00 pesos** y Adjudicaciones Directas registrando **65** operaciones con un monto total de **5'720,176.15 pesos**

De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Segundo Trimestre del ejercicio 2016 fue de **6'308,882.15** (Seis millones trescientos ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 15/100 M.N.), representando el **2.70%**, menor al volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado al Instituto **70,063,499.10 pesos**, quedando un remanente de **63'754,616.95 pesos**.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
1	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-01-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-11/13	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1	\$124,137.93
2	1	41, I	ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I, Y 47 DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO, CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	EN PLAZO ADDENDUM PLURIANUAL AD-11/13	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 1	\$0.00
3	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-02-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PLURIANUAL AD-26/13	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 2	\$289,655.17
4	1	41, I	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, CONFORME A ACUERDO CAASS-02-10 EXTRA 2013 DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA	EN PLAZO ADDENDUM PLURIANUAL AD-26/13	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL LÍNEAS ANALÓGICAS 2	\$0.00
5	1	41, III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	PLURIANUAL AD-29/13	SCITUM, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "SIASI" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017	\$18,788,448.00
6	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y	PLURIANUAL AD-30/13	MICROFORMAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	\$2,749,928.64
						SERVICIO DE CAPTURA DE DOCUMENTOS	\$775,590.03



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
			JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.				
7	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE CONTRATO DE LICITACIÓN VIGENTE, POR COSTOS, CONFORME A INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	PLURIANUAL AD-31/13	UNINET, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE TELECOMUNICACIONES "SIAT" DEL IMPI PARA EL PERIODO 2013-2017	\$29,298,689.28
8	1	41, XX	CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO, CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	PLURIANUAL AD-02/14	TECNO ALTA DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$226,892.00
9	1	41,III	AUTORIZADA EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 /12/2014	PLURIANUAL AD-05/15	TOPACD SOLUTIONS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y FAXEO DE DOCUMENTOS	\$6,000,000.00
10	1	41,III	AUTORIZADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/06/2015 CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	PLURIANUAL AD-16/15	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	SERVICIO PLURIANUAL DE PROCESAMIENTO DE CÓMPUTO CENTRAL	\$6,206,400.00
11	1	41,I	AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO DGAE/212/1042/2015 DEL 21/08/2015 DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PLURIANUAL 204/15	CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "EL IMPI" DEL EJERCICIO 2015, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$207,114.59
12	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	PLURIANUAL AD-05/16	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$2,173,898.55
13	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE	CONVENIO MODIFICATORI	LUMO FINANCIERA DEL	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$0.00



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
			ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	O AD-05/16 INCREMENTO DE VEHÍCULOS	CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	TERRESTRES	
14	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1162	ELEVADORES OTIS S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES OTIS	\$200,696.16
15	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CARTA DE EXCLUSIVIDAD	OSAD 1163	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 ELEVADORES MARCA SCHINDLER	\$146,135.04
16	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-08/16	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DEL IMPI	\$350,000.00
17	1	41, XX	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATO MARCO VIGENTE	AD-09/16	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE	\$2,081,756.97
18	1	41,I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	AD-12/16	NORMA ELIA ARAGÓN ORTEGA	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MÓDELO DE CÁLCULO DE TARIFAS Y PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2016	\$246,750.00
19	1	41, I	ARTÍCULO 41, FRACCIÓN I, DE LA LAASSP Y 72, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	AD-14/16	COMERCIALIZADORA PUBLICITARIA TIK, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE 100,000 CANASTAS DE PALOMITAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$311,535.00
20	1	41, I	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	AD-15/16	ARIEL ROJO DESIGN STUDIO, S.C	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS EN 3D GANADORES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE CARTEL UNIVERSITARIO POR UN MÉXICO ORIGINAL	\$56,000.00

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

CONTRATOS FORMALIZADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO							
Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2016							
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL							
ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			JUSTIFICACIÓN	CONTRATOS			
NUM. O CLAVE	AD	ART/FR ACC		NÚMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS SIN/IVA
21	1	41, X	CONFORME A JUSTIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	RM-IMPI 02/16	INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA E008 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$415,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$70,648,627.36</b>

\*NOTA: los contratos plurianuales, únicamente se reflejan el monto del ejercicio 2016.

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: enero junio 2016

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO  (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA  (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
CLAVE	DESCRIPCIÓN		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE  I	COSTOS ADICIONALES  III	MARCA DETERMINADA  VIII	OTROS  II, IV a VII y IX a XX	
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,322.06	\$0.00	\$360.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,457.35
2200	Alimentos y Utensilios	\$384.47	\$0.00	\$73.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$771.42	\$0.00	\$278.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$118.13	\$0.00	\$84.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$712.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$684.17
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$371.34	\$0.00	\$19.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$264.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES</b> (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$54,650.26	\$7,600.00	\$645.04	\$0.00	\$413.79	\$48,087.14	\$0.00	\$0.00	\$588.10
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$49,878.68	\$0.00	\$354.18	\$0.00	\$0.00	\$12,206.40	\$0.00	\$2,400.79	\$11,515.88
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$72,970.51	\$26,344.98	\$2,216.30	\$476.78	\$821.40	\$3,525.52	\$0.00	\$2,496.76	\$11,525.59
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$1,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$317.25
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$12,528.87	\$0.00	\$1,159.46	\$111.92	\$346.83	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$6,279.82
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$10,800.00	\$0.00	\$244.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.63
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$19,408.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,390.00
3800	Servicios Oficiales	\$5,313.66	\$0.00	\$284.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b> (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: enero junio 2016

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO						LICITACIÓN PÚBLICA		
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)		(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DETERMINADA	OTROS	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	partidas 592 a 596 y 598)										
<b>TOTAL</b>		<b>\$233,545.00</b>		\$33,944.98	\$5,720.17	\$588.70	\$1,582.02	\$63,819.06	\$0.00	\$5,247.55	\$55,564.79

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =

$\frac{C + D + X}{A}$  que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por =

$\frac{B + E + F + G + H + I + X}{A}$  que será mayor o igual a 70%

AD - 1 Noviembre de 2001  
Actualización: Enero de 2014

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 24 de julio de 2013

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## V.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

En lo que respecta a Obra Pública, conforme a lo señalado por la Coordinación de Proyectos Especiales se informa lo siguiente:

- **EXCEPCIÓN** a Licitación Pública, dictaminados por el Comité, conforme al artículo 42 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo.
- **INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, artículos 43 y 44 de la Ley, no se formalizó contrato alguno en este periodo, y
- **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, artículo 43 de la Ley, se reporta sin movimiento.

De conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de **junio** de 2016 no presentó movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de **0.0%**, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para este ejercicio es de **7'832,630.70** (Siete millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos treinta pesos 70/100 M.N.).

En lo que se refiere a **LICITACIONES PÚBLICAS**, se informa que al mes de junio no se formalizó contrato alguno al amparo del artículo 30 de la Ley.

Finalmente, la Coordinación de Proyectos Especiales reporta que el contrato N° AD-024/15, formalizado en apego a lo establecido en el artículo 1 de la Ley, por un monto de 4'993,255.18 pesos, para la obra denominada Adecuaciones parciales 2015, en las Oficinas del Instituto, se encuentra terminado no finiquitado, ya que señala que están en proceso de conciliación con Fonatur Constructora, S.A. de C.V. las estimaciones de trabajos ejecutados y el finiquito.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**V.6 Estructura orgánica, capacitación al personal e impactos de la misma en la operación del personal; en su caso, los pasivos laborales**

**Estructura orgánica**

Total de plazas por nivel y ocupación enero-junio 2016								
Mes	Plazas Autorizadas			Plazas Ocupadas				% Ocupación I
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	870	65	935	111	639	111	861	92.09%
Febrero	870	65	935	110	638	112	860	91.98%
Marzo	870	65	935	112	693	112	917	98.07%
Abril	870	65	935	112	700	112	924	98.82%
Mayo	870	65	935	113	700	112	925	98.93%
Junio	870	65	935	114	700	111	925	98.93%

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Ocupación de plazas por área Del año 2007 al 2016											
ÁREA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>1</sup>	
Dirección General	22	24	23	24	25	25	26	26	26	27	
Patentes	219	224	223	220	240	239	241	240	240	239	
Marcas	162	167	164	164	173	170	170	171	180	178	
Protección	152	153	153	150	174	177	171	172	160	160	
Sistemas	63	56	55	51	51	51	51	50	51	50	
Administración	79	81	78	74	72	71	71	71	70	69	
Relaciones internacionales	19	18	22	19	18	18	18	18	17	18	
Órgano Interno de Control	21	21	21	22	22	22	22	22	22	20	
Asuntos Jurídicos	37	40	38	39	47	49	49	48	41	41	
Promoción	40	44	44	46	46	46	46	48	45	43	
Regionales	70	70	70	68	66	68	68	67	71	72	
Planeación	9	12	9	10	10	10	10	8	10	8	
<b>TOTAL</b>	<b>893</b>	<b>910</b>	<b>900</b>	<b>887</b>	<b>944</b>	<b>946</b>	<b>943</b>	<b>941</b>	<b>933</b>	<b>925</b>	

<sup>1</sup> Cifras al 30 de junio de 2016

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La diferencia que se observa en plazas ocupadas de enero a junio de 2016 respecto del mismo periodo en 2015 obedece a la existencia de ocho plazas vacantes (seis plazas de personal de estructura y dos de personal eventual).



## 2do. Informe de Autoevaluación y Labores enero–junio 2016

### Capacitación

Derivado del Programa Anual de Capacitación 2016, con las acciones implementadas de enero a junio, se ha impulsado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose el cumplimiento de la siguiente forma, entre las que destacan:

- Derivado de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos. El personal encargado de dar trámite a los distintos tipos de expedientes que se manejan en el Instituto, se encuentra actualizado y con las herramientas necesarias para llevar a cabo la gestión documental. Lo que permitió, reconocer ampliamente el papel que juegan los archivos y la importancia de contar con un responsable, a fin de dar cumplimiento con las políticas de acceso a la información pública y protección de datos personales emitidas por el organismo competente. Esto impactó en todas las áreas del IMPI, ya que permitirá Desarrollar un Modelo de Gestión Documental Interna, que ayudará a facilitar la comprensión e implantación homogénea de dicho modelo de trabajo.
- Personal de distintas áreas del IMPI recibió capacitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y de esta forma, sensibilizar al personal para que puedan identificar y prevenir conductas discriminatorias. Lo que permitirá brindar una atención a la ciudadanía de manera empática. A fin de construir una cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales y de igualdad de oportunidades,
- Con el propósito de dar cumplimiento al fundamento del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), en lo estipulado en el objetivo 4 “mejorar la gestión pública gubernamental”, en su estrategia 4.2 “fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos”. Personal de distintas áreas que conforman el Instituto, se continúa formando a fin de contar con un nivel académico profesional a nivel Maestría. Lo que permitirá contar con servidoras y servidores públicos especializados, capaces de dirigir y servir con responsabilidad social, política y administrativa.
- A fin de proteger los derechos de Propiedad Industrial, personal de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, se encuentra actualizado en temas del derecho a la propia imagen y la relación de esto con las Redes Sociales. Esto se podrá verificar al momento de proteger la postura del usuario, con el propósito de mantener esta información en una esfera más privada. Lo anterior, permite que las servidoras y servidores públicos con el perfil de abogados sean especialistas en las nuevas tecnologías y delitos informáticos.
- Personal de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información se encuentra en constante actualización, que permite diseñar, planificar, implementar y mantener soluciones de comunicaciones de forma que permiten dar atención a todos los sistemas que manejan las áreas sustantivas; así como dar atención a las áreas de apoyo que brindan el servicio de soporte.
- A fin de contar con un mejor entendimiento y aplicación de las principales disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto Sobre Nómina. Las servidoras y servidores públicos encargados de esta función, cuenta con las herramientas necesarias que le permitirán realizar los cálculos relativos a los Impuestos mencionados en lo referente a salarios y sus asimilables.
- Personal encargado de brindar atención a la ciudadanía, cuenta con los conocimientos que tienen que ver con los trámites que de manera electrónica tiene el IMPI. Esto con la intención de apoyar a los usuarios y brindar un servicio de mejores prácticas en el Instituto.
- Personal de distintas áreas que conforman el Instituto cuentan con conocimientos actualizados en técnicas de redacción y dicción, lo que permitirá incrementar el control de calidad de los comunicados tanto internos como externos. Esto se verá reflejado al hacer uso correcto de la comunicación, mediante la congruencia de los mensajes, sin importar donde éstos se lleven a cabo.
- Las áreas sustantivas y de apoyo se encuentran actualizándose constantemente, con el propósito de contar con los conocimientos técnicos en materia de propiedad industrial. Lo cual se ve reflejado en el las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Como parte del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016. Una representación de toda la población del IMPI, cuenta con la información concreta y específica sobre las medidas preventivas que se deben adoptar en cada puesto de trabajo. Lo que permitió que el personal, que realiza tareas administrativas y de oficina; conociera los factores causantes de accidentes, enfermedades profesionales, incluidas los derivados del uso de las nuevas tecnologías de la

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

información. Esto se verá reflejado al fomentar una cultura preventiva promoviendo una educación en el ámbito de las relaciones laborales.

Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se implementaron de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada una de las áreas, las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría, lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño del personal.

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016**

Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
2016 SIPO training seminar on intellectual property	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisional de Relaciones Internacionales	1
4to. Foro estatal de la propiedad intelectual "inteligencia de mercado"	Actualización	Dirección Divisional de Oficinas Regionales	3
5to encuentro internacional de la AMPPI	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisional de Oficinas Regionales	5
Capacitación de inducción al puesto	Inducción	Dirección Divisional de Oficinas Regionales	4
Clasificación y conformación de expedientes	Actualización	Dirección Divisional de Oficinas Regionales	19
Combate a la corrupción y promoción de la integridad en el sector público	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	2
Contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	1
Contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas en la APF	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	2
Contratación plurianual del programa de conclusión de estudios a nivel superior	Desarrollo	Coordinación de Planeación Estratégica	2
		Dirección General	1
		Dirección Divisional de Administración	4
		Dirección Divisional de Marcas	10
		Dirección Divisional de Patentes	3
		Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	5
		Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	11
Dirección Divisional de Sistemas y Tecnológicas de la Información	2		

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016			
Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
		Órgano Interno de Control	2
Criterios de evaluación de propuestas en la LAASSP	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	6
Curso avanzado sobre arbitraje y procedimiento de mediación bajo los fragmentos de la OMPI	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales	1
Curso básico de COMPRANET	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	4
Curso taller de capacitación en materia archivística	Actualización	Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	4
Curso taller de ISR sobre nómina	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisinal de Administración	14
		Dirección Divisinal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	1
Derechos de autor en la creación artística	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual	4
DI-101 curso general de la propiedad intelectual	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Planeación Estratégica	2
		Dirección Divisinal de Marcas	4
		Dirección Divisinal de Oficinas Regionales	4
		Dirección Divisinal de Patentes	5
		Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual	1
		Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales	3
Dominando el poder de las palabras	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Planeación Estratégica	1
		Dirección Divisinal de Administración	6
		Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos	7
		Dirección Divisinal de Marcas	7
		Dirección Divisinal de Patentes	12
		Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	11
		Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual	15

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016**

Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	13
		Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial	1
		Órgano Interno de Control	3
El abc de la igualdad y la no discriminación	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Marcas	4
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	3
El sentido de ser mujer	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Planeación Estratégica	2
		Dirección General	1
		Dirección Divisonal de Administración	5
		Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	1
		Dirección Divisonal de Marcas	9
		Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
		Dirección Divisonal de Patentes	8
		Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	2
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	13
		Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales	3
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	5
		Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial	1
		Órgano Interno de Control	1
Enterprise voice and online services with Microsoft Lync server 2013	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	1
Especialista en patentes. Itinerario i, edición 1	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Patentes	1
Ética pública	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	8
Evaluación del desempeño del personal de mando en la administración pública federal	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Marcas	10
Foro mundial de la calidad 2016, INLAC	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Marcas	2



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016**

Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	2
Hecho en comprender normas de origen (OMC)	Actualización	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
Hipertensión arterial	Actualización	Dirección General	1
		Dirección Divisonal de Administración	13
		Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	5
		Dirección Divisonal de Marcas	7
		Dirección Divisonal de Patentes	8
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	15
		Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales	1
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	2
		Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo	1
		Órgano Interno de Control	5
Introducción a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	14
Introducción a la OMC	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
Invecciones en línea	Actualización	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	25
		Dirección Divisonal de Patentes	1
Jornadas internacionales de acceso a la información y archivos	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Proyectos Especiales	1
		Dirección General	1
Jornadas internacionales de acceso a la información y archivos "del derecho a la memoria al derecho a la verdad"	Desarrollo	Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1
La información en el combate a la corrupción ¿cómo nos arreglamos?	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	1
Patlib 2016, Helsinki Finlandia.	Desarrollo	Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1
Personas físicas y su declaración anual	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Administración	3
		Órgano Interno de Control	3
Políticas de acceso a la información pública	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	5



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016**

Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
Primer trimestre curso de idiomas	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Administración	2
		Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	2
		Dirección Divisonal de Marcas	13
		Dirección Divisonal de Patentes	19
		Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	3
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	7
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	1
Riesgos psicosociales y agentes ergonómicos	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Planeación Estratégica	2
		Coordinación de Proyectos Especiales	3
		Dirección General	1
		Dirección Divisonal de Administración	12
		Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	6
		Dirección Divisonal de Marcas	25
		Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
		Dirección Divisonal de Patentes	31
		Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	2
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	28
		Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales	1
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	5
		Órgano Interno de Control	5
Robo de señal (SKY)	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	32
Salud sexual y reproductiva	Actualización	Coordinación de Planeación Estratégica	6
		Dirección Divisonal de Administración	8
		Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos	7



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016**

Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
		Dirección Divisonal de Marcas	4
		Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	2
		Dirección Divisonal de Patentes	14
		Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	5
		Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	15
		Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnológicas de la Información	4
		Órgano Interno de Control	5
Seminario de derechos de propiedad intelectual para países africanos angloparlantes y países en desarrollo.	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
Seminario juicios orales en materia de propiedad intelectual	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual	5
		Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales	1
Seminario sistema avanzado para el análisis de la información "tecnología big data"	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Planeación Estratégica	1
		Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	2
Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	5
Sicyt "programas de apoyo a la propiedad industrial en el estado de Jalisco"	Inducción	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	5
SIPO seminario de entrenamiento de propiedad intelectual (R.P. China)	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	1
Sistema de gestión de servicios de información tecnológica	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisonal de Oficinas Regionales	23
Taller de estrategias de contratación: consolidaciones (dirigido a servidores públicos de la APF y órgano interno de control)	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	2

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores enero-junio 2016			
Nombre_acción	Finalidad de la capacitación	Área IMPI	TOTAL
Taller en materia de declaración de modificación de situación patrimonial	Fortalecimiento del desempeño	Órgano Interno de Control	4
Taller para la elaboración del trámite de baja documental	Fortalecimiento del desempeño	Coordinación de Proyectos Especiales	1
		Dirección General	1
		Dirección Divisional de Administración	2
		Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1
		Dirección Divisional de Marcas	3
		Dirección Divisional de Patentes	2
Taller redacción de solicitudes de patente	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisional de Patentes	1
Tfin50/52 academia de SAP	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisional de Sistemas y Tecnológicas de la Información	1
Training course for IP trainers, Tokyo, Japón.	Desarrollo	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1
Un corto viaje por los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio - ADPIC.	Desarrollo	Dirección Divisional de Oficinas Regionales	2
Violación a los derechos de PI en internet / derecho a la propia imagen	Fortalecimiento del desempeño	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	109

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Pasivos laborales**

Durante 2016 se pagaron 2,013,989.35 pesos por concepto de pasivos laborales.

**V.7 Informe sobre las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y sus Lineamientos**



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

---

De conformidad con lo establecido en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, el IMPI ha implementado diversas medidas, dentro de las cuales destacan:

- Actualización del Instructivo para el llenado del Oficio de Comisión para solicitar Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales.
- Notificación el 09 de marzo de 2016 de los nuevos criterios en materia de comisiones oficiales y tarifas aplicables en viáticos a los titulares de las Unidades Administrativas del IMPI.
- Implementación de nuevos lineamientos e importes en materia de gastos de alimentación y telefonía celular.
- Actualización de los Criterios Internos de Racionalidad y uso eficiente de recursos.

## **VI. Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional**

### **VI.a Avances y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)**

Conforme con la circular número UCEGP/209/005/2016, de fecha 4 de mayo de 2016, el Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública indicó a los Coordinadores de Control Interno y Titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República que, actualmente se está realizando la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (ACUERDO), que servirá para considerar lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público; así como redefinir el esquema de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

En razón de lo anterior, en tanto no se emita el ACUERDO, este Organismo Público Descentralizado se encuentra imposibilitado para realizar el ejercicio de Autoevaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y contar con los elementos e insumos para realizar el seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.



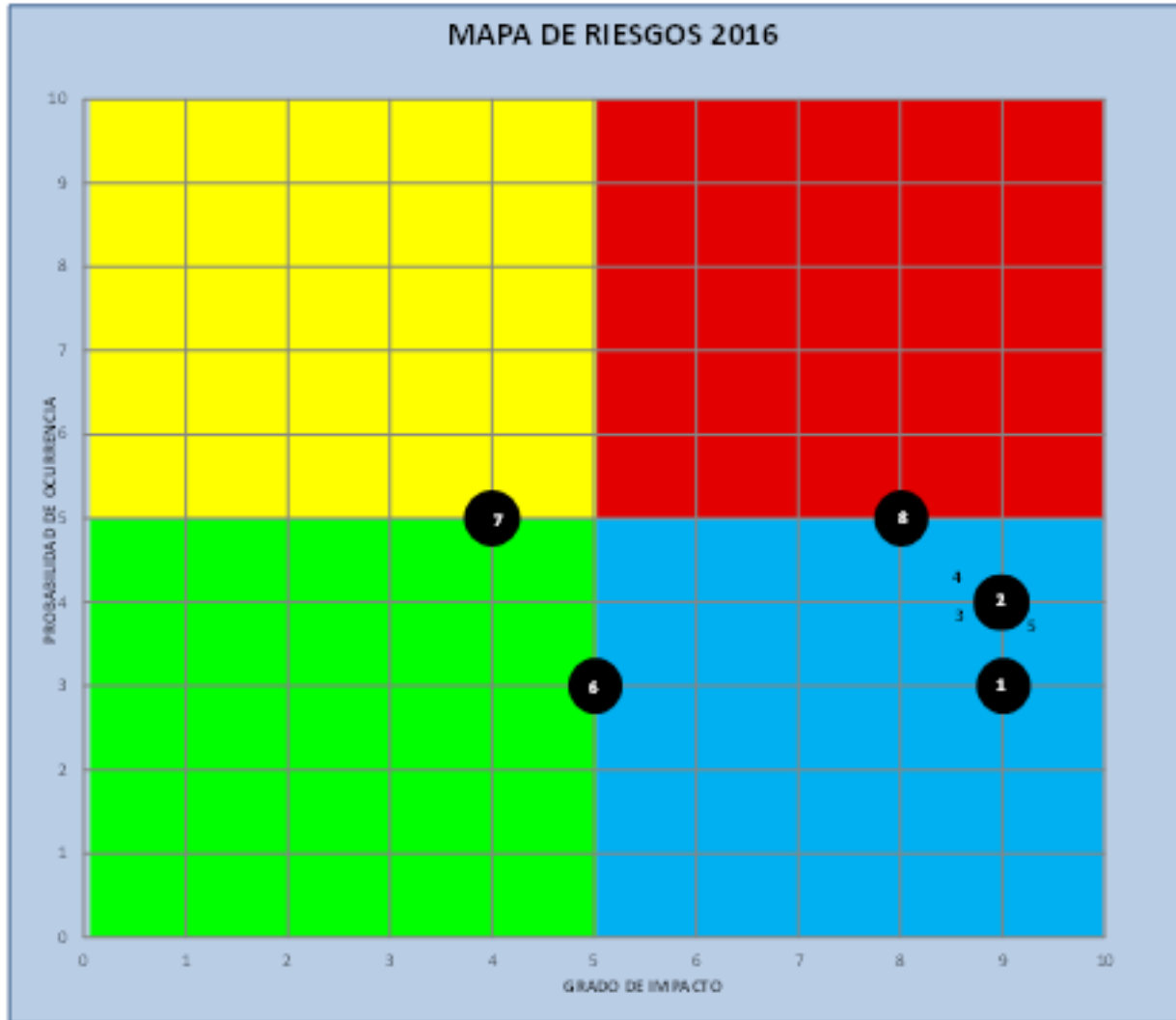


**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

UNIDAD DE NEGOCIO	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA		INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA		INDICADORES DE EFICIENCIA DE CALIDAD		INDICADORES DE EFICIENCIA AMBIENTAL		INDICADORES DE EFICIENCIA SOCIAL		OBSERVACIONES
		INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	
UNIDAD DE NEGOCIO 1	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 1	INDICADOR 1.1	VALOR 1.1	INDICADOR 1.2	VALOR 1.2	INDICADOR 1.3	VALOR 1.3	INDICADOR 1.4	VALOR 1.4	INDICADOR 1.5	VALOR 1.5	OBSERVACIONES 1
UNIDAD DE NEGOCIO 2	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 2	INDICADOR 2.1	VALOR 2.1	INDICADOR 2.2	VALOR 2.2	INDICADOR 2.3	VALOR 2.3	INDICADOR 2.4	VALOR 2.4	INDICADOR 2.5	VALOR 2.5	OBSERVACIONES 2
UNIDAD DE NEGOCIO 3	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 3	INDICADOR 3.1	VALOR 3.1	INDICADOR 3.2	VALOR 3.2	INDICADOR 3.3	VALOR 3.3	INDICADOR 3.4	VALOR 3.4	INDICADOR 3.5	VALOR 3.5	OBSERVACIONES 3
UNIDAD DE NEGOCIO 4	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 4	INDICADOR 4.1	VALOR 4.1	INDICADOR 4.2	VALOR 4.2	INDICADOR 4.3	VALOR 4.3	INDICADOR 4.4	VALOR 4.4	INDICADOR 4.5	VALOR 4.5	OBSERVACIONES 4
UNIDAD DE NEGOCIO 5	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 5	INDICADOR 5.1	VALOR 5.1	INDICADOR 5.2	VALOR 5.2	INDICADOR 5.3	VALOR 5.3	INDICADOR 5.4	VALOR 5.4	INDICADOR 5.5	VALOR 5.5	OBSERVACIONES 5
UNIDAD DE NEGOCIO 6	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 6	INDICADOR 6.1	VALOR 6.1	INDICADOR 6.2	VALOR 6.2	INDICADOR 6.3	VALOR 6.3	INDICADOR 6.4	VALOR 6.4	INDICADOR 6.5	VALOR 6.5	OBSERVACIONES 6
UNIDAD DE NEGOCIO 7	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 7	INDICADOR 7.1	VALOR 7.1	INDICADOR 7.2	VALOR 7.2	INDICADOR 7.3	VALOR 7.3	INDICADOR 7.4	VALOR 7.4	INDICADOR 7.5	VALOR 7.5	OBSERVACIONES 7
UNIDAD DE NEGOCIO 8	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 8	INDICADOR 8.1	VALOR 8.1	INDICADOR 8.2	VALOR 8.2	INDICADOR 8.3	VALOR 8.3	INDICADOR 8.4	VALOR 8.4	INDICADOR 8.5	VALOR 8.5	OBSERVACIONES 8
UNIDAD DE NEGOCIO 9	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 9	INDICADOR 9.1	VALOR 9.1	INDICADOR 9.2	VALOR 9.2	INDICADOR 9.3	VALOR 9.3	INDICADOR 9.4	VALOR 9.4	INDICADOR 9.5	VALOR 9.5	OBSERVACIONES 9
UNIDAD DE NEGOCIO 10	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIO 10	INDICADOR 10.1	VALOR 10.1	INDICADOR 10.2	VALOR 10.2	INDICADOR 10.3	VALOR 10.3	INDICADOR 10.4	VALOR 10.4	INDICADOR 10.5	VALOR 10.5	OBSERVACIONES 10

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**VI.b.2 Mapa de Riesgos Institucional**



Fuente: Coordinación de Planeación Estratégica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**VI.b.3 Grado de avance global y por riesgos con sus factores, de las acciones realizadas para mitigar dichos riesgos**

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
1	Solicitudes de protección de derechos de signos distintivos atendidas fuera de los plazos establecidos en el Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Dirección Divisional de Marcas	<p>1 Llevar a cabo las gestiones necesarias para que las plazas de contratación eventual se vuelvan de estructura o bien se continúe con la recontractación de las mismas.</p> <p>2 Llevar a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Dirección Divisional de Marcas.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Contratación de plazas eventuales a partir de 1 de marzo del presente año, dicho proceso es realizado a través de la Dirección Divisional de Administración.</p> <p>Solicitud para que se lleven a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se autorice la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la DDM, a través del oficio 10265.300.1.0.300.2013 de fecha 29 de julio del 2013 del cual no se ha recibido respuestas.</p>	<p>La presentación de las solicitudes incrementó en un 5.63% comparado con el periodo enero-junio 2015. Dado dicho incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, subsiste el riesgo que de prescindir de las plazas eventuales, no se logren los objetivos, o bien, no se atiendan en el plazo las solicitudes y promociones, disminución de calidad o errores en el examen de las solicitudes, del mismo modo, es necesaria la modificación de la estructura orgánica y ocupacional para contar, con nuevas plazas o bien que las plazas eventuales se vuelvan de estructura, a efecto de estar en condiciones de cumplir con las funciones y las metas programadas, toda vez que, la demanda sigue rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas. Sin embargo, se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.</p> <p>Es importante mencionar, que la plantilla de personal eventual no interviene</p>	<p>El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante este semestre fue favorable, derivado del incremento en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ya que al tener más expedientes estos se deben atender en los plazos que establece el *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores, supervisores, coordinadores y subdirectores realizan un esfuerzo extraordinario para dar cumplimiento al mismo, lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 19.45%.</p>





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
						directamente en la generación de un mayor número de resoluciones, sino que el proceso para la resolución de las mismas sea más fluido.	
2	Primera atención de solicitudes de declaración administrativa atendidas fuera del plazo de 1.5 meses	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	1. Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	60%	Una vez presentada cada una de las solicitudes de declaración administrativa, se deben efectuar las acciones para su trámite y procesamiento, a fin de que sean turnadas a las áreas y asignadas a los analistas para la atención correspondiente. El seguimiento al plazo de respuesta es monitoreado por los supervisores y coordinadores departamentales mediante alertas en el SIGAPPI, con el objeto de que no extenderse en el plazo de respuesta objetivo.	Disminuir el plazo de la primera respuesta permite que cada procedimiento contencioso se tramite de manera más agil y los expedientes se integren en plazos más cortos.	Brindar atención al 100% de las solicitudes de declaración administrativas presentadas ante la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad intelectual en menos de 1.5 meses.
3	Resolución de solicitudes de declaración administrativa emitidas, que sean insuficientes y que generen un rezago	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual	1. Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite.	54%	Cada etapa del procedimiento de declaración administrativa es atendido con el objetivo de ir integrando los elementos necesarios a fin de estar en posibilidades de emitir la resolución correspondiente.	La resolución es el acto de conclusión del procedimiento de declaración administrativa, emitir el mayor número de resoluciones permite que el volumen de procedimientos en trámite disminuya.	Emitir la resolución de los procedimientos de declaración administrativa una vez que los expedientes se encuentren debidamente integrados y listos para su conclusión.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
4	Solicitudes y promociones de Patentes y Registros resueltos fuera del plazo legal o atendidos extemporaneamente por atraso en su publicación.	Dirección Divisonal de Patentes	<p>1 Monitoreo de cumplimiento de metas</p> <p>2 Conteo de ingreso de solicitudes</p> <p>3 Vigilar que la capacidad operativa no sea rebasada</p> <p>4 Llevar a cabo las gestiones necesarias para que las plazas de contratación eventual se vuelvan de estructura o bien se continúe con la recontractación de las mismas.</p>	100%	Al cierre del segundo trimestre 2016, se dio un 92.3% de avance de la meta con relación a lo programado para ese periodo (incluye patentes y registros), lo que se traduce que las acciones propuestas para reducir la probabilidad de que el riesgo se materialice funcionan adecuadamente. Asimismo, mediante oficio DDP.2016.1241 de fecha de 18 de julio 2016, se remitió el Informe de Autoevaluación y de Labores de la Dirección Divisonal de Patentes, correspondiente al periodo de enero a junio de 2016, en el cual se presenta los avances a las acciones que se reportan. Ahora bien, se emitieron 16,382 requisitos durante el periodo de enero a junio de 2016, lo que en adición a los asuntos concluidos significó la revisión y estudio de 25,754 expedientes durante el periodo. Asimismo, se han atendido 213 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica, emitido un total de 23 opiniones técnicas, 28 visitas de inspección y se entregó 16 peritajes. Derivado	Las metas mencionadas de la Dirección Divisonal de Patentes en los últimos dos años se han cumplido con dificultades debido a que se considera que dicha Dirección se encuentra operando a su máxima capacidad instalada. Aunado a lo anterior, en este periodo ha habido alta rotación de personal con experiencia, motivando con esto periodos de capacitación de nuevo personal, con la curva de aprendizaje asociada. Otro factor de alto impacto es que los procedimientos de la dirección se modificaron para cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. También cabe señalar que se han incrementado el número de asesorías a inventores nacionales, de visitas de inspección y opiniones técnicas relativas a procedimientos de nulidad e infracción de invenciones, modelos de utilidad y diseños	Realizadas las acciones establecidas para administrar los riesgos, se tiene que se logró un avance de 92.3% de las metas con relación a los programado para este periodo, lo que se traduce en la reducción de la probabilidad de que los riesgos se materialicen.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados	
			5	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Dirección Divisonal de Patentes.		de lo anterior, para la Dirección Divisonal de Patentes resulta necesario contar con infraestructura específica para operar el sistema de vinculación pues actualmente está afectando el desempeño de las actividades esenciales de dicha dirección relativas al trámite de solicitudes, concesión y mantenimiento de derechos exclusivos de Propiedad Industrial. la Dirección Divisonal de Patentes tendría que hacer un ajuste en las actividades extras que más tiempo laboral ocupan, para poder hacer sus mayores esfuerzos para el seguimiento del trámite a las solicitudes de patente que son susceptibles de iniciar examen de fondo para poder concluiras.	industriales, dichas actividades son realizadas por los mismos examinadores y repercuten en el cumplimiento de las metas estratégicas de la Dirección Divisonal de Patentes. Otro de los factores que limita el flujo del trámite de los expedientes es el volumen de oficios que debe ser atendido por el personal de apoyo en las áreas, así como la revisión que realiza los supervisores para entregarlos a firma al coordinador correspondiente. Por ello resulta importante tener un número mayor de supervisores en cada área que tengan a su cargo un número limitado de examinadores para un mayor control de calidad del examen y reducir los tiempos de revisión de trabajo. En consecuencia de lo anterior, la situación ideal es que un coordinador solamente atienda los asuntos que dos supervisores tengan a su cargo. De esta forma la atención a los expedientes será expedita y de calidad.	
			6	Revisión y análisis para la mejora de procesos, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, las cuales en su caso serán plasmadas en el Manual de Procedimientos.				
			7	Designación de persona de exámen de fondo responsable de la clasificación de solicitudes de patente programadas a publicar.				
			8	Monitoreo del ingreso de solicitudes, rendimiento por examinador y Sistema de Alertas del SAGPAT				



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
			9 Mantenimiento de los servicios de apoyo y actualización de las herramientas utilizadas			Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir debe realizarse de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se requiere de un número mayor de subdirecciones, coordinadores, supervisores, examinadores y personal de apoyo con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial, así mismo mantener un control de calidad en los exámenes, en relación a la meta programada.	
			10 Instrumentación de la herramienta Informática denominada PROCLASS.				
5	Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad y Diseño Industrial resueltas en examen de fondo fuera del plazo legal	Dirección Divisional de Patentes	1 Monitoreo del ingreso de solicitudes, rendimiento por examinador y Sistema de Alertas del SAGPAT	100%	Al cierre del segundo trimestre 2016, se dio un 92.3% de avance de la meta con relación a lo programado para ese periodo (incluye patentes y registros), lo que se traduce que las acciones propuestas para reducir la probabilidad de que el riesgo se materialice funcionan adecuadamente.	De todo lo anterior se desprende que el trabajo que se realiza en la Dirección Divisional de patentes es muy especializado y requiere que el personal cuente con la formación académica correspondiente y el perfil adecuado iniciando el año 2016 con un total de 120 consultas pendientes de atención recibidas en el año 2015, y con la finalidad de cumplir con la programación	
			2 Mantenimiento de los servicios de apoyo y actualización de las herramientas utilizadas		Asimismo, mediante oficio DDP.2016.1241 de fecha de 18 de julio 2016, se remitió el Informe de Autoevaluación y de Labores de la Dirección Divisional de Patentes, correspondiente al periodo de enero a junio de 2016, en el cual se presenta los avances a las acciones que se reportan. Ahora bien, se emitieron 16,382 requisitos		
			3 Supervisión permanente sobre que la capacidad operativa no sea rebasada.	100%			



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
			<p>4</p> <p>Revisión y análisis para la mejora de procesos, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, las cuales en su caso serán plasmadas en el Manual de Procedimientos.</p>		<p>durante el periodo de enero a junio de 2016, lo que en adición a los asuntos concluidos significó la revisión y estudio de 25,754 expedientes durante el período. Asimismo, se han atendido 213 consultas sobre patentes de invenciones en el área médica, emitido un total de 23 opiniones técnicas, 28 visitas de inspección y se entregó 16 peritajes. Derivado de lo anterior, para la Dirección Divisional de Patentes resulta necesario contar con infraestructura específica para operar el sistema de vinculación pues actualmente está afectando el desempeño de las actividades esenciales de dicha dirección relativas al trámite de solicitudes, concesión y mantenimiento de derechos exclusivos de Propiedad Industrial. la Dirección Divisional de Patentes tendría que hacer un ajuste en las actividades extras que más tiempo laboral ocupan, para poder hacer sus mayores esfuerzos para el seguimiento del trámite a las solicitudes de patente que son susceptibles de iniciar examen de fondo para poder concluir las.</p>	<p>de 28 respuestas por mes se determinó que la organización óptima para operar dicho sistema de vinculación, es la siguiente:</p> <p>Una examinadora coordina la actividad, la asignación de consultas y supervisa las respuestas, así como el cumplimiento de la programación establecida.</p> <p>Una examinadora participa con la recepción, registro y escaneo tanto de las consultas como de las respuestas a las mismas.</p> <p>Dos examinadoras analizan las consultas, diseñan las estrategias de búsqueda, realizan las búsquedas, analizan los documentos encontrados y emiten un reporte de búsqueda con observaciones de la materia contenida en cada patente citada.</p> <p>Dos examinadoras analizan la consulta y los documentos citados en el reporte de búsqueda, emiten el dictamen de la materia protegida por cada una de las patentes citadas versus la formulación del medicamento</p>	
			<p>5</p> <p>Llevar a cabo las gestiones necesarias para que las plazas de contratación eventual se vuelvan de estructura o bien se continúe con la recontractación de las mismas.</p>				



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
						<p>citada en la consulta.</p> <p>Actualmente se tiene a una examinadora en proceso de capacitación.</p> <p>Con el fin de continuar el seguimiento a la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del "Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial", así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer el tiempo y calidad de los trámites y servicios que se gestionan ante dicha dirección pues la demanda incrementa anualmente.</p>	
6	Incumplimiento de la meta comprometida de títulos a entregar en ventanilla	Dirección Divisional de Patentes	<p>1 Verificación de los datos contenidos en el Sistema Automatizado de Gestión de Patentes SAGPAT, ya que los mismos deben estar completos.</p> <p>2 En cuanto al riesgo relativo a la disminución en el pago de expedición de títulos por parte de los usuarios, se debe precisar que es una variante ajena al Instituto.</p>	100%	<p>Al cierre del segundo trimestre 2016, en relación con la actividad relativa al porcentaje de títulos de invenciones entregados al solicitante se tiene que en el periodo se entregaron en ventanilla un total de 5,733 títulos, lo que representa un avance del 89.9% del total programado para el periodo enero-junio 2016, lo que se traduce que las acciones propuestas para reducir la probabilidad de que el riesgo se materialice funcionan adecuadamente. Asimismo, mediante oficio DDP.2016.1241 de fecha de 18 de julio 2016, se remitió el Informe de Autoevaluación y de Labores de la Dirección Divisional de Patentes, correspondiente al periodo de enero a junio de 2016. Derivado de lo anterior, para la Dirección Divisional de Patentes resulta necesario contar con infraestructura específica para</p>		<p>Realizadas las acciones establecidas para administrar los riesgos, se tiene que se logró un avance de 89.9% de las metas con relación a los programado para el periodo enero-junio, lo que se traduce en la reducción de la probabilidad de que los riesgos se materialicen.</p>



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados	
					continuar operando las actividades relativas al trámite de solicitudes, concesión y mantenimiento de derechos exclusivos de Propiedad Industrial.			
7	Solicitudes de consulta, opiniones y estudios legales atendidas fuera del plazo estimado	Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos	1	Atender las solicitudes conforme lo establece la Ley y su Reglamento	90%	Se atienden las consultas externas, internas y derivadas de peticiones ciudadanas provenientes de la Oficina de la Presidencia de la República o de la Oficina del C. Secretario de Economía, dentro del plazo establecido para ello.	Derivado de las facultades de recepción de documentación por parte de las Oficinas Regionales de este Instituto, así como por parte de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía. Las consultas llegan a las oficinas centrales del Instituto para su contestación días después de su recepción, lo que puede llegar a retrasar la respuesta y que ésta se realice fuera del plazo establecido al efecto.	Se logró dar contestación a las solicitudes de consulta, opiniones y estudios legales en los plazos establecidos al efecto.
			2	Sistematizar la revisión de las consultas, opiniones y estudios a efecto de determinar un plazo breve si se requiere información adicional, si esta se encuentra disponible en alguna fuente de información pública o en su defecto solicitarla al usuario	90%	Sistematizar la información el día de su recepción en la Subdirección Divisional de Legilación y Consulta a fin de determinar si se requiere información adicional, si esta se encuentra disponible en alguna fuente de información pública o en su defecto solicitarla al usuario o área del Instituto que resulte competente.	Muchas de las comunicaciones a las diversas áreas del Instituto o Autoridad diversa se realizan vía oficio por lo que su entrega puede demorar algunos días debido a las rutas que cubre el personal encargado de mensajería.	Se han alcanzado diversos logros en materia de sistematización de la información, por ejemplo, a la par que se envía el oficio vía tradicional, también se envía por correo electrónico a fin de acelerar la respuesta por parte de las diversas áreas del Instituto o Autoridad diversa.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
			o área del Instituto que resulte competente.				
			3 Fortalecer los vínculos de colaboración con las áreas administrativas del Instituto participantes en el proceso	100%	Una vez que se reciben consultas, opiniones y estudios legales, de ser necesario, se envía por el Sistema de Control de Gestión del Instituto el oficio donde se requiere información al área del Instituto que corresponda a fin de contestar en tiempo y forma	Al remitirse la consulta al área que corresponda del Instituto, debido a las cargas de trabajo, se corre el riesgo que la respuesta solicitada se pueda retrasar teniendo como consecuencia que la respuesta final al usuario no se realice en el plazo determinado al efecto.	En virtud del acercamiento con las diversas áreas del Instituto se ha logrado abatir el posible retraso en la contestación de las consultas realizadas por esta Dirección, pudiendo de esta forma, contestar al usuario en el plazo establecido.
			4 Elaborar, en su caso, las justificaciones necesarias para la autorización de plazas	N/A	No se ha solicitado justificación para la autorización de plazas	No se ha solicitado justificación para la autorización de plazas	No se ha solicitado justificación para la autorización de plazas





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
8	Solicitudes de búsqueda de información tecnológica, de vigilancia tecnológica, de alerta tecnológica y de alerta tecnológica complementaria, con probabilidad de no ser atendidas en tiempo y forma de acuerdo a los plazos máximos	Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica	1 Gestionar ante las instancias correspondientes la autorización del incremento de plazas (eventuales o de estructura), así como la infraestructura necesaria.	100%	Como seguimiento a la petición rellizada a la Dirección Divisional de Administración (DDA) el 24 de febrero del 2014 mediante el oficio DDPSIT.2014.081 en la que se manifestó la necesidad del incremento de personal para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT) y al no recibir respuesta por parte de la DDA, se giraron los oficios: DDPSIT.2015.702 de fecha 13 de noviembre del 2015 y DDPSIT.2015.438 del 21 de julio del 2015. En virtud de que no se recibió ninguna respuesta por parte de la DDA a las misivas giradas por la Dirección Divisional a mi cargo, se da por concluida la acción de seguimiento a la solicitud del requerimiento de personal para la SDSIT.	Considerando un incremento de solicitudes de información tecnológica, así como de vigilancias tecnológicas y alertas tecnológicas complementarias, y ante la falta de capacidad instalada suficiente, se enfrenta el riesgo de no poder atenderlas en tiempo adecuado.	No se obtuvo respuesta de parte de la DDA respecto al aumento de personal para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT).



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

#	Riesgo	Área responsable	Descripción de las(s) acción(es) PTAR	Avance	Resumen de acciones (cumplidad y/o en proceso)	Descripción de problemáticas	Resultados alcanzados en relación con los esperados
			2 Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de un sistema automatizado de recepción, gestión y resolución de solicitudes de búsqueda de información tecnológica, de vigilancias tecnológicas, de alertas tecnológicas y alerta tecnológica complementaria.	95%	<p>El 1o. de junio del 2016 entró en operación el Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica (SGSIT), al cual se accede desde la Sección de Servicios Electrónicos de la página del IMPI (<a href="http://www.impi.gob.mx">www.impi.gob.mx</a>). Este sistema es multifuncional, permite realizar la gestión completa del proceso por parte del usuario y por parte del funcionario que lo atiende, lo que lo hace más transparente y eficiente; y optimiza tiempos de atención del servicio.</p> <p>Difusión - a través de las plataformas de comunicación del Instituto y a través de reuniones de trabajo con los usuarios.</p> <p>Actualmente, se está trabajando con la Dirección Divisional de Sistemas en la etapa final del desarrollo del Módulo de Estadísticas y de adecuaciones al Módulo de Vigilancias Tecnológicas.</p> <p>Al 1o de julio del 2016, a través del sistema se han recibido 166 solicitudes de información tecnológica y 3 vigilancias tecnológicas. La atención en tiempo y forma de estos servicios es del 98.82%.</p>		<p>Los resultados obtenidos a partir de la puesta en marcha, el 1 de junio de 2016, del Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica (SGSIT), han sido favorables. Facilitando la gestión de la atención de las solicitudes, eficientando el proceso y mejorando el servicio que se brinda a los usuarios. Al 1 de julio de 2016, de las 169 solicitudes recibidas, se han atendido el 98.82% en tiempo y forma.</p>



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

## VII. Auditoría Externa y Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

### VII.1 Auditoría Externa

El 30 de junio de 2016, se presentó la Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal e Informe Sobre la Revisión de la Situación Fiscal por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 ante el SAT por el Despacho de Auditoría Externa Castillo Miranda y Compañía, S.C.

### VII.2 Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

 		<b>Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna</b>						
OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2016								
No. PROG.	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	STATUS
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
1	Seguimiento	Auditoría externa	7	1	2	2015	Atraso en el sistema electrónico de registro contable y presupuestal (SAP).	P
2	Seguimiento	Auditoría externa	7	5	2	2015	Conciliación inconclusa de bienes muebles del ejercicio 2014.	P
3	Inventarios Y Activos Fijos	OIC	12	7	4	2015	El registro contable del activo fijo no se encuentra actualizado al 30 de diciembre de 2015.	P
4	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	1	2	2016	Inobservancia a las obligaciones de afiliación y pago de cuotas ante el IMSS a cargo de los prestadores de servicios.	P
5	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	2	2	2016	Incumplimiento en la terminación de los servicios contratados.	P
6	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	3	2	2016	Contratos celebrados con personas físicas que no contienen las retenciones que establece el reglamento de la Ley del IVA.	P
7	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	4	2	2016	Diferencias económicas en el pago del contrato correspondiente al servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo de documentos.	P
8	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	5	2	2016	Deficiencias en la administración de los contratos LPN-10265001-03/16, 16-I y 16-II para los servicios de jardinería, limpieza y fumigación.	P
9	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	6	2	2016	Bienes que no cuentan con la orden de entrada al almacén y sin el resguardo del área de adquisiciones.	P



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

 <b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		<b>Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</b> <b>Área de Auditoría Interna</b>
--	---	--

**OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2016**

No. PROG.	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	STATUS
-----------	-----------	-----------	---------	---------	------	-----	--------------------------	--------

**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

10	Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios	OIC	4	7	2	2016	Soporte documental de servicios y adquisición de materiales que no reflejan los importes contratados.	P
11	Seguimiento	Auditoría externa	7	1	2	2016	Valor catastral de inmuebles.	P
12	Seguimiento	Auditoría externa	7	2	2	2016	Partidas en depuración.	P

**COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

13	Obra Pública	OIC	1	2	1	2016	La amortización del anticipo otorgado a la contratista no se realizó conforme lo establece el contrato, generando gastos financieros pendientes de reintegrar.	P
14	Obra Pública	OIC	1	3	1	2016	Obra pública realizada sin el soporte documental y trabajos pendientes de concluir.	P
15	Obra Pública	OIC	1	4	1	2016	Retenciones no efectuadas y no enteradas por concepto del cinco al millar sobre el importe de las estimaciones de trabajo.	P
16	Obra Pública	OIC	1	5	1	2016	Activo fijo suministrado, instalado e integrado por la contratista como obra pública.	P
17	Obra Pública	OIC	1	6	1	2016	Cálculos erróneos en el procedimiento de los importes determinados en el desglose de actividades del contrato no. AD-018/15 del director responsable de obra.	P

**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES**

18	Al Desempeño	OIC	5	1	2	2016	Los indicadores de gestión que son utilizados no evalúan el desempeño y el cumplimiento de los objetivos.	P
19	Al Desempeño	OIC	5	2	2	2016	El sistema de gestión de la dirección divisional de relaciones internacionales no admite el registro de un seguimiento puntual y sistemático de los asuntos que se turnan para su atención.	P
20	Al Desempeño	OIC	5	3	2	2016	Conflictos internos que impactan el desempeño de las operaciones y el funcionamiento de la dirección	P

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna				
OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2016								
No. PROG.	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	TRIM	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	STATUS
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
							divisional de relaciones internacionales.	
21	Al Desempeño	OIC	5	4	2	2016	Diferencia en la estructura ocupacional con relación a la estructura autorizada de la dirección divisional de relaciones internacionales.	P
22	Al Desempeño	OIC	5	5	2	2016	Deficiencias en el ejercicio de las comisiones internacionales, así como en las solicitudes de viáticos y comprobaciones de los recursos asignados.	P
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS								
23	Actividades Específicas Institucionales	OIC	6	1	2	2016	Los documentos de salida no son ingresados a los expedientes en el sistema de control, administración, evaluación y organización de asuntos legales y administrativos (SCAEVOLA)	P
24	Actividades Específicas Institucionales	OIC	6	2	2	2016	Asesorías que brinda el área jurídica en términos legales presentan omisiones.	P
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN								
25	Seguimiento	Auditoría externa	7	3	2	2016	Inadecuada configuración del sistema SAP	p

DDA: Dirección Divisonal de Administración.  
 DDRI: Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.  
 DDAJ: Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.  
 DDSTI: Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información.  
 OIC: Órgano Interno de Control.  
 SDRMSG: Subdirección Divisonal de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
 SDFP: Subdirección Divisonal de Finanzas y Presupuesto.

Fuente: Órgano Interno de Control. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**VIII. Programa de Comunicación Social**

**Actividades de Comunicación**

La estrategia del Programa Anual de Comunicación Social (PCS) 2016 fue autorizado, en el ámbito de su competencia, por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y pretende informar sobre los servicios que proporciona el IMPI y orientar a la ciudadanía sobre las diversas actividades que realiza el Instituto para promover la cultura de la propiedad industrial.



**Entrevistas**

Las entrevistas coordinadas con funcionarios del Instituto para diarios, revistas, televisión y radio, se detallan en el siguiente cuadro.

Entrevistas enero – junio 2016						
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación	
1	ENERO	21	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre ranking de innovación.	Ranking de innovación	Información enviada vía correo electrónico.	Periódico
2		26	Entrevista realizada por la reportera Johana Vázquez a Miguel Ángel Margáin, para Canal 21.	Denominaciones de Origen	Entrevista presencial grabada.	Televisión
3	FEBRERO	22	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin en formato escrito y enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre la posición de México en el ranking de innovación.	Posición de México en el ranking de innovación y el escalamiento de 9 sitios que tuvo nuestro país. ¿Qué se hará éste año para seguir por ese camino?	Entrevista formato escrito	Periódico



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

Entrevistas enero – junio 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
4	MARZO	1	Entrevista realizada por la periodista Claudia Arias, a Ricardo Ramírez, Titular de la Oficina Regional Occidente (ORO), para el programa de radio <i>Emprende Mujer</i> , del estado de Jalisco.	¿Por qué es importante registrar las marcas?	Entrevista presencial Radio
5		7	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio <i>Enfoque Financiero</i> , de Núcleo Radio Mil.	Marcas colectivas, e indicadores de innovación en México	Entrevista realizada vía telefónica Radio
6		10	Entrevista realizada por el reportero Francisco Iglesias a Nahanny Canal, para la revista <i>Expansión</i> .	Panorama general de las patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica Revista
7		14	Entrevista realizada por el reportero Antimio Cruz, para el portal digital de la revista <i>MiPatente</i> .	Acciones relevantes del IMPI a tres años de la gestión del Director General. Retos del Instituto por venir y beneficios para los usuarios del Sistema de Propiedad Industrial.	Entrevista presencial Portal digital
8		17	Entrevista realizada por la reportera Gaudencia Vargas a Nahanny Canal, para la revista <i>El Contribuyente</i> .	Patentes en México	Entrevista realizada vía telefónica Revista
9	ABRIL	4	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Andrea Cárdenas del periódico <i>El Informador de Jalisco</i> .	Aspectos generales sobre el nivel de patentamiento en el estado de Jalisco. Instituciones que más patentan.	Información enviada vía correo electrónico Periódico
10		8	Información enviada vía correo electrónico a la editora Fabiola Sánchez Almaraz para el <i>Suplemento de Propiedad Intelectual</i> del periódico <i>Reforma</i> .	Las marcas a través del tiempo. Importancia de la propiedad industrial en los estados.	Información enviada vía correo electrónico Periódico
11		15	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin en formato escrito y enviada vía correo electrónico a la editora Ángeles Guerra de la <i>Revista Mexicana de la Construcción</i> .	Patentes en la industria de la construcción.	Información enviada vía correo electrónico Revista
12		25	Mención realizada por los periodistas Maricarmen Cortés y José Yuste, en el programa de <i>Radio Fórmula Financiera</i> , luego de la información enviada al programa sobre dichos temas.	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual" y "Lanzamiento de <i>Ser Creativo con Póro</i> "	Información enviada vía correo electrónico Radio
13		26	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el programa de	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía Televisión



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Entrevistas enero – junio 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		televisión Milenio TV.		telefónica	
14	27	Información enviada vía correo electrónico a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, para una nota sobre "fraude marcario".	"Fraude marcario"	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
15	29	Entrevista realizada por los periodistas Alicia Salgado y Marco Antonio Mares a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Fórmula Financiera.	"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
16	29	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, por la reportera Fabiana Culshaw, de la revista Marcasur.	"Principales logros de la propiedad intelectual en México"	Video-conferencia	Revista
17	4	Entrevista realizada por la editora Inés Nandin a Alfredo Rendón, para la revista Executive Forecast.	Acciones realizadas por el IMPI en materia de innovación. Patentes en la industria farmacéutica, de salud y biotecnológica	La entrevista se realizó vía telefónica	Radio
18	5	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio "Enfoque Financiero", de Núcleo Radio Mil.	Actividades realizadas en el marco del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
19	6	Entrevista realizada por la reportera Norma Zúñiga a Nahanny Canal, para el periódico Reforma.	Patentes de medicamentos	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
20	MAYO 24	Entrevista realizada por los periodistas Bertha Llanes y Luis Alfonso Rivas, a Miguel Ángel Margáin, para Noticias Radio Sonora "Primera Emisión".	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de gobierno del IMPI-Gobierno del estado de Sonora	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
21	24	Entrevista realizada por los periodistas Víctor Mendoza e Hilario Olea, a Miguel Ángel Margáin, para el programa de televisión "Entre todos" de Megacanal de Hermosillo, Sonora.	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de convenio entre el IMPI y el Gobierno del Estado de Sonora	Entrevista realizada en el estudio (en vivo)	Televisión
22	24	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero de televisión "INFO 7 de TV AZTECA" de Hermosillo, Sonora.	Presentación del libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México" y firma de convenio entre el IMPI y el Gobierno del Estado de Sonora	Entrevista grabada	Televisión
23	JUNIO 1	Entrevista realizada por Jacqueline Herrera del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI Ecuador), a Alfredo Rendón, para página web de IEPI y medios ecuatorianos.	Implementación del Sistema de Oposición de marcas en México	Entrevista realizada vía telefónica	Página Web y medios ecuatorianos
24	2	Entrevista realizada por los periodistas Maricarmen Cortés,	Implementación del Sistema de Oposición de marcas en México	Entrevista realizada vía	Radio





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Entrevistas enero – junio 2016					
N°	Fecha	Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunicación
		José Yuste y Marco Antonio Mares a Miguel Ángel Margáin, para el programa de radio Fórmula Financiera.		telefónica	
25	8	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para el noticiero radiofónico Enlace Michoacán de Radiorama.	Firma de Convenio de Colaboración con el municipio de Uruapan e importancia de las denominaciones de origen	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
26	13	Información enviada vía correo electrónica a la reportera Dayna Meré del periódico REFORMA, sobre la marca 1 millón.	Marca 1 millón	Información enviada vía correo electrónico	Periódico
27	14	Entrevista realizada a Miguel Ángel Margáin, para Sky One.	La importancia de la propiedad industrial. Campañas de concientización que realiza el IMPI "Póroro"	Entrevista presencial / Grabada	Televisión
28	15	Entrevista realizada por el editor Ismael Jiménez, a Nahanny Canal, para la revista Forbes.	Innovación y patentes en las empresas mexicanas	Entrevista vía telefónica	Revista

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Notas Informativas**

Publicadas en el sitio web y en las redes sociales del Instituto.

Notas informativas enero-junio 2016			
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa	
1	8	Propiedad Industrial, herramienta de crecimiento y desarrollo en México	
2	14	México en el índice global de innovación 2015	
3	15	México, presente en el Seminario Internacional de Innovación en Chile	
4	19	México se convierte en el segundo país en Latinoamérica con una autoridad internacional de depósito de material biológico	
5	27	COMCE organiza foro sobre TPP	
6	8	Inician inscripciones al Curso General sobre Propiedad Intelectual en línea "DL101S"	
7	9	Guanajuato cuenta con una nueva marca colectiva "Sombreros San Pancho Pueblos del Rincón"	
8	10	Los derechos de propiedad industrial contribuyen a hacer de la innovación una actividad rentable: IMPI	
9	12	IMPI y Gobierno del Estado de Campeche estrechan lazos de cooperación, mediante firma de convenio	
10	19	Gira de trabajo en Oaxaca	
11	19	Importante crear y desarrollar proyectos útiles para la sociedad	
12	23	IMPI y el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual de Venezuela unen esfuerzos en materia de Propiedad Industrial	
13	26	México presidió Reunión 42ª del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)	



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Notas informativas enero-junio 2016		
N°	Fecha	Nombre de la Nota Informativa
14	MARZO	1 Inician los trabajos de la "Academia de Transferencia y Comercialización de Tecnología para las Américas"
15		8 Puebla: Estado que fortalece la cultura de Propiedad Industrial
16		9 Innovación protegida, una actividad rentable: IMPI
17		14 IMPI, anfitrión de la 13ª Mesa de Combate a la Ilegalidad
18		24 México y Hong Kong trabajan conjuntamente en materia de Propiedad Industrial
19		30 IMPI hace entrega de la marca "Original Hidalgo"
20		ABRIL
21	14 IMPI fortalece colaboración con actores de propiedad intelectual en Washington, D.C.	
22	26 Celebra IMPI Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2016 a través de sus oficinas regionales	
23	MAYO	3 Instituciones del estado de Coahuila y el IMPI firman convenios de colaboración para incentivar protección de derechos de propiedad industrial
24		12 Participa IMPI en reunión con miembros de la Cámara Británica de Comercio
25		17 IMPI y CENAM fortalecen su colaboración en materia de metrología
26		21 Realiza trabajos Comité Intergubernamental de IBEPi
27		25 IMPI presenta en Sonora el libro "Denominaciones de Origen, Orgullo de México"
28		30 IMPI e ITAM, anfitriones de la 9ª. Edición del Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI 2016
29	JUNIO	9 IMPI y Gobierno de Michoacán impulsan Denominaciones de Origen
30		14 Finaliza Curso de Verano de Propiedad Intelectual en México
31		15 IMPI, NAFIN y FUMEC llevan a cabo la Primera Jornada de Innovación y Competitividad
32		16 En su primera participación el IMPI recibe galardón en Primer Grado del Premio Nacional de la Administración Pública 2015
33		22 Cumbre Regional de Latinoamérica en materia de protección de marca y observancia de derechos
34		27 Fortalecen IMPI y GIPO cooperación en temas de propiedad industrial

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Síntesis informativa**

La empresa Eficiencia Informativa es la encargada del monitoreo para el seguimiento noticioso, así como de la recopilación y análisis de información que se difunde a través de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión abierta y de paga e Internet), a la fecha. El IMPI ha recibido 182 síntesis informativas de enero-junio 2016.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Medios consultados para la elaboración de la Síntesis informativa enero-junio 2016	
Medio	Integrantes
<b>Periódicos</b>	El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio Diario, Publímetro, El Economista, El Universal, Excélsior, La Crónica, OEM (Organización Editorial Mexicana), Diario de México, Diario Oficial, Esto, El Heraldo de México, Uno Más Uno, La Prensa, La Afición, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.
<b>Periódicos de los Estados</b>	El Sol del Centro, El Mexicano, Tribuna de Campeche, Diario de Chiapas, Vanguardia, El Siglo de Torreón, Diario de Colima, El Diario de Chihuahua, El Siglo de Durango, El Sol de Toluca, AM de León, El Heraldo de León, Milenio de Hidalgo, El Informador, Mural, El Occidental, Cambio de Michoacán, El Norte, El Porvenir, El Imparcial, Diario de Querétaro, Diario de Yucatán, El Imparcial, El Sol de Zacatecas, entre otros.
<b>Revistas</b>	Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Mujer Ejecutiva; Merca 2.0, Empresas y Empresarios, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), Mi Patente, Emeequis, PC World, T21, Business Week, Forbes, The Economist, Poder y Negocios, Time, Newsweek, Informa BTL, Compuchannel, Compuguía, PC Magazine, PC World, Revista del Consumidor, entre otras.
<b>Portales</b>	Agencias de Noticias, Presidencia de México, Merca 2.0, Hotmail Noticias, BBC Noticias, Noticieros Televisa, El Universal, La Jornada, Reforma, Excélsior, MVS, Enfoque Noticias, Google Noticias, CNN Expansión, Grupo Fórmula, Milenio, El Economista, El Financiero, MIP, IPR, Imagen Informativa, Infochannel, El Semanario, Terra, Azteca 13, Once TV México, Canal 22, Periódico Digital, Hidrocálido, El Heraldo de Chiapas, Yahoo, Esmas, Exonline, Notimex, AM, Pulso, OEM de todos los estados, entre otros.
<b>Radio</b>	NRM, MVS, Grupo Radio Centro, Fórmula Radio, Grupo Imagen, Acir, Formato 21, Radio UNAM, Radio 13.
<b>Televisión</b>	Canal Once, Televisa, Canal del Congreso, Canal 22, CNI, Tele Fórmula, TV Azteca, Cablevisión.

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Comunicados de prensa**

10 comunicados de prensa difundidos a través de la página web y redes sociales institucionales; así como en diversos medios de comunicación.

Comunicados de prensa enero-junio 2016				
N°	Fecha	Nombre del comunicado	Fuente	
1	FEBRERO	17	La Propiedad Intelectual, herramienta de competitividad para el país	IMPI
2	ABRIL	6	Senado de la República e IMPI unen esfuerzos con la Primera Jornada "Por un México Original"	IMPI
3		20	Foro interactivo sobre Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en América Latina	IMPI
4		21	Presenta Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial "Ser Creativo con Póroro"	IMPI
5		26	Hoy celebramos el Día Mundial de la Propiedad Intelectual	IMPI
6		27	Firman IMPI y KIPO Memorándum de Entendimiento	IMPI



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Comunicados de prensa enero-junio 2016			
N°	Fecha	Nombre del comunicado	Fuente
7	28	IMPI y el Servicio Postal Mexicano cancelan estampilla postal Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual	IMPI
8	10	México alcanza el millón de registros de marcas vigentes	IMPI
9	<b>JUNIO</b> 16	Grandes avances para el fortalecimiento de la propiedad industrial e intelectual en México	IMPI
10	30	Declaración de los Titulares de las Oficinas de Propiedad Industrial de la Alianza del Pacífico	IMPI

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Difusión**

En el mismo periodo, a solicitud de las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales que incluyeron diseño y/o impresión para eventos, redes sociales y la página web del IMPI, como se detalla a continuación:

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
1	<b>ENERO</b>	Cartel para el Curso en Línea DL101
2		Tarjeta de felicitación de gob.mx
3		Sellos para la DG
4		Sellos para la DDAJ
5		Sellos para la DDOR
6		18 Pendones para el archivo de marcas
7		Actualización de la Guía de Signos Distintivos
8		Actualización del Tríptico de Signos Distintivos
9		Cartel de la denominación de origen "Ámbar"
10		22 Firmas Correo Electrónico Directores IMPI
11		Personificador para la reunión IMPI-INADE
12		22 Personificadores para la reunión IMPI-INADE
13		Carteles actualización de tarifas CIT
14		14 Reconocimientos para el curso IMPI-UAEM
15		4 Portadas en CD IMPI
16		Cartel de cumpleaños del mes del IMPI
17		16 Carteles de cumpleaños IMPI
18		Cartel de efemérides IMPI
19		16 Carteles de efemérides IMPI
20		16 Carteles del acuerdo de días inhábiles
21		Invitación y reconocimiento del Día del Inventor Mexicano 2016

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
22		Presentación IMPI-UNIVERSUM
23		Presentación del Segundo Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original"
24		Cuadros Denominaciones de Origen "Orgullo de México"
1	FEBRERO	Cartel "Por un México Original"
2		Credenciales del IMPI ( personal, inspectores, personal técnico y notificadores)
3		Cumpleaños del mes de marzo
4		16 Carteles de los cumpleaños de marzo
5		Efemérides del mes de marzo
6		16 Carteles de las efemérides de marzo
7		Fotos del calendario de Administración
8		Boletín IMPInforma del bimestre enero - febrero 2016
9		Invitaciones para el día del inventor
10		Constancias para el día del Inventor
11		Reconocimiento para el evento "Transferencia de Tecnología: el reto de los inventores"
12		Cartel para las Jornadas Expo Ingenio 2016
13		Invitaciones para las Jornadas Expo Ingenio 2016
14		Back para las Jornadas Expo Ingenio 2016
15		Roll up para las Jornadas Expo Ingenio 2016
16		Logo del Comité de Ética en el IMPI
17		Logo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses
18		Back para la mesa sobre combate a la ilegalidad
19		Roll Up para la mesa sobre combate a la ilegalidad
20		Personificador para la mesa sobre combate a la ilegalidad
21		Cintillo para la mesa sobre combate a la ilegalidad
22		Pantalla para el día del inventor en Colima
23		26 Portadas para la Junta de Gobierno
24		Diseño del cartel sobre la influenza
25		Impresión de carteles sobre la influenza
26		Presentación sobre MX_Collective Trademarks
27		Sellos para la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos
28		Edición Invitación para la Subsecretaría de Impulso a la Comercialización
29		Tríptico sobre Invención en Línea
30		Tríptico sobre Notificación en Línea
31		Back para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
32		Invitación para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
33		34 Invitaciones para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
34		Menú de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
35		12 Menús de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
36		Folder para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
37		Personificadores para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
38		34 Personificadores para la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
39		Personificadores para las Mesas de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
40		46 Personificadores para las Mesas de la Reunión Nacional de Delegados y Subdelegados
41		Tarjeta de felicitación de GOB.MX
42		CD para la mesa redonda sobre marcas no tradicionales
1		Back para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
2		Invitaciones para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
3		68 Invitaciones para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
4		Personificadores para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
5		29 Personificadores para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
6		Menú para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
7		24 Menús para la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
8		Back para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
9		Cartel de los cumpleaños del mes de abril
10	<b>MARZO</b>	16 Carteles de los cumpleaños del mes de abril
11		Cartel de efemérides de abril
12		16 carteles de las efemérides de abril
13		Back para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
14		Cartel para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
15		Invitaciones para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
16		Roll up para las Jornadas Expo Ingenio 2016 Querétaro
17		Back para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
18		Diseño del roll up para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
19		Impresión del roll up para la mesa sobre Combate a la Ilegalidad
20		Personificadores para la mesa de combate a la ilegalidad
21		48 Personificadores para la mesa de combate a la ilegalidad
22		Loop para la mesa de combate a la ilegalidad



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
23		Invitación a la Primera Jornada "Por un México Original"
24		Fichas para la Primera Jornada "Por un México Original"
25		43 fichas para la Primera Jornada "Por un México Original"
26		3 Roll up's para la Primera Jornada "Por un México Original"
27		Fotos de D.O. para la muestra en la primera jornada por un México Original
28		Tríptico de Invencciones en Línea
29		Tríptico Notificaciones en Línea
30		2 Portadas de C.D.
31		Back para la firma del convenio UABCS
32		Sellos para Administración
33		Boletín IMPInforma
1		Credenciales para el personal de mandos medios, inspectores, personal apoyo técnico y curso de la OMPI
2		Cartel para los cumpleaños de mayo
3		16 carteles de los cumpleaños de Mayo
4		Cartel sobre las efemérides de mayo
5		16 carteles sobre las efemérides de mayo
6		Back para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
7		Invitación para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
8		60 Invitaciones Personalizadas para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
9		Roll-up para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
10	<b>ABRIL</b>	Sobre para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
11		100 Sobres para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
12		Invitación de Medios para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
13		Reconocimiento para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
14		5 Reconocimientos para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
15		Carpeta de Registro de Medios para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
16		Carpeta de Registro de Medios para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
17		100 Etiquetas de Reservado para la "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
18		Sellos de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual para la Oficialía de Partes Nocturna



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
19		Edición de las Fotos BIMBO del Reportaje de Reformas
20		Invitación Proyección de la Película "El Libro de la Selva"
21		118 Invitaciones para la Proyección de la Película "El Libro de la Selva"
22		Invitación para el lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
23		47 Invitaciones Digitales Lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
24		Invitación de medios para el lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
25		Carpeta de Registro de Medios para el lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
26		Gafetes para el lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
27		30 Gafetes para el Lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
28		30 Etiquetas de reservado para el lanzamiento del Programa "Ser Creativo con Póroro"
29		Back con la leyenda "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
30		Folder para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
31		80 Folders para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
32		Personificadores para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
33		33 Personificadores para el evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
34		Personificadores para la comida del evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
35		132 Personificadores para la comida del evento "Promoting Intellectual Property Rights Enforcement Policy in Latin America: The Role of the IPO"
36		Polidiámetro de los ganadores del Segundo Concurso del Cartel Universitario "Por un México Original" Edición 2015
37		2 Sellos de la Subdirección Divisional de Recursos Humanos para el Control de Asistencias
38		4 Sellos de la Dirección Divisional de Marcas
39		2 Sellos para la Unidad de Transparencia
40		16 carteles sobre declaraNetplus
41		Back para la firma del Convenio UABCS - IMPI
42		Confirmación de Asistencias al evento "Ceremonia de Cancelación de la Estampilla Conmemorativa del Día Mundial de la Propiedad Intelectual"
1	<b>MAYO</b>	Cartel para el día de las madres
2		16 Carteles para el día de las madres
3		Portada para el CD del CIT
4		Constancias para el evento Forjando Innovadores Protegidos
5		14 Constancias para el Taller de búsquedas y análisis de la información tecnológica, vigilancias y alertas tecnológicas
6		Guía del usuario del Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica
7		IMPI informa del bimestre marzo-abril
8		Instructivo para el llenado de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos a través de Marca en Línea





**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
9		Instructivo para el Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE)
10		Instructivo para el llenado de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos
11		Back para la firma de los Convenios de Colaboración entre el IMPI - SEDECO Sonora y COECYT y lanzamiento del libro Denominaciones de Origen, Orgullo de México
12		2 Roll up's de la Denominación de Origen Bacanora
13		Personificadores para la firma de los convenios de Colaboración entre el IMPI - SEDECO Sonora y COECYT y lanzamiento del Libro Denominaciones de Origen, Orgullo de México
14		Sello para Servicios Generales
15		PDF del Informe Anual 2015
16		La plantilla para entrega de resultados del documento del Estado de la Técnica
17		250 Tarjetas de atentos saludos del IMPI Dirección General
18		Agradecimiento de participación en la plática "Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos"
19		Back para el Curso de Verano de propiedad intelectual
20		Roll Up para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
21		Portadas de CD para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
22		80 Portadas de CD para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
23		Folder Curso de Verano de Propiedad Intelectual
24		40 Folders para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
25		Personificador para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
26		162 Personificadores para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
27		Menú para la comida del Curso de Verano de Propiedad Intelectual
28		15 Menús para el Curso de Verano de Propiedad Intelectual
29		Personificadores para la Comida del Curso de Verano de Propiedad Intelectual
30		54 Personificadores para la Comida del Curso de Verano de Propiedad Intelectual
1	<b>JUNIO</b>	Banner para acervos documentales
2		3 Backs para el stand del IMPI en el evento de la COPARMEX
3		Banner para el Seminario Internacional sobre el Sistema de Oposición
4		Cartel para el Curso DL 101-S
5		Cartel para los cumpleaños de Junio
6		16 Carteles para los cumpleaños de Junio
7		Cartel de las efemérides de Junio
8		16 Carteles de las efemérides de Junio
9		Cartel de los cumpleaños de Julio
10		16 Carteles de los cumpleaños de Julio
11		Cartel de las efemérides de Julio
12		16 Carteles de las efemérides de Julio

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

Elaboración de Material / Evento enero-junio 2016		
N°	Fecha	Material / Evento
13		3 Backs para el stand IMPI de Expo Reforma (Pueblos Indígenas)
14		Cartel para las Jornadas Expo Ingenio 2016 en Jalisco
15		Back para las Jornadas Expo Ingenio 2016 en Jalisco
16		Invitación para la Inauguración de las Jornadas Expo Ingenio 2016 en Jalisco
17		Invitación para la comida de las Jornadas Expo Ingenio 2016 en Jalisco
18		Roll up para las Jornadas Expo Ingenio 2016 de Jalisco
19		Guía de Esquemas de Trazado de Circuitos integrados
20		Guía del Usuario para el registro de marcas, avisos y publicación de nombres comerciales
21		Guía de Directrices del Examen de Forma de Signos Distintivos
22		Guía de Diseños Industriales
23		Guía de Procedimientos Sustanciados de la Dirección Divisional de Propiedad Intelectual
24		Guía del Usuario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes
25		Guía del Usuario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT
26		Tríptico de Invención en Línea
27		Tríptico de Marca en Línea
28		Tríptico de Signos Distintivos
29		Tríptico de Notificación en Línea
30		Tríptico de Patentes
31		Tríptico del Sistema de Oposición
32		Tríptico de Denominaciones de Origen
33		5 Etiquetas para CD
34		Cartel sobre Marca en Línea
35		2 Banners sobre Marca en Línea
36		Cartel del Sistema de Oposición
37		Banner del Sistema de Oposición
38		Personificadores para la reunión IMPI - GIPO
39		30 Personificadores para la reunión IMPI – GIPO

Fuente: Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Página web institucional**

En el periodo enero-junio 2016 se realizaron 609 actualizaciones en el portal del Instituto y se dio mantenimiento para la publicación de la información del IMPI a solicitud de las diferentes áreas.

Cumplimiento al 100% de la migración de contenidos del portal institucional a la plataforma de gov.mx. En espera de la instrucción de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública para efectuar la baja del contenido en [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx) y redireccionar el tráfico hacia la Ventanilla Única Nacional.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Redes sociales**

Con en el propósito de fomentar la cultura de la Propiedad Industrial y difundir los servicios que brinda el Instituto, se continúa participando activamente en redes sociales (social media). Con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente se tiene alojada en el sitio web se ofrece a los usuarios una alternativa más de participación y aprovechamiento de contenidos.

Redes sociales enero-junio							
FACEBOOK				TWITTER			
Concepto	2015	2016	Variación	Concepto	2015	2016	Variación
"Likes"/Me gusta	38,155	21,533	-43.56%	Seguidores	5,745	1,784	-68.95%
Publicaciones en Muro	188	358	90.43%	Siguiendo	25	12	-52.00%
Álbumes de fotos	122	264	116.39%	Listas	6	0	n.a.
Eventos publicados	74	169	128.38%	Tweets	583	530	-9.09%
Enlaces	26	63	142.31%	Mis Tweets Re-twitteados	3,972	2,454	-38.22%
Notas	21	17	-19.05%				

n.a. - No aplica

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Publicaciones**

**IMPI en Cifras**

Se publicaron dos ediciones a través de la página de Internet con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como actividades de las Oficinas Regionales y de la DDPSIT.

**Boletín IMPI Informa**

Se llevaron a cabo dos ediciones, mediante las cuales se comunicaron temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT continúa elaborando el material en versión digital.



## **IX. Comité de ética**

Derivado de la entrada en vigor del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 2015. Se informa que el día 12 de enero de 2016, se constituyó en el IMPI el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en aras de fomentar y vigilar la aplicación de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, promover el cumplimiento del Código de Conducta, así como prevenir conflictos de interés.

Para lo cual, fueron aprobados los siguientes documentos:

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Armonización del Código de Conducta, mismo que contiene el Código de Ética y Reglas de Integridad.
- Protocolo de atención de Quejas y Denuncias en caso de un presunto incumplimiento al Código de Conducta.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero–junio 2016

**Apéndice**

**Estado de Situación Financiera Comparativo**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2016					
( Miles de Pesos)					
Activo	JUNIO	JUNIO	Pasivo	JUNIO	JUNIO
	2016	2015		2016	2015
<b>Circulante</b>			<b>Corto Plazo</b>		
Caja	25.0	25.0	Impto. y cuotas x pagar	16,151.6	12,602.2
Bancos	26,570.8	59,926.3	Acreedores diversos	3,668.8	6,040.6
Inversiones	942,172.5	674,882.2	IVA por pagar	12,642.3	11,343.0
Deudores diversos	8,172.5	15,849.7	Proveedores	13,721.6	1,300.2
IVA Acreditable	1,809.0	3,381.2	Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	7,996.9	7,160.9
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	3,047.1	1,373.2	Servicios por Prestar	8,578.6	15,530.2
<b>Total</b>	<b>981,796.9</b>	<b>755,437.6</b>	<b>Total</b>	<b>62,759.8</b>	<b>53,977.1</b>
<b>Largo Plazo</b>			<b>Largo Plazo</b>		
Depósitos en garantía.	256.9	256.9	Arrendamiento financiero		
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>256.9</b>	<b>256.9</b>	BANOBRAS	36,594.7	49,897.3
<b>Fijo</b>			Obligaciones Laborales	49,473.0	47,889.9
Obras en Proceso	10,391.6	0.0	<b>Total</b>	<b>86,067.7</b>	<b>97,787.2</b>
Terrenos	39,017.1	39,017.1			
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5			
Edificio Const. e Instalaciones	336,197.4	340,434.5			
Rev. Edificios	118,079.3	118,079.3			
Depreciación Acum. Edificios	(139,874.7)	(126,414.6)			
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)			
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2			
Rev. De activo fijo en arrend. Financ.	21,111.0	21,111.0			
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ.	(45,517.7)	(45,471.5)			
Rev. De la dep. acum. Act. fijo arrend. financ.	(2,900.2)	(2,900.2)			
Plantas y Subestaciones	2,187.0	2,187.0			
Rev. De plantas y subestaciones	31.2	31.2			
Dep. Acum. De plantas y subestaciones	(1,591.6)	(2,626.3)			
Rev. De la dep. acum. De plantas y subestaciones	(13.2)	(13.2)			
Mob. y Eq. de oficina.	88,823.2	88,587.1			
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	10,622.5	6,290.4			
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(69,441.8)	(68,936.2)			
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,044.5)	(8,044.5)			
Equipo de Transporte	4,433.5	6,007.3			
Rev. de Eq. de Transporte	654.1	654.1			
Dep. Acum. de eq. de transporte	(4,433.5)	(6,007.3)			
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.7)	(488.7)			
Maquinaria y Equipo Eléctrico	16,494.7	16,400.7			
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	83.2	83.2			
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(10,951.8)	(14,058.4)			
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)	(41.3)			
Equipo de cómputo	39,126.2	38,975.6			
Rev. De Equipo de cómputo	519.0	4,851.1			
Dep. acum. Eq. de cómputo	(39,160.8)	(43,103.9)			
Rev. Dep. acu. Eq. de cómputo	(1,999.5)	(1,999.5)			
Otros Activos Fijos	16,052.3	15,305.3			
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7			

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2016 ( Miles de Pesos)					
Activo	JUNIO	JUNIO	Pasivo	JUNIO	JUNIO
	2016	2015		2016	2015
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)			
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)			
<b>Total Fijo</b>	<b>435,416.0</b>	<b>433,961.3</b>	<b>Pasivo Total</b>	<b>148,827.5</b>	<b>151,764.3</b>

Diferido	JUNIO	JUNIO	Capital Contable	JUNIO	JUNIO
	2016	2015		2016	2015
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0	Patrimonio o Capital Social	160,041.3	160,041.3
Pagos anticipados	0.0	0.0	Superávit por revaluación	93,508.1	93,508.1
Instalaciones Amortizables en Locales Arrendados	909.9	909.9	Resultado de ejercicios anteriores	1,491,172.3	1,315,146.4
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(580.0)	(593.7)	Resultado del ejercicio	181,590.3	129,086.3
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	7,339.8	9,574.4	Entero por aprovechamiento	(650,000.0)	(650,000.0)
<b>Total diferido</b>	<b>7,669.7</b>	<b>9,890.6</b>	<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,276,312.0</b>	<b>1,047,782.1</b>
<b>Activo Total</b>	<b>1,425,139.5</b>	<b>1,199,546.4</b>	<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>1,425,139.5</b>	<b>1,199,546.4</b>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:				CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:	
DEUDORES		ACREEDORES			
Presup. x ejercer	57,473.7	Presup. Mod. autorizado	358,296.9	Demandas Judiciales en Proceso	(81,754.3)
Presup. Pagado	249,222.9			Resolución de Demandas en Proceso	(81,754.3)
Presup. Comp	51,600.3				
SUMA	358,296.9	SUMA	358,296.9		

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Estado de Resultados**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Estado de Resultados por el periodo del 1º de enero al 30 de Junio de 2016 (Miles de pesos)						
Concepto	Presupuesto Mod. Acum.	%	Acumulado Real JUNIO 2016	%	Acumulado Real JUNIO 2015	%
<b>INGRESOS</b>	392,508.2	100.0	434,110.4	100.00	392,090.6	100.00
VENTA DE SERVICIOS	383,920.8	97.81	418,691.4	96.45	381,043.8	97.18
OTROS INGRESOS			250.5	0.06	1,684.7	0.43
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,587.4	2.19	15,168.5	3.49	9,362.1	2.39
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
SUELDOS Y PRESTACIONES	191,124.4	48.69	176,772.7	40.72	186,557.9	47.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,221.3	1.33	2,383.6	0.55	2,096.1	0.53
SERVICIOS GENERALES	134,098.7	34.16	58,217.4	13.41	56,080.9	14.30
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	4,048.0	1.03	4,048.0	0.93	3,502.7	0.89
APORTACIÓN A FIDEICOMISO	1,268.3	0.32	1,032.5	0.24	687.0	0.18
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	335,760.7	85.54	242,454.2	55.85	248,924.6	63.49
<b>GASTOS VIRTUALES</b>						
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			10,065.9	2.32	14,079.7	3.59
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	56,747.5	14.46	181,590.3	41.83	129,086.3	32.92

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Principales Indicadores de Gestión**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN								
FECHA : 30 DE JUNIO DE 2016								
Indicador	Unidad de medida	Jun. De 2015	2016					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b>								
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	734,833.5	845,700.0	861,137.8	871,343.1	913,528.0	918,527.0	968,768.3
Liquidez Inmediata	Pesos	680,856.4	768,782.0	800,783.8	824,983.3	846,061.0	864,110.0	906,008.5
<b>Capacidad de Pago</b>								
Pasivo Circulante	Pesos	53,977.1	76,918.0	60,354.0	46,359.8	67,467.0	54,417.0	62,759.8
Inversión de Activo fijo								
Rendimiento Sobre la Inversión								
Rendimiento Sobre Activos								
Margen de Utilidad								
Relación Costos / Ventas								
Relación Gastos / Ventas								
Ventas Netas Internas								
Ventas Netas Externas								
Rotación de Inventarios								
Rotación de Ctas. por Cobrar								
Rotación de Ctas. por Pagar								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Metas de Comercialización Alcanzadas								
Aprovechamiento Capacidad Instalada								
Comercialización por Empleado								
Plantilla Autorizada	Plaza	943	935	935	935	935	935	935
Plantilla Real Ocupada	Plaza	930	861	860	917	924	926	928
Costo de Plantilla	Pesos	30,242	28,831	24,310	30,388	26,199	33,926	29,745
Costo por Empleado								
Ingreso por Empleado								
Precios Vigentes								
Atención Demanda Nacional								

- 1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
- 2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
- 3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
- 4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
- 5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
- 6-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
- 7-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 8-/ Plantilla Autorizada a enero 2013: 883 plazas
- 9-/ Plantilla Autorizada a marzo 2013: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales
- 10-/ Plantilla Autorizada a enero 2014: 946 plazas, 883 de estructura y 63 eventuales
- 11-/ Plantilla Autorizada a enero 2015: 943 plazas, 883 de estructura y 60 eventuales
- 12-/ Plantilla Autorizada a enero 2016: 935 plazas, 870 de estructura y 65 eventuales

Liquidez inmediata: Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.

**Precios Vigentes**

**Atención Demanda Nacional**

Fuente: Dirección Divisional de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Estado de cambios en la Posición Financiera**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL			
Estado de Cambios en la Posición Financiera por el periodo del 1º de Enero al 30 de Junio de 2016			
(Miles de Pesos)			
RECURSOS GENERADOS		APLICACIONES	
<b>Patrimonio o Capital Social</b>	160,041.3	Cuentas de Capital	
Superávit por Revaluación	93,508.1	Efectivo Neto por Re expresión	
Resultado de Ejercicios anteriores	1,491,172.3	Rev. Mobiliario y equipo de oficina	10,622.5
Resultado del Ejercicio	181,590.3	Rev. Equipo de cómputo	519.0
Entero por aprovechamiento	(650,000.0)	Rev. Terrenos	16,777.5
<b>Suma</b>	<b>1,276,312.0</b>	Rev. Edificio	118,079.3
<b>Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el Periodo</b>		Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Depreciaciones		Rev. Equipo de Transporte	654.1
Mobiliario y Equipo de oficina	77,486.3	Rev. de Maquinaria y Equipo Eléctrico	83.2
Equipo de Cómputo	41,160.4	Rev. de Plantas y Subestaciones	31.2
Edificio, Const. e Inst.	206,358.0	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Otros Activos Fijos	26,815.1	<b>Suma</b>	<b>182,237.5</b>
Equipo de transporte	4,922.3	<b>Cuentas de Activo</b>	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10,993.1	Caja (Fondo Fijo)	
Plantas y Subestaciones	1,604.8	Deudores Diversos	8,172.5
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	48,417.9	IVA Acreditable	1,809.0
		Activo Fijo	660,544.8
		Obras en Proceso	10,391.6
		Provisiones	
<b>Provisiones</b>	<b>417,757.9</b>	<b>Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)</b>	3,304.0
<b>Cuentas de Activo</b>		Activo Diferido	
Inventarios ( Reducción )		Pagos anticipados	0.0
Cientes		Seguros	0.0
<b>Suma</b>		Instalac. Amort. en loc. Arrendados	909.9
<b>Cuentas de Pasivo</b>		Amort. acumulada e inst. Arrend.	(580.0)
Créditos (arrendamiento financiero)	36,594.7	Intereses pagados ant. en arrend. Financiero	7,339.8
Obligaciones Laborales	49,473.0	<b>Suma</b>	<b>691,891.6</b>
Acreedores Diversos	3,668.8	<b>Cuentas de Pasivo</b>	
IVA por Pagar	12,642.3	Créditos	0.0
Proveedores	13,721.6	Acreedores Diversos	0.0
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	7,996.9		
Servicios por prestar	8,578.6	<b>Suma</b>	<b>0.0</b>
Otros (Impuestos)	16,151.6	<b>Total de Aplicaciones</b>	<b>874,129.1</b>
<b>Suma</b>	<b>148,827.5</b>	<b>SALDOS</b>	
<b>Total de Recursos Generados</b>	<b>1,842,897.4</b>	<b>Saldo de Movimientos</b>	<b>968,768.3</b>
		<b>Saldo en Disponibilidades</b>	<b>968,768.3</b>

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**2do. Informe de  
Autoevaluación y Labores**  
enero-junio 2016

**Inversión Física**

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL										
INVERSION FISICA 2016										
ENERO -MARZO										
(miles de pesos)										
P R E S U P U E S T O										
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo		Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido	Absoluta	%	Flujo de Efectivo		Devengable Ejercido
								Programado	Ejercido	
1.- Origen de los Recursos	27,789.0	22,308.1	22,308.1	22,308.1	5,945.0	16,363.1	73.4	22,308.1	5,945.0	5,945.0
Propios	27,789.0	22,308.1	22,308.1	22,308.1	5,945.0	16,363.1	73.4	22,308.1	5,945.0	5,945.0
Fiscales										
Créditos										
Interno										
Externo										
2.- Aplicación de los Recursos	27,789.0	22,308.1	22,308.1	22,308.1	5,945.0	16,363.1	73.4	22,308.1	5,945.0	5,945.0
Construcción	20,600.8	15,119.9	15,119.9	15,119.9		15,119.9	100.0	15,119.9		
Adquisiciones	7,188.2	7,188.2	7,188.2	7,188.2	5,945.0	1,243.2	17.3	7,188.2	5,945.0	5,945.0
Administración										
Estudios y Proyectos										
Conservación y Mantenimiento										

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

